

**FASE 2. EVALUACIÓN  
INTERREG V-A ESPAÑA-  
FRANCIA-ANDORRA  
POCTEFA 2014-2020**

**E5. Cambio climático y  
riesgos naturales (Eje 2)**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.  
JULIO 2021

**Dirección:**

Comunidad de Trabajo de los Pirineos. Autoridad de Gestión del Programa Operativo Interreg V-A España-Francia-Andorra 2014-2020.

**Realizado por:**

CONSIDERA 

**Equipo técnico:**

Grupo Considera, S.L.: Eva Herrera  
Ana Cirera  
Beatriz Azanza  
Miguel Ángel León  
C Consulting / Prisme: Nuno Vaz Silva  
Daniel Poulenard

**Diseño portada y maquetación:**

Grupo Considera, S.L.

(imagen de portada: Freepik)

## ÍNDICE

<b>1. Introducción</b>	<b>7</b>
1.1 Objetivo y alcance de la evaluación	7
1.2 Enfoque de la evaluación	8
1.3 Estructura del informe de evaluación	11
<b>2. Visión general de la intervención</b>	<b>13</b>
2.1. El Programa POCTEFA 2014-2020	13
2.2. Objetivo y enfoque del análisis de la intervención	15
2.3. Características de la intervención	16
2.4. Características de las entidades ejecutoras de proyectos	28
<b>3. La eficacia y el impacto del eje 2 del Programa</b>	<b>34</b>
3.1 Objetivo y enfoque del análisis de eficacia e impacto	34
3.2 Logro de resultados y consecución de efectos de los proyectos de adaptación al cambio climático (OE4)	36
3.3 Logro de resultados y consecución de efectos de los proyectos de prevención y gestión de riesgos (OE5)	50
3.4 Incidencia ambiental de los proyectos del eje 2	63
3.5 Eficacia e impacto global del eje 2 del Programa	71
<b>4. Conclusiones</b>	<b>81</b>
4.1. Respuesta a las preguntas de evaluación	81
4.2. Buenas prácticas	89
<b>5. Recomendaciones</b>	<b>94</b>
<b>ANEXO METODOLÓGICO</b>	<b>97</b>
Síntesis de tareas evaluativas	97
Datos y fuentes de información secundaria	98
Herramientas de generación de información primaria	99

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Alcance de la evaluación E5 "Cambio climático y riesgos naturales" .....	8
Figura 2. Esquema de la evaluación E5 "Cambio climático y riesgos naturales" .....	9
Figura 3. Lógica de intervención del eje 2.....	15
Figura 4. Esquema de análisis de la intervención .....	15
Figura 5. Cobertura territorial del eje 2 .....	18
Figura 6. Dimensión territorial de proyectos de adaptación al cambio climático (OE4) .....	20
Figura 7. Grado de avance en la ejecución física de proyectos del eje 2, PI5a, OE4 .....	22
Figura 8. Dimensión territorial de proyectos de prevención y gestión de riesgos (OE5) .....	25
Figura 9. Grado de avance en la ejecución física de proyectos del eje 2, PI5b, OE5 .....	27
Figura 10. Tipologías de entidades ejecutoras de proyectos del eje 2.....	29
Figura 11. Perfil de entidades socias y jefes de fila de proyectos, eje 2, PI 5a, OE4 .....	31
Figura 12. Perfil de entidades socias y jefes de fila de proyectos, eje 2, PI 5b, OE5.....	33
Figura 13. Esquema de análisis de la eficacia y el impacto del eje 2 .....	34
Figura 14. Secuencia de relaciones causales de la intervención en el OE4 .....	37
Figura 15. Número de actividades de sensibilización e información realizadas en el marco del OE4 .....	40
Figura 16. Personas participantes en acciones de información y sensibilización en el marco del OE4.....	40
Figura 17. Percepción sobre el grado de cobertura de la población destinataria de acciones de información y sensibilización en el marco del OE4 .....	41
Figura 18. Percepción sobre la calidad de las acciones información y sensibilización en el marco del OE4 .....	42
Figura 19. Percepción sobre la mejora del nivel de comprensión de los efectos del cambio climático.....	44
Figura 20. Acciones/medidas de adaptación al cambio climático adoptadas.....	46
Figura 21. Percepción sobre la incidencia de la mejora del conocimiento en la introducción de cambios relacionados con el cambio climático en instituciones públicas y actores económicos .48	48
Figura 22. Motivaciones para la puesta en marcha y/o incorporación de acciones y medidas de adaptación al cambio climático .....	49
Figura 23. Secuencia de relaciones causales de la intervención en el OE5 .....	52
Figura 24. Número de actividades de sensibilización e información realizadas en el marco del OE5 .....	53
Figura 25. Personas participantes en acciones de sensibilización e información realizadas en el marco del OE5 .....	53
Figura 26. Percepción sobre la cobertura de la población destinataria de las acciones de difusión en el marco del OE5 .....	54
Figura 27. Valoración de la calidad de las acciones de sensibilización desarrolladas en el marco del OE5 .....	54
Figura 28. Percepción sobre la mejora del nivel de comprensión de los riesgos por parte de la población destinataria.....	55
Figura 29. Acciones de prevención y gestión de riesgos realizadas.....	57
Figura 30. Percepción sobre mejoras en la prevención de riesgos a ambos lados de la frontera.58	58

Figura 31. Percepción sobre la contribución a la armonización de normativa y políticas públicas y funcionamiento de estructuras de prevención y gestión de riesgos.....59  
 Figura 32. Percepción sobre el valor añadido del POCTEFA (OE5).....61  
 Figura 33. Percepción sobre contribución a mejora de la seguridad, accesibilidad y permeabilidad de la frontera.....63  
 Figura 34. Actuaciones apoyadas en la PI 5a, OE4, según clasificación del Estudio Ambiental Estratégico.....64  
 Figura 35. Ubicación de las actuaciones de la PI 5a, OE4 en espacios de la Red Natura 2000.....65  
 Figura 36. Integración de medidas correctoras en proyectos de la PI 5a, OE4 .....66  
 Figura 37. Incidencia ambiental de los proyectos de la PI 5a, OE4 .....67  
 Figura 38. Actuaciones apoyadas en la PI 5b, OE5, según clasificación del Estudio Ambiental Estratégico.....68  
 Figura 39. Incidencia ambiental de los proyectos de la PI 5b, OE5.....69  
 Figura 40. Ubicación de las actuaciones de la PI 5b, OE5 en espacios de la Red Natura 2000 .....70  
 Figura 41. Integración de medidas correctoras en proyectos de la PI 5b, OE5.....70  
 Figura 42. Percepción sobre la contribución de los proyectos a mejorar la adaptación del territorio transfronterizo al cambio climático.....73  
 Figura 43. Percepción sobre cambios generados por los proyectos del OE4.....74  
 Figura 44. Percepción sobre contribución de proyectos a los cambios logrados en prevención y gestión de riesgos transfronterizos.....75  
 Figura 45. Percepción sobre la contribución del eje 2 a la igualdad de oportunidades .....78  
 Figura 46. Percepción sobre la contribución del eje 2 al desarrollo sostenible .....78  
 Figura 47. Percepción sobre la contribución del eje 2 a la protección, valorización y uso sostenible de los recursos.....79



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de evaluación E5 “Cambio climático y riesgos naturales” .....	10
Tabla 2. Estructura de programación y dotación financiera del eje 2 .....	14
Tabla 3. Resumen de ejecución del eje 2 del Programa .....	16
Tabla 4. Dimensión financiera de los proyectos .....	17
Tabla 5. Relación de proyectos programados en el eje 2, PI 5a, OE4 .....	19
Tabla 6. Dimensión financiera y de partenariado proyectos eje 2, PI 5a, OE4.....	20
Tabla 7. Grado de ejecución financiera global del eje 2, PI5a, OE4 .....	23
Tabla 8. Relación de proyectos programados en el eje 2, PI 5b, OE5 .....	24
Tabla 9. Dimensión financiera y de partenariado proyectos eje 2, PI 5b, OE5 .....	26
Tabla 10. Grado de ejecución financiera global del eje 2, PI5b, OE5 .....	28
Tabla 11. Distribución de entidades beneficiarias por países de origen.....	30
Tabla 12. Indicadores de resultados y de productividad del Programa, eje 2.....	35
Tabla 13. Resumen de situación del indicador de productividad 2P2, eje 2, PI 5a, OE4 .....	38
Tabla 14. Resumen de situación del indicador de productividad 2P1, eje 2, PI 5a, OE4 .....	43
Tabla 15. Resumen de situación de los indicadores de productividad 2P3 y 2P4, eje 2, PI 5a, OE4 .....	45
Tabla 16. Relación de proyectos que contemplan medidas de adaptación al cambio climático...47	
Tabla 17. Resumen de situación de indicadores de resultado 2R2 y 2R3, eje 2, PI 5b, OE5 .....	57
Tabla 18. Infraestructuras realizadas para la prevención y gestión de riesgos naturales en el marco del OE5 .....	60
Tabla 19. Resumen de situación del indicador de productividad 2P5, eje 2, PI 5b, OE5 .....	62
Tabla 20. Resumen de situación de indicador de resultado 2R1, eje 2, PI 5a, OE4 .....	73
Tabla 21. Resumen de las principales barreras para el logro de resultados y de elementos impulsores en el eje 2.....	77
Tabla 22. Síntesis de respuesta a las preguntas de evaluación .....	82
Tabla 23. Relación de proyectos seleccionados como buenas prácticas.....	89
Tabla 24. Ficha técnica de la encuesta.....	99
Tabla 25. Ficha técnica de las entrevistas .....	100

## 1. Introducción

### 1.1 Objetivo y alcance de la evaluación

En el período de programación 2014-2020 la Comisión Europea ha reforzado la lógica de resultados en la política de cohesión otorgando a la evaluación una importancia estratégica, centrando la atención en la medición de la eficacia y el impacto de los Programas Operativos, a diferencia de anteriores períodos en los que las evaluaciones se centraban en mayor medida en la ejecución.

El Reglamento (UE) n.º 1303/2013, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), determina que las evaluaciones se llevarán a cabo “para mejorar la calidad de la concepción y la ejecución de los programas, así como para valorar su eficacia, eficiencia e impacto”<sup>1</sup>.

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento citado, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) como Autoridad de Gestión del Programa Operativo INTERREG V A España-Francia-Andorra 2014-2020 (en adelante, POCTEFA 2014-2020 o el Programa) identificó las evaluaciones pertinentes para este período, quedando recogidas de forma estructurada en el Plan de Evaluación del Programa, que cubre los 5 ejes de intervención del POCTEFA, así como el eje de asistencia técnica.

El Plan de Evaluación se divide dos fases, una hasta 2020 y otra hasta 2024, y contiene 12 evaluaciones, cada una con un objeto diferente, así como objetivos y preguntas evaluativas específicas de su objeto de evaluación.

En la actualidad se desarrolla la Fase II del Plan de Evaluación del POCTEFA 2014-2020, en la que se distinguen dos tipologías de evaluaciones:

- 4 evaluaciones temáticas, cuyo objeto de evaluación se corresponde con 1 o 2 objetivos específicos integrados en los ejes 2, 3, 4 y 5 (evaluaciones E5, E6, E7 y E8)
- 2 evaluaciones de carácter transversal que integran la totalidad de la estructura programática del POCTEFA 2014-2020 (evaluaciones E9 y S3).

En este contexto se desarrolla la presente **evaluación temática “Cambio climático y riesgos naturales”** (codificada como E5 en el Plan de Evaluación del Programa) con un doble **objetivo**:

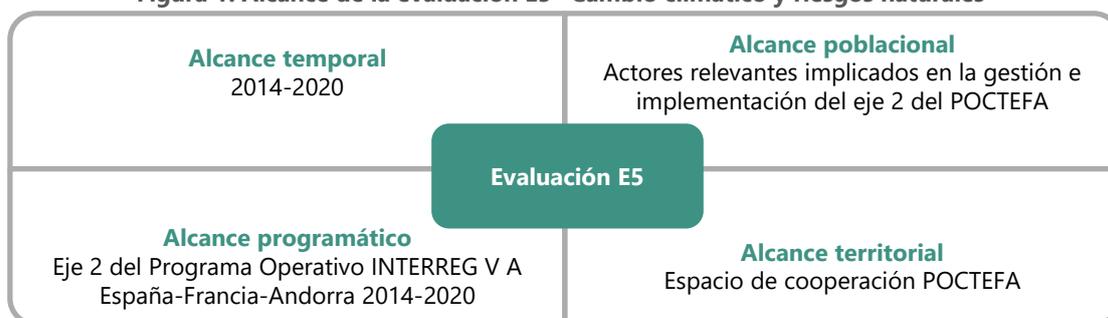
- *Evaluar la eficacia del Programa en términos del conocimiento adquirido sobre cambio climático y riesgos naturales.*
- *Evaluar el impacto del Programa sobre la resiliencia y adaptación al cambio climático de los actores económicos y sobre la evolución de las políticas públicas.*

---

<sup>1</sup> Título V, Capítulo II, Sección II, Artículo 54.

Considerando estos objetivos finales, y de acuerdo con lo establecido tanto en el Plan de Evaluación del POCTEFA como en los Pliegos de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación de la asistencia técnica externa para el desarrollo de esta evaluación, el ejercicio evaluativo ha abordado el estudio de la eficacia y del impacto de los objetivos específicos 4 y 5 del Programa (OE4 y OE5), así como del impacto global de la intervención apoyada en el marco del eje 2 “Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos”.

**Figura 1. Alcance de la evaluación E5 “Cambio climático y riesgos naturales”**



Fuente: Elaboración propia.

## 1.2 Enfoque de la evaluación

El **enfoque evaluativo** aplicado presenta un carácter mixto (ya que combina aspectos cuantitativos y cualitativos), integral y sistémico, multidimensional (al incluir variables que afectan a distintos ámbitos de actuación), participativo, y que integra la perspectiva de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación.

Se basa en criterios que son producto de buenas prácticas en materia de evaluación y de los requerimientos específicos de este proceso evaluativo. Este enfoque ha permitido dar respuesta a las preguntas evaluativas relacionadas con los siguientes criterios de evaluación:

- **Implementación**, valorando la forma en la que se ha materializado la estrategia de intervención del Programa.
- **Eficacia**, valorando hasta qué punto los objetivos previstos han sido alcanzados con los resultados obtenidos de la implementación.
- **Impacto**, valorando la influencia del Programa en el cambio de situación de las variables sobre las que se pretende incidir.

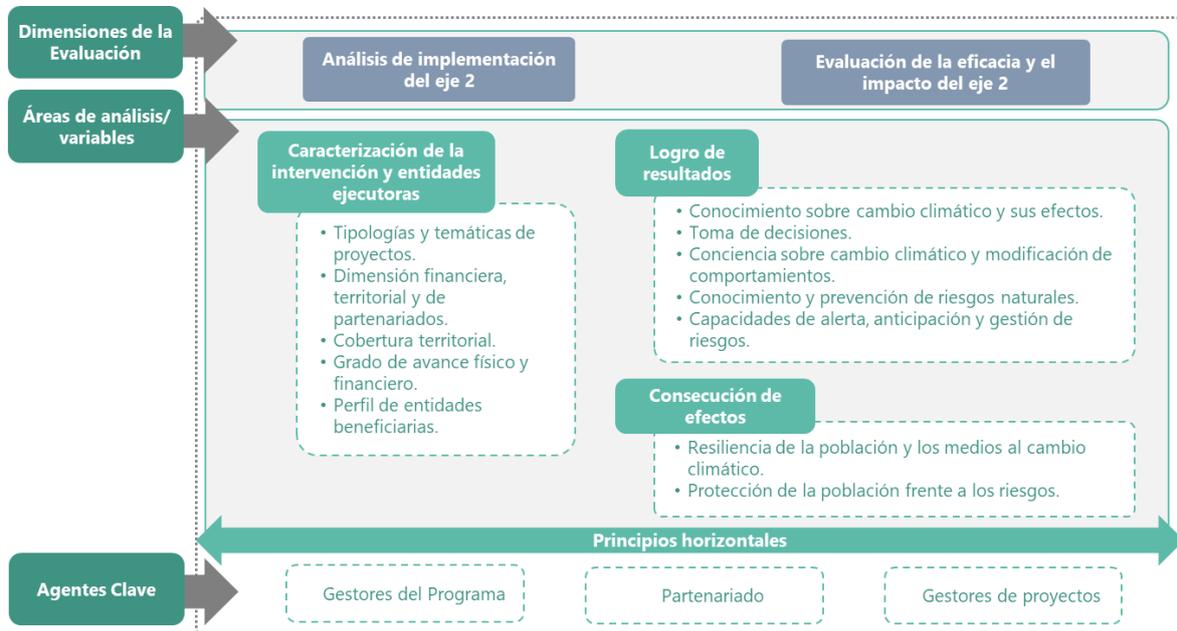
El diseño metodológico parte de las indicaciones establecidas en el Plan de Evaluación para la evaluación temática E5, contemplándose el análisis de 2 dimensiones:

- **La implementación del eje 2**, como elemento clave en el proceso global de la evaluación para obtener conocimiento de lo que realmente se ha llevado a cabo, siendo este conocimiento necesario para la posterior evaluación del resto de dimensiones abordadas.
- **La eficacia y el impacto del eje 2**, incluyendo la eficacia y el impacto específicos del OE4 y del OE5, el impacto global del eje y el impacto ambiental de ambos objetivos específicos.

La evaluación de cada una de las dimensiones se ha abordado considerando una serie de áreas o variables concretas de análisis, que responden a lo establecido en el citado Plan. La participación de agentes clave ha estado determinada por los perfiles que participan de manera directa en el diseño, ejecución, gestión y evaluación del POCTEFA 2014-2020:

- **Gestores del Programa**, incluyendo a personal técnico de la Secretaría Conjunta, por sus competencias técnicas, administrativas y financieras asociadas a la gestión del Programa.
- **Partenariado**, incluyendo a miembros institucionales del Programa como Autoridades Nacionales, Regiones, Comunidades Autónomas y Departamentos.
- **Gestores de proyectos**, como las entidades responsables de la ejecución de los proyectos y de la consecución de resultados.

Figura 2. Esquema de la evaluación E5 “Cambio climático y riesgos naturales”



Fuente: Elaboración propia.

La aplicación de este enfoque ha permitido dar respuesta a las preguntas de evaluación previstas, tanto de carácter prioritario como secundario y, además, a otras preguntas adicionales relevantes por su contribución a los objetivos de la evaluación, consensuadas entre el equipo evaluador y la Secretaría Conjunta del POCTEFA 2014-2020.

En la matriz de evaluación (Tabla 1) se presentan todas las preguntas de evaluación, clasificadas por criterios de evaluación aplicados, y con indicación de las fuentes de verificación utilizadas para darles respuesta (información secundaria o información primaria generada en el trabajo de campo). Las preguntas se acompañan de un código gráfico que permite identificar su carácter de pregunta prioritaria, secundaria o adicional.

En el anexo metodológico se recogen con detalle todos los aspectos que conforman la metodología y herramientas aplicadas a la obtención y análisis de la información necesaria para desarrollar la evaluación.

Tabla 1. Matriz de evaluación E5 “Cambio climático y riesgos naturales”

Criterio	Preguntas de evaluación		Fuentes de verificación	
			Info. secundaria	Trabajo de campo
<b>Implementación</b>		AD-1 ¿De qué manera y con qué grado de avance se está materializando la intervención del Programa en el ámbito de la mejora de la adaptación de los territorios al cambio climático? (OE4)	Docs. POCTEFA	Entrevistas
		AD-2 ¿De qué manera y con qué grado de avance se está materializando la intervención del Programa en el ámbito de la anticipación y respuesta a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales? (OE5)	Docs. POCTEFA	Entrevistas
<b>Eficacia</b>		5.3. ¿En qué medida los actores contemplados en las acciones de sensibilización financiadas tienen una mejor comprensión de los efectos del cambio climático? (OE4)	Docs. POCTEFA	Encuestas Entrevistas
		5.2.1. ¿Los proyectos aprobados en el marco del OE5 han permitido un mejor conocimiento de los riesgos naturales?	Docs. POCTEFA	Encuestas Entrevistas
		5.2.2. ¿Los proyectos aprobados en el marco del OE5 han permitido la implantación de los procedimientos, herramientas y medios comunes para prevenir y gestionar dichos riesgos e intervenir en situación de crisis?	Docs. POCTEFA	Encuestas Entrevistas
		5.5.3 ¿Cuáles son los factores que han facilitado u obstaculizado la consecución de resultados? (OE4 y OE5)	Docs. POCTEFA	Encuestas Entrevistas
<b>Impacto</b>		5.1.1 ¿La mejora del conocimiento de los efectos del cambio climático sobre el territorio transfronterizo ha llevado a los actores económicos a poner en marcha acciones de adaptación al cambio climático? (OE4)	Docs. POCTEFA	Encuestas Entrevistas
		5.1.2 ¿La mejora del conocimiento de los efectos del cambio climático sobre el territorio transfronterizo ha llevado a las instituciones a cambiar sus políticas públicas para contemplar mejor este cambio? (OE4)	Docs. POCTEFA	Encuestas Entrevistas
		5.4. ¿Los proyectos aprobados en el marco del OE5 han contribuido a una mayor seguridad, accesibilidad y “permeabilidad” de la frontera pirenaica?	Docs. POCTEFA	Encuestas Entrevistas
		5.5.1 ¿En qué medida el Programa ha contribuido a mejorar la adaptación del territorio transfronterizo al cambio climático? (OE4)	Docs. POCTEFA	Encuestas Entrevistas
		5.5.2 ¿En qué medida el Programa ha contribuido a reforzar las capacidades de los actores fronterizos contra diferentes riesgos? (OE5)	Docs. POCTEFA	Encuestas Entrevistas
		AD-3 ¿En qué medida se han materializado los potenciales efectos ambientales identificados en la evaluación ambiental estratégica del POCTEFA 2014-2020 como consecuencia del desarrollo de proyectos apoyados en el marco del OE4?	Docs. POCTEFA	
		AD-4 ¿En qué medida se han materializado los potenciales efectos ambientales identificados en la evaluación ambiental estratégica del POCTEFA 2014-2020 como consecuencia del desarrollo de proyectos apoyados en el marco del OE5?	Docs. POCTEFA	
	<i>Preguntas de evaluación prioritarias</i>			
	<i>Preguntas de evaluación secundarias</i>			
	<i>Preguntas de evaluación adicionales</i>			

Fuente: Elaboración propia.

### 1.3 Estructura del informe de evaluación

En este informe se recogen los resultados de la evaluación E5 "Cambio climático y riesgos naturales" incluida en la Fase II del Plan de Evaluación del Programa INTERREG V A España-Francia-Andorra 2014-2020.

La evaluación ha sido realizada entre los meses de diciembre de 2020 y julio de 2021 por Grupo Considera, S.L., bajo la dirección de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), Autoridad de Gestión del Programa y responsable de la ejecución del Plan de Evaluación de POCTEFA 2014-2020.

El informe final de evaluación se estructura en cinco capítulos y un anexo metodológico. Los dos primeros capítulos tienen un carácter introductorio y de contextualización, a los que sigue el capítulo dedicado al análisis de la eficacia y el impacto del eje 2 "Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos" del Programa. El informe finaliza con las conclusiones del proceso evaluativo y una formulación de recomendaciones de mejora.

#### **1. Introducción**

Se centra en una descripción del objetivo de la evaluación y de su alcance, así como del enfoque del proceso evaluativo. Contiene la matriz de evaluación que sintetiza los criterios, preguntas, indicadores y fuentes de información.

#### **2. Visión general de la intervención**

Se contextualiza el objeto de la evaluación, realizándose una descripción del Programa POCTEFA de forma general y del eje 2 de forma particular. Incluye un análisis de la ejecución del eje 2 del Programa.

#### **3. La eficacia y el impacto del eje 2 del Programa**

Recoge los resultados de la evaluación de la eficacia y el impacto de las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la adaptación del territorio al cambio climático y de la mejora de la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales.

Así mismo, se incluyen los resultados de la evaluación de la eficacia y el impacto globales de las actuaciones desarrolladas en el eje 2 y su incidencia ambiental.

#### **4. Conclusiones**

Se responde de forma sintética y conclusiva a las preguntas de evaluación prioritarias, secundarias y adicionales. Se incluye también una selección de buenas prácticas identificadas a lo largo del proceso evaluativo.

#### **5. Recomendaciones**

Se incluyen las recomendaciones derivadas del ejercicio evaluativo, con el objetivo de contribuir a mejorar la eficacia y el impacto del eje 2 del Programa.

## **ANEXO METODOLÓGICO**

Incluye información detallada sobre aspectos específicos de la metodología aplicada al proceso evaluativo, como las fuentes y datos consultados, las fichas técnicas de las herramientas de generación de información aplicadas, etc.

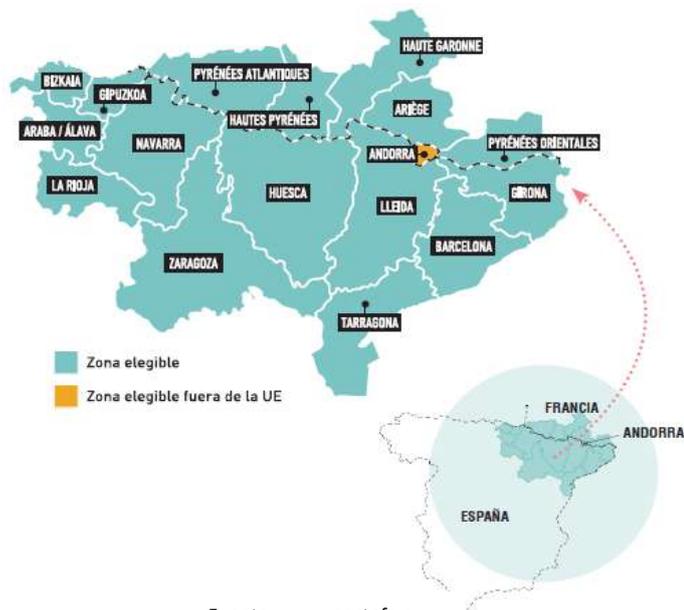
## 2. Visión general de la intervención

### 2.1. El Programa POCTEFA 2014-2020

El POCTEFA 2014-2020 constituye la quinta generación de apoyo financiero comunitario destinado a reforzar la integración económica y social del territorio fronterizo de España, Francia y Andorra. Cofinancia proyectos que fomentan el desarrollo sostenible de la zona a través de la cooperación transfronteriza, ayudando a disminuir las diferencias de desarrollo del territorio y a unir fuerzas para lograr un desarrollo sostenible de la región y la cohesión de los territorios que lo forman (Nouvelle-Aquitaine y Occitanie / Pyrénées-Méditerranée, en Francia, Euskadi, Navarra, La Rioja, Aragón y Catalunya, en España, y el Principado de Andorra).

Figura 3. Zona de cooperación POCTEFA 2014-2020

La dotación de la Unión Europea (UE) a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) concedida al POCTEFA 2014-2020 es de 177,9 millones de euros<sup>2</sup>. La tasa de intervención FEDER gestionada por el POCTEFA que reciben los proyectos, será un máximo del 65% de la financiación, salvo en aquellos casos que haya ayudas de Estado, por lo que el presupuesto POCTEFA 2014-2020 se traducirá en cerca de 274 millones de euros de inversión total de los proyectos.



Fuente: [www.poctefa.eu](http://www.poctefa.eu)

Hasta la fecha, el POCTEFA 2014-2020 ha programado todo el FEDER disponible para este periodo de programación en 174 proyectos en 3 convocatorias.

Estos proyectos se distribuyen en los 5 ejes de intervención del Programa, más 1 eje de Asistencia Técnica, 9 prioridades de inversión y 10 objetivos específicos, conforme a la versión 3.0 del Programa aprobada en abril de 2020:

- Eje 1.** Dinamizar la innovación y la competitividad.
- Eje 2. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.**
- Eje 3.** Promover la protección, la valorización, el uso sostenible de los recursos locales.
- Eje 4.** Favorecer la movilidad de bienes y personas.
- Eje 5.** Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios.

Figura 4. Dotación presupuestaria por ejes



Fuente: [www.poctefa.eu](http://www.poctefa.eu)

<sup>2</sup> Esta dotación asciende a los 189,3 millones de euros si se incluye el importe del FEDER destinado al eje 6 de Asistencia Técnica del Programa.

El eje prioritario 2 del POCTEFA 2014-2020, en el que se centra esta evaluación, es el tercero en importancia en términos de dotación financiera del Programa (15% de la ayuda FEDER), y se estructura en dos Prioridades de Inversión (PI) que se relacionan de forma directa cada una de ellas con un único Objetivo Específico (OE).

**Tabla 2. Estructura de programación y dotación financiera del eje 2**

Eje prioritario	Objetivo Temático (OT)	Prioridad de Inversión (PI)	Objetivo específico (OE)	Dotación financiera (M€)
 <b>Eje 2:</b> Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	OT 5. Fomento de la adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos	PI 5a. Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas	OE 4: Mejorar la adaptación de los territorios al cambio climático	10,7 M€ (5,64% del FEDER asignado al Programa)
		PI 5b. Fomento de la inversión para hacer frente a riesgos específicos, garantizando una resiliencia frente a catástrofes y desarrollando sistemas de gestión de catástrofes	OE 5: Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y la gestión de las catástrofes naturales	17,8 M€ (9,40% del FEDER asignado al Programa)

Fuente: POCTEFA 2014-2020 (V3 aprobada por el CE, 03.04.2020).

El territorio elegible presenta un alto grado de vulnerabilidad frente a los efectos derivados del cambio climático. Existen zonas áridas muy vulnerables, disminución de la disponibilidad de agua y cambios en la biodiversidad como consecuencia del cambio climático, agravados por causas humanas. Se aprecia, además, una disminución significativa de los días de nevadas y de los glaciares en los Pirineos.

Estos efectos generan una necesidad de adaptación de la población ante los cambios (adaptación de modos de vida, de hábitos, etc.) y de los sectores de actividad del territorio más vulnerables al cambio climático. También generan necesidad de adaptación en ámbitos como la gestión del agua y de los bosques, la agricultura, la ganadería, el turismo (en particular, turismo rural y de naturaleza), el mantenimiento de los ecosistemas, la salud humana, los riesgos naturales o la dimensión social del cambio climático, que obligan a reconsiderar los modos de producción y de prestación de servicios.

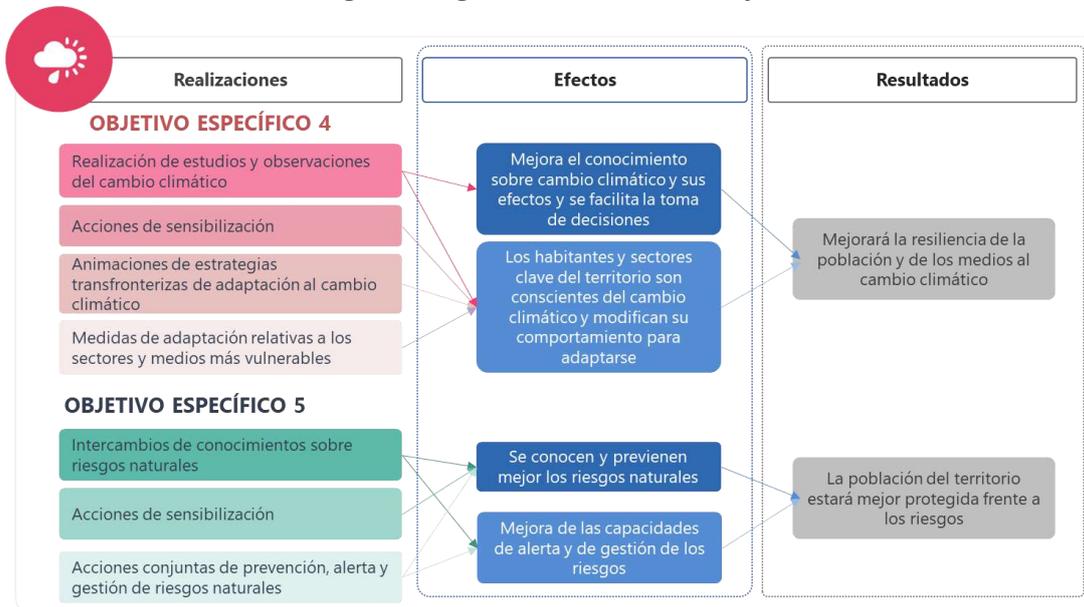
En este ámbito de actuación, el Programa se concentra en dos aspectos fundamentales: la anticipación y la prevención ante riesgos naturales y catástrofes, por un lado, y la gestión de los riesgos y de sus consecuencias, por otro.

La identificación precisa y exhaustiva en el territorio de los riesgos naturales es uno de los factores que permiten una anticipación adaptada. Además, es el primer paso para la etapa de prevención y puesta en marcha de medidas de detección temprana de riesgos potenciales. La gestión de los riesgos, por su parte, requiere la elaboración de protocolos, planes y medidas conjuntas transfronterizas de actuación frente a riesgos materializables y que afecten al conjunto o a una parte del espacio elegible, así como la implantación de mejoras en los elementos de detección temprana y en la actuación sobre catástrofes naturales que han tenido un carácter inevitable o cuyos efectos han sido superiores a los inicialmente estimados.

Estas características definen a grandes rasgos la situación de partida en el ámbito del cambio climático y los riesgos naturales en el espacio de cooperación transfronteriza del POCTEFA, y orientan la intervención del Programa en el marco del eje prioritario 2 "Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos".

En el siguiente esquema se sintetiza la forma en la que el Programa pretende actuar para responder a estos retos en el territorio transfronterizo.

Figura 3. Lógica de intervención del eje 2



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Evaluación POCTEFA 2014-2020.

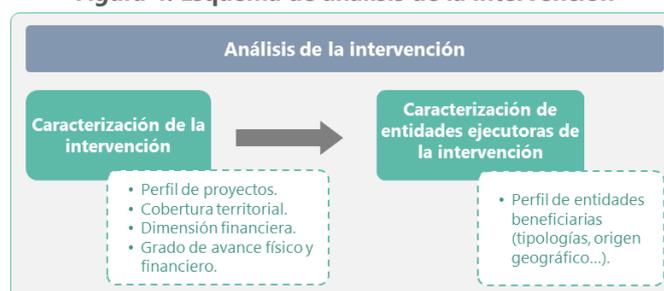
## 2.2. Objetivo y enfoque del análisis de la intervención

El análisis de la intervención se orienta hacia la valoración de las realizaciones alcanzadas hasta el momento, revisando el estado de avance (físico y financiero) en la implementación del eje 2 "Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos" del Programa POCTEFA.

Este análisis se sustenta en el enfoque metodológico de la Teoría de la Implementación, que implica indagar sobre las actividades desarrolladas asumiendo que, si estas se llevan a cabo tal y como están planificadas, entonces tendrán lugar los resultados esperados.

Constituye un elemento clave en el proceso global de la evaluación al permitir obtener un exhaustivo conocimiento de lo que realmente se ha llevado a cabo, siendo este conocimiento necesario para la posterior evaluación del resto de dimensiones abordadas y, especialmente, para la evaluación de la eficacia y el impacto.

Figura 4. Esquema de análisis de la intervención



Fuente: Elaboración propia.

### 2.3. Características de la intervención

Para implementar la estrategia prevista en el POCTEFA 2014-2020 en el ámbito de la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos se han programado en las tres convocatorias gestionadas<sup>3</sup> un total de 26 proyectos con un apoyo financiero global que supera los 28 millones de euros y moviliza un presupuesto total de más de 45 millones de euros.

**Tabla 3. Resumen de ejecución del eje 2 del Programa**

Indicador	Unidad	Valor alcanzado
Proyectos POCTEFA	Número	26
Entidades beneficiarias	Número	100
Importe FEDER programado	Euros	28.461.651,42 €
Coste total movilizado <sup>4</sup>	Euros	45.202.229,19 €
Gasto total declarado <sup>5</sup>	Euros	26.485.584,65 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (febrero 2021).

Estos proyectos se enmarcan en el eje 2 del Programa “Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos” que, conforme se recoge en la Tabla 2 de este informe, se estructura en dos PI relacionadas cada una de ellas con un único OE.

Los proyectos apoyados por el Programa en este eje se dirigen a mejorar la adaptación de los territorios al cambio climático (OE4) y a mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y la gestión de las catástrofes naturales (OE5).

El reparto de los 26 proyectos entre los dos objetivos específicos pone de manifiesto una relativa preponderancia de los proyectos enfocados hacia la adaptación de los territorios al cambio climático (15 proyectos en el OE4, que corresponden al 58% del total) sobre los de mejora de la acción en materia de riesgos específicos y la gestión de catástrofes naturales (11 proyectos en el OE5).

Los recursos financieros asignados, sin embargo, se concentran en mayor medida en los proyectos del OE5 (un 62,4% del coste FEDER), debido a que las actuaciones asociadas a la gestión de riesgos y catástrofes incluyen en muchos casos la inversión en equipamiento o infraestructura, con costes más relevantes que los de las acciones de los proyectos de adaptación al cambio climático. Un total de 22 equipamientos o infraestructuras transfronterizas de prevención y gestión de riesgos naturales están previstos como resultado de la intervención en el marco del OE5, de acuerdo con los formularios de candidatura de los proyectos aprobados.

<sup>3</sup> Con fechas de resolución de 11 de mayo de 2016 (1ª convocatoria), 31 de enero de 2018 (2ª convocatoria), y 15 de octubre de 2019 y 22 de junio de 2020 (3ª convocatoria).

<sup>4</sup> Coste total de los proyectos aprobados.

<sup>5</sup> Suma de las cantidades registradas en SIGEFA como “Gasto declarado”, “Gasto validado por el controlador”, “Gasto Consolidado” y “Gasto validado AG”.

Con respecto al perfil de los proyectos aprobados en el eje 2 del Programa, destaca que ninguno de ellos tiene previsto generar ingresos. Tienen una dimensión financiera media de 1,7 millones de euros, lo que está ligeramente por encima del promedio de los proyectos para el conjunto del POCTEFA. Destaca la diferencia entre los dos objetivos específicos del eje, con los proyectos de gestión de riesgos y catástrofes presentando un coste total medio en torno a los 2,6 millones de euros, muy superior al promedio de 1,1 millones de euros de los proyectos de adaptación al cambio climático.

**Tabla 4. Dimensión financiera de los proyectos**

Proyectos	Coste total medio por proyecto	Importe FEDER medio por proyecto
Proyectos OE4	1.113.776,99 €	713.500,93 €
Proyectos OE5	2.590.506,76 €	1.614.467,04 €
Proyectos Eje 2	1.738.547,28 €	1.094.678,90 €
<b>Proyectos POCTEFA</b>	<b>1.667.452,29 €</b>	<b>1.084.304,66 €</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (febrero 2021)

El número de entidades que conforman los partenariados de los proyectos aprobados en el eje 2 oscila entre un mínimo de 3 y un máximo de 12, siendo 5 entidades el tamaño más frecuente. Se trata en general de proyectos ejecutados por consorcios de tamaño medio-grande, con mayor dimensión que los consorcios promedio de los proyectos POCTEFA. En este aspecto, los dos OE tienen más similitudes, con un promedio de 6,5 entidades socias por operación del OE4 y 5,3 entidades socias en el OE5.

Los periodos de ejecución de estos proyectos son largos, oscilando entre los 2,4 años (29 meses) y los 4,6 años (55 meses). Para una parte significativa (11 proyectos, 42,3% del total), el periodo de ejecución aprobado se extiende más allá de los 3 años debido a la concesión de prórrogas, en algunos casos extraordinarias<sup>6</sup> (se sitúa en 3,5 o 4 años). Solo 9 proyectos (34,6% del total en el eje) tienen una duración inferior a 3 años.

Estos valores son particularmente dilatados en los proyectos del OE5, donde las acciones de monitoreo y análisis de datos sobre riesgos requieren más tiempo para comparación, cartografía e identificación de tendencias. El 72,7% de los proyectos del OE5 tienen una duración igual o superior a 3 años, mientras que en el caso de los proyectos de adaptación al cambio climático este porcentaje baja hasta el 60%.

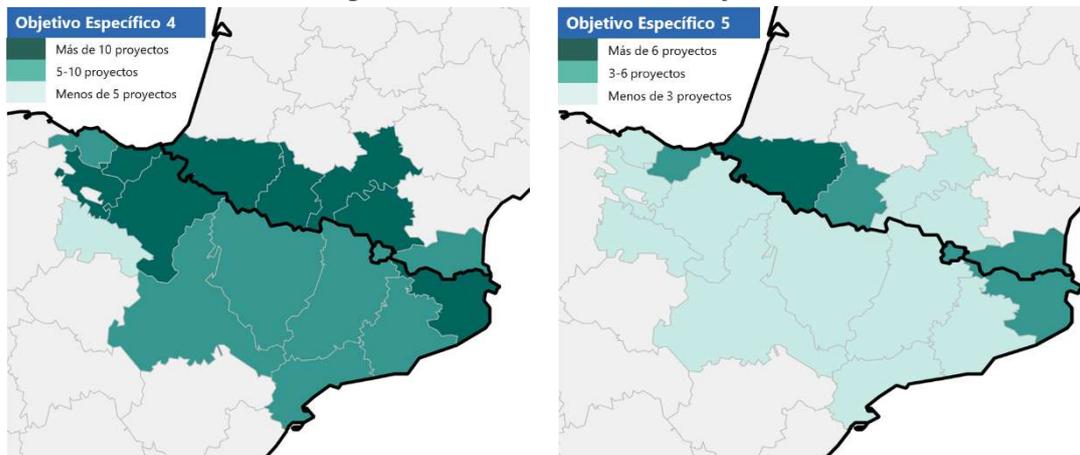
Esta característica supone una gran dificultad en la medición y valoración de la consecución de resultados, cuando además muchos proyectos aún no han finalizado.

Con respecto a la cobertura territorial del eje 2, se observa una destacada concentración de proyectos en el departamento de Pirénées-Atlantiques (12 proyectos en el OE4 y 8 en el OE5). Por otro lado, se registra una participación mucho menos relevante de los territorios de Zaragoza y La Rioja. Estas diferencias en la incidencia territorial se replican en ambos OE, pero son más acentuadas en las actuaciones de gestión de riesgos y catástrofes, sobre las cuales, por ejemplo, no se ha identificado ninguna intervención en La Rioja.

<sup>6</sup> Se consideran prórrogas extraordinarias aquellas en las que el plazo de ejecución del proyecto se amplía en más de 1 año y un tercio de su duración.



Figura 5. Cobertura territorial del eje 2



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (febrero 2021).

El eje 2 en su conjunto se caracteriza por presentar una importante proximidad temática entre los dos OE en que se desagrega, donde los proyectos de adaptación al cambio climático son más numerosos, con una inversión menos significativa y una duración un poco más corta que los de seguimiento y prevención de riesgos naturales e intervención en caso de catástrofe. Estos últimos incluyen un componente más importante de infraestructura y de intervenciones en zonas más cercanas del macizo pirenaico, con partenariados ligeramente más pequeños que en el OE4.

- **Prioridad de Inversión 5a / Objetivo Específico 4 “Mejorar la adaptación de los territorios al cambio climático”**

A través de los 15 proyectos programados en el **OE4** se fomentan iniciativas de cooperación transfronteriza destinadas a desarrollar medidas de adaptación al cambio climático y la puesta en marcha de acciones que favorezcan la resiliencia de los actores y del entorno de la zona para adaptarse al cambio climático, materializadas mediante el desarrollo de las siguientes tipologías principales de acciones:

- Acciones de observación, estudios sobre el cambio climático y sus impactos (como herramientas de ayuda a la decisión).
- Sensibilización del conjunto de actores del territorio (instituciones, actores económicos, población, etc.).
- Elaboración y animación de estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático y de desarrollo sostenible.
- Puesta en marcha de medidas de adaptación relativas a los sectores más vulnerables a los efectos del cambio climático.

La mayor parte de estos proyectos (9 de 15) combinan de alguna forma acciones de varios tipos. Del análisis de los formularios de candidatura de los proyectos aprobados se desprende que la puesta en marcha de medidas de adaptación resulta más bien una consecuencia esperada de la implementación de los proyectos. Así mismo, se observa la prevalencia de acciones de observación y de estudio sobre el cambio climático y sus impactos, sobre las que se desarrollan las acciones de sensibilización, fundamentalmente dirigidas a las instituciones o a la población, con algún proyecto orientado específicamente a un sector económico (el caso del proyecto CLIM'AGIL, por ejemplo, enfocado en el sector ganadero).

**Tabla 5. Relación de proyectos programados en el eje 2, PI 5a, OE4**

Acrónimo	Número	PI	OE	Título del proyecto	Tipología de acción
ACCLIMAFOR	EFA337/19	5a	4	Adaptación de los bosques de los Pirineos al cambio climático.	- Observación / estudios. - Implementación medidas adaptación.
CANOPEE	EFA028/15	5a	4	Cambio climático y adaptación de los bosques del Pirineo.	- Observación / estudios. - Implementación medidas adaptación.
CLIM'PY	EFA081/15	5a	4	Caracterización de la evolución del clima y provisión de información para la adaptación en los Pirineos (CLIM'PY).	- Observación / estudios.
CLIM'AGIL	EFA310/19	5a	4	Adaptar la ganadería al cambio climático, una apuesta para el sector agrícola transpirenaico, un reto para transformar innovaciones probadas en modelos.	- Estrategias de adaptación.
ECTAdapt	EFA011/15	5a	4	Contribuir a la adaptación del Espacio Catalán Transfronterizo a los efectos previstos del cambio climático.	- Sensibilización. - Estrategias de adaptación.
ECTOPYR	EFA031/15	5a	4	Bioindicadores del cambio climático - PIRINEO ECTOthermes.	- Observación / estudios
FLORAPYR	EFA100/15	5a	4	Mantener y desarrollar las bases del conocimiento sobre la Flora de los Pirineos y los indicadores de seguimiento relacionados con el cambio climático.	- Observación / estudios - Sensibilización - Estrategias de adaptación.
FLORAPYR AVANCE	EFA322/19	5a	4	Contribuir a la OPCC sobre la evolución y conservación de la flora y la vegetación, y desarrollar el conocimiento y la participación ciudadana.	- Observación / estudios
NaturClima	EFA311/19	5a	4	Cooperación transfronteriza en la gestión y gobernanza participativa en EENN para estudiar características y capacidades en Adaptación al Cambio Climático.	- Implementación medidas adaptación
OPCC ADAPYR	EFA346/19	5a	4	Capitalización, observación, transferencia y apropiación de estrategias de adaptación al cambio climático en los Pirineos en un contexto de cooperación transfronteriza.	- Estrategias de adaptación.
OPCC-2	EFA082/15	5a	4	Desarrollo y ejecución en cooperación de la estrategia del Observatorio Pirenaico de Cambio Climático.	- Observación / estudios. - Sensibilización.
PIRAGUA	EFA210/16	5a	4	Evaluación y prospectiva de los recursos hídricos de los Pirineos en un contexto de cambio climático, y medidas de adaptación con impacto en el territorio.	- Observación / estudios. - Implementación medidas adaptación.
RCdiGREEN	EFA336/19	5a	4	Economía circular de los RDC como estrategia para la adaptación al cambio climático.	- Estrategias de adaptación. - Implementación medidas adaptación.
REPLIM	EFA056/15	5a	4	Red de observatorios de ecosistemas sensibles (lagos, turberas) al cambio climático en el Pirineo.	- Observación / estudios. - Sensibilización. - Estrategias de adaptación.
VITISAD	EFA297/19	5a	4	Estrategias y prácticas vitícolas sostenibles de adaptación al cambio climático.	- Implementación medidas adaptación.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA.

En general se trata de proyectos con una dimensión financiera más reducida que la media para el conjunto del POCTEFA, siendo incluso más evidente cuando se compara con la de los proyectos del OE5. El coste total promedio de los proyectos del OE4 se sitúa ligeramente por encima del millón de euros (1.113.776,98 €), frente a los 1.667.452,29 € de coste promedio de los proyectos apoyados por el POCTEFA. Los proyectos aprobados en el marco del OE4 cuentan con una ayuda FEDER media de 713.500,93 €.

Con respecto a la dimensión territorial<sup>7</sup> de los proyectos, se observa que la gran mayoría (11 de los 15) adopta un enfoque transversal, en línea con la tendencia del Programa. Las razones estarían muy vinculadas con los objetivos y naturaleza de las intervenciones, para las cuales la escala del macizo (o por lo menos de un área geográfica extensa) es fundamental de cara a asegurar un impacto en lo que respecta al cambio climático.

Por zonas, las 4 operaciones que no tienen un carácter transversal se distribuyen de forma equilibrada, con 2 proyectos en el oeste del espacio de cooperación y uno en cada una de las otras dos zonas.

Figura 6. Dimensión territorial de proyectos de adaptación al cambio climático (OE4)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (febrero 2021).

Los proyectos desarrollados en la zona Oeste son los que tienen una menor dimensión financiera. Los proyectos transversales, por su parte, y a pesar de cubrir espacios geográficos más importantes, tienen un coste por socio más reducido, fundamentalmente debido a que tienden a desarrollar actuaciones menos materiales y con menor exigencia de recursos financieros (como la infraestructura o equipamiento).

Tabla 6. Dimensión financiera y de партнерiо projects eje 2, PI 5a, OE4

Dimensión territorial	Variable	
	Nº medio entidades socias	Asignación FEDER media por proyecto
Oeste	5,0	553.419,01 €
Centro	7,0	763.047,65 €
Este	3,0	670.590,60 €
Transversal	7,2	742.003,43 €
<b>POCTEFA</b>	<b>4,8</b>	<b>1.094.678,90 €</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (febrero 2021).

<sup>7</sup> Son proyectos de proximidad aquellos en los que la totalidad de las entidades beneficiarias se ubican en una de las tres zonas definidas en el Programa (Oeste, Centro y Este), en la que se desarrolla el proyecto. Todos los demás proyectos que no cumplan estas condiciones se consideran como proyectos transversales.

Una de las cuestiones vinculadas a la ejecución de las operaciones que tiene una mayor relevancia en el contexto de este proceso evaluativo es conocer su grado de avance en la implementación. Es preciso tener en cuenta que el nivel de desarrollo de los proyectos varía en función de la convocatoria en que fueron aprobados, del momento en que comenzaron a ejecutarse y de su duración, incluyendo las posibles prórrogas.

Este aspecto es clave, puesto que afecta al posible resultado que pueden tener estos proyectos, muchos de los cuales aún están en plena ejecución, lo que condiciona en gran medida la posterior medición de la eficacia y el impacto que se aborda en esta evaluación.

Aproximadamente la mitad de los proyectos aprobados en el OE4 se encuentran actualmente en fase de ejecución (8 de 15). Se trata de proyectos que se iniciaron tras su aprobación en la 2ª y 3ª convocatorias, del año 2018 y 2019 respectivamente, y que tienen prevista su finalización a lo largo de 2021 y hasta mayo de 2022. Los 7 proyectos finalizados fueron todos ellos programados tras la 1ª convocatoria del Programa en el año 2016.

Para analizar el grado de avance de los proyectos de adaptación al cambio climático se han tomado como referencia los datos disponibles de los indicadores de realización diseñados específicamente por el partenariado de los proyectos para medir las realizaciones que forman parte de las acciones que desarrollan, así como los indicadores de productividad del Programa a los que contribuyen con estas acciones.

Las entidades jefas de fila proporcionan información sobre el estado de avance de los indicadores de realización en dos momentos del año, vinculados a las tareas de declaración de gastos y financiación de la operación y del estado anual de indicadores. A través de la información sobre indicadores aportada en la tarea de estado anual de indicadores, se ha medido el nivel de consecución de los objetivos de realizaciones previstas y, de forma derivada, un grado de ejecución física aproximado del proyecto<sup>8</sup>.

No obstante, es preciso tener en cuenta que se trata de una aproximación, ya que los valores reportados por las entidades promotoras de los proyectos corresponden a acciones concluidas, de manera que puede ocurrir que se registren valores bajos de los indicadores a pesar de que las actuaciones estén muy avanzadas.

De esta manera, se observa que el grado de avance de los proyectos programados en el OE4 es reducido en términos generales, con un promedio del 36,1% de realizaciones alcanzadas. Los proyectos más avanzados son los que se iniciaron en el año 2016, correspondientes a la 1ª convocatoria del Programa. La única operación aprobada en la prioridad 5ª (OE4) en la 2ª convocatoria, el proyecto PIRAGUA, que inició su ejecución en 2018, presenta un grado de consecución de indicadores nulo en la medida en que el proyecto no puede aportar en estos momentos una contribución completa al indicador<sup>9</sup>.

---

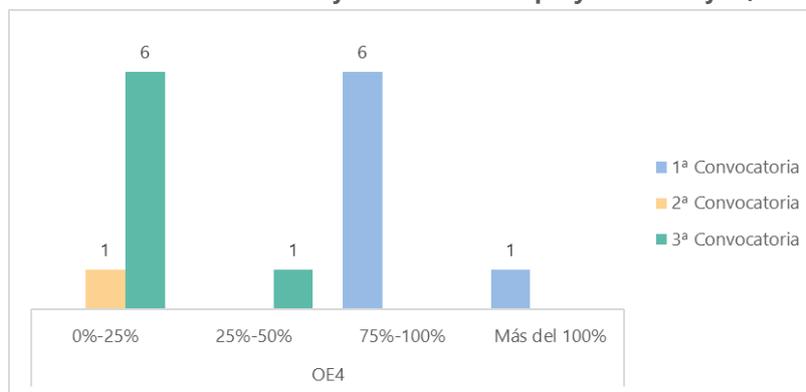
<sup>8</sup> A partir del estado anual de los indicadores de las operaciones disponibles en SIGEFA, se ha calculado el grado de ejecución física por proyecto como un promedio de los cocientes del valor denominado "Validación de la SC de la contribución del indicador" entre el valor denominado "Objetivo Previsto" para cada uno de los indicadores definidos.

<sup>9</sup> La validación de la contribución al indicador y, por tanto, su contabilización, no se realiza hasta que el producto vinculado esté completamente finalizado y adecuadamente justificado.

Del análisis en detalle de los informes de ejecución de las operaciones se desprende que el grado de conclusión de las distintas acciones que contribuyen a los indicadores oscila entre el 25% y el 95%, pero ninguna ha completado aún el indicador definido.

La mayoría de los proyectos que estaban en curso durante el año 2020 se encontraban en plena fase de desarrollo, por lo que se han visto especialmente afectados por la situación de emergencia sanitaria iniciada en el primer trimestre de ese año, derivada de la pandemia por COVID-19. Estas circunstancias extraordinarias e imprevistas han provocado retrasos en la ejecución de algunas de las actuaciones, lo que se ha traducido en la necesidad de realizar modificaciones en los planes de trabajo establecidos con la consiguiente prorrogación de las fechas de finalización de los proyectos.

**Figura 7. Grado de avance en la ejecución física de proyectos del eje 2, PI5a, OE4**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (febrero 2021).

El estado de avance financiero global de la intervención en el ámbito de la promoción de la adaptación al cambio climático se ha calculado como el cociente entre el importe de gasto declarado por las entidades beneficiarias del conjunto de proyectos del OE4 y el coste total de los proyectos programados en el OE4, como indicador más próximo al gasto vinculado a la ejecución real de las actuaciones.

El grado de ejecución financiera del OE4 se sitúa en un 50,9% a nivel global, lo que está por encima del grado de ejecución física promedio de estos proyectos. Las razones de esta divergencia pueden estar relacionadas con las circunstancias que se han apuntado previamente respecto al bajo nivel de los valores de indicadores. Así, esta diferencia podría atribuirse a que el gasto esté siendo previo y necesario para la realización de una determinada acción, de manera que la contabilización de la realización no se produzca hasta que se haya concluido integralmente en una fase más avanzada de los proyectos.

Tabla 7. Grado de ejecución financiera global del eje 2, PI5a, OE4

Variable	OE4
Coste total <sup>10</sup>	16.706.654,84 €
FEDER programado <sup>11</sup>	10.702.514,01 €
Gasto declarado <sup>12</sup>	8.498.535,02 €
<b>Tasa ejecución financiera<sup>13</sup></b>	<b>50,9%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (febrero 2021).

- **Prioridad de Inversión 5b / Objetivo Específico 5 “Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales”**

A través de los 11 proyectos aprobados en el **OE5** se fomentan iniciativas de cooperación transfronteriza destinadas a hacer frente a riesgos específicos, garantizando una resiliencia frente a catástrofes y desarrollando sistemas de gestión de catástrofes, materializándose mediante el desarrollo de los siguientes tipos de actuaciones, de acuerdo con lo previsto en el texto del Programa Operativo:

- Puesta en común de **datos y de información** sobre los riesgos y creación de plataformas de intercambios entre territorios transfronterizos para anticipar y prevenir los riesgos.
- Acciones de **sensibilización** de la población, los actores socioeconómicos y los decisores.
- Puesta en marcha de **políticas integradas y concertadas** de gestión de riesgos naturales.
- Concepción y puesta en marcha de **protocolos, planes** conjuntos de prevención y de gestión de riesgos, incluyendo el desarrollo de acciones conjuntas de protección civil.
- Diseño e implementación de Programas de **equipamiento e inversión** transfronterizos para la gestión y la prevención de riesgos, incluidas las infraestructuras de prevención de riesgos.
- Desarrollo de herramientas para optimizar la gestión del riesgo y **sistemas de vigilancia y alerta temprana** que sean transferibles.
- **Herramientas de apoyo** a los sistemas de observación, de medida y de prevención que sean transferibles.

Todos estos tipos de actuaciones pueden clasificarse en dos grandes tipologías de actividades que se observan en los proyectos aprobados: actividades de análisis y gestión de riesgos, por un lado, e intervención en caso de catástrofe, por otro. La mayoría de los proyectos, aunque estén enfocados en una de estas dos vertientes, incluyen en alguna medida estas dos tipologías de actuaciones.

<sup>10</sup> Suma del coste total del conjunto de proyectos aprobados en el OE4.

<sup>11</sup> Suma del importe FEDER asignado a los proyectos aprobados en el OE4.

<sup>12</sup> Suma de las cantidades registradas en SIGEFA como “Gasto declarado”, “Gasto validado por el controlador”, “Gasto Consolidado” y “Gasto validado AG”.

<sup>13</sup> Resultado de dividir el importe de gasto declarado entre el coste total de los proyectos aprobados.

Destaca la relevancia de la inversión en equipamientos y/o infraestructuras para la gestión de riesgos naturales. La mitad de los proyectos del OE5 desarrollan intervenciones de esta naturaleza. La inversión en equipamientos, en general, va acompañada de acciones de puesta en común de datos de cara al seguimiento de la evolución de las condiciones asociadas a un determinado riesgo (por ejemplo, el proyecto MAREA). La inversión en infraestructura, por su parte, suele estar acompañada de protocolos de actuación en caso de catástrofe, incluyendo en algunos casos intervenciones conjuntas de protección civil (proyecto HeliNET).

La sensibilización hacia el riesgo, si bien se contempla a través de la realización de acciones específicas en algunos proyectos (COOPEREM o MAREA, por ejemplo), no constituye el elemento central de ninguno de ellos.

**Tabla 8. Relación de proyectos programados en el eje 2, PI 5b, OE5**

Acrónimo	Número	PI	OE	Título del proyecto	Tipología principal de acción
ALERT	EFA250/16	5b	5	Anticiparse y luchar en un espacio común contra los riesgos transfronterizos - Gipuzkoa Aragón Navarra Pirineos Atlánticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolos y planes conjuntos de prevención y gestión de riesgos.</li> <li>- Equipamiento e inversión transfronterizos.</li> </ul>
COOPEREM	EFA169/16	5b	5	Cooperación operativa de emergencias y prevención de incendios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolos y planes conjuntos de gestión de riesgos.</li> <li>- Equipamiento e inversión transfronterizos.</li> </ul>
HeliNET	EFA200/16	5b	5	Red de cooperación transfronteriza en la gestión conjunta de riesgos y misiones de ayuda mutua en situaciones de urgencia, emergencia, rescate y catástrofes, mediante la potenciación de la utilización de helicópteros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolos y planes conjuntos de prevención y gestión de riesgos.</li> <li>- Equipamiento e inversión transfronterizos.</li> </ul>
MAREA	EFA046/15	5b	5	Modelizaciones y Apoyo a la toma de decisiones ante los Riesgos costeros del Euskal Atlántico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas de apoyo a los sistemas de observación, de medida y de prevención.</li> </ul>
MARLIT	EFA344/19	5b	5	Medios de evaluación y Atenuación de los Riesgos costeros Locales debidos a Impactos de los Temporales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas de apoyo a los sistemas de observación, de medida y de prevención.</li> </ul>
MOMPA	EFA295/19	5b	5	Monitorización de Movimientos del terreno y Protocolo de Actuación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de vigilancia y alerta temprana.</li> </ul>
POCRISC	EFA158/16	5b	5	Por una cultura común del riesgo sísmico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en común de datos e información sobre riesgos.</li> </ul>
PyrMove	EFA364/19	5b	5	Prevención y gestión transfronteriza del riesgo asociado a deslizamientos de tierra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas de apoyo a los sistemas de observación, de medida y de prevención.</li> </ul>
SAPYRA	EFA010/15	5b	5	Seguridad del acceso al Pirineo ante el riesgo de avalanchas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento e inversión transfronterizos.</li> </ul>
SECURUS	EFA039/15	5b	5	Seguridad de los usuarios de los pasos transfronterizos del Bielsa-Aragnouet y Portalet.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento e inversión transfronterizos.</li> </ul>
SECURUS 2	EFA123/16	5b	5	Seguridad de los usuarios de los pasos transfronterizos del Bielsa-Aragnouet y Portalet. 2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento e inversión transfronterizos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA.

El análisis de los formularios de candidatura de los proyectos aprobados y las entrevistas realizadas ponen de manifiesto que la puesta en marcha de políticas integradas y concertadas de gestión de riesgos naturales es una ambición de los proyectos, que se enfrenta a los límites que suponen las legislaciones y competencias distintas de los territorios. La consciencia de esta limitación puede ser una de las razones detrás de la ausencia de acciones de mayor alcance en lo que respecta a la armonización de marcos reglamentarios o legales entre territorios de ambos lados de la frontera.

En general, los proyectos sobre riesgos y respuesta a catástrofes tienen una dimensión financiera elevada, superior a la media para el conjunto del Programa, y muy por encima de la de los proyectos del OE4, dentro del mismo eje prioritario de actuación.

El coste total promedio de este tipo de proyectos se sitúa ligeramente por encima de los 2,5 millones de euros (2.590.506,76 €), frente a los 1.667.452,29 € de coste promedio de los proyectos apoyados por el POCTEFA, a los que corresponde una ayuda FEDER promedia en torno al 1,6 y 1,1 millón de euros, respectivamente.

Con respecto a la dimensión territorial<sup>14</sup> de estas intervenciones, se observa que son más comunes los proyectos concentrados en una zona territorial, al contrario de lo que ocurre en general a nivel del Programa, mientras que los transversales representan un poco menos de un tercio del total (4 de los 11). La distribución por las zonas del macizo resulta equilibrada, con 2 proyectos en las zonas centro y este, y 3 en el oeste.

**Figura 8. Dimensión territorial de proyectos de prevención y gestión de riesgos (OE5)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (febrero 2021).

<sup>14</sup> Entendiendo como proyectos de proximidad aquellos en los que la totalidad de las entidades beneficiarias se ubican en una de las áreas definidas en el Programa, en la que se desarrolla el proyecto. Todos los demás proyectos que no cumplan estas condiciones se consideran como proyectos transversales.

No se observan diferencias relevantes en cuanto al número medio de entidades socias en los proyectos del OE5 con respecto a su dimensión territorial. Sí que existen diferencias en términos de dotación financiera, con costes por proyecto mucho más elevados en la zona centro del espacio de cooperación (algo más de 3,2 millones de euros). Esta singularidad está relacionada con la importante inversión en el marco de los dos proyectos SECURUS, para garantizar la seguridad de los usuarios de los pasos transfronterizos del pasaje Bielsa-Aragnouet y Portalet.

En este OE, los proyectos transversales son los únicos con una asignación financiera media sensiblemente más baja que la media general para el POCTEFA, como se ha apuntado anteriormente, por la tendencia a incluir menos actuaciones de equipamientos o infraestructuras.

**Tabla 9. Dimensión financiera y de partenariado proyectos eje 2, PI 5b, OE5**

Dimensión territorial	Variable	
	Nº medio entidades socias	Asignación FEDER media por proyecto
Oeste	5,0	1.623.435,13 €
Centro	5,0	3.204.327,85 €
Este	6,0	1.167.610,89 €
Transversal	5,5	1.036.238,64 €
<b>POCTEFA</b>	<b>4,8</b>	<b>1.084.304,66 €</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (febrero 2021).

Con respecto al grado de avance de la intervención del POCTEFA en materia de prevención y gestión de riesgos naturales, la mayoría de los proyectos del OE5 se encuentran en fase de ejecución.

Los 3 proyectos programados en el marco del OE5 en la 1ª convocatoria son los únicos que han finalizado. Los restantes 8 están en fase de ejecución. Se trata de proyectos que se iniciaron tras su aprobación en la convocatoria 2ª o 3ª (5 y 3 operaciones, respectivamente), del año 2018, y que tienen prevista su finalización durante el año 2021 o en el primer semestre de 2022.

Se observa que el grado de avance<sup>15</sup> de los proyectos de prevención y gestión de riesgos naturales es relativamente positivo en términos generales, teniendo en cuenta las fechas de finalización de los proyectos (2021 y 2022), con un promedio de realizaciones alcanzadas del 56,6%.

Los proyectos más avanzados del OE5 son, naturalmente, los 3 que se iniciaron en el año 2016 y ya han finalizado. Por su parte, de los 5 proyectos aprobadas en la 2ª convocatoria, y que iniciaron su ejecución en 2018, sólo el POCRISC presenta un grado de consecución de indicadores superior al 50% (en este caso del 70%).

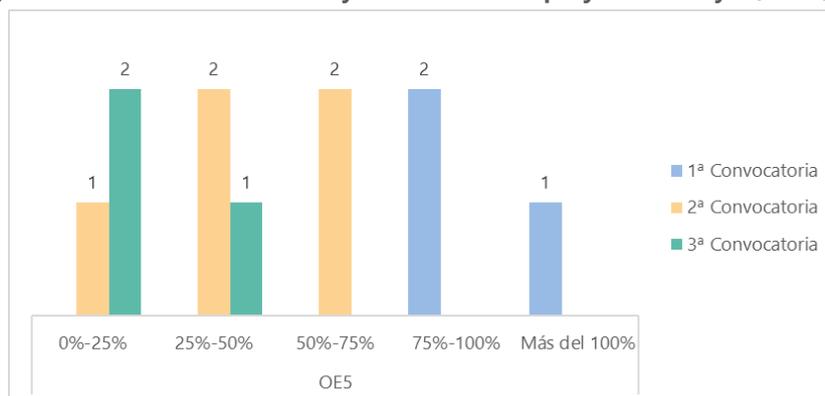
<sup>15</sup> Calculado a partir de la información recogida en el estado anual de indicadores de las operaciones disponible en SIGEFA, incluyendo tanto la contribución a indicadores del Programa como a indicadores propios definidos por cada proyecto.

Con respecto a estos datos, no obstante, es preciso tener en cuenta que el equipo evaluador ha detectado algunas incoherencias y limitaciones en la información proporcionada por los indicadores. Entre ellas destacan situaciones como, por ejemplo, la duplicación de algunos indicadores en un mismo proyecto o la utilización de indicadores propios que miden aspectos muy similares a los de los indicadores del Programa pero bajo definiciones distintas. Se dan casos también de estimaciones de valores objetivo muy por debajo de los realizados.

También en este caso, y al igual que ocurría con los proyectos del OE4, la intervención del Programa se ha visto afectada por la situación de emergencia sanitaria iniciada en el primer trimestre de ese año, derivada de la pandemia por COVID-19. Las restricciones a la movilidad y las limitaciones para el desarrollo de actividades presenciales comenzaron en un momento coincidente con el inicio de los 3 proyectos de la 3ª convocatoria y cuando los 5 proyectos de la 2ª convocatoria se encontraban en plena ejecución. En estos casos, las restricciones debidas a la crisis sanitaria han implicado fundamentalmente retrasos en la puesta en marcha de pliegos para las contrataciones y/o en la puesta en marcha de trabajos sobre el terreno.

Cabe señalar que 2 de los proyectos con un grado de avance nulo con respecto a los indicadores (MARLIT y PyrMove), han empezado justo antes del inicio de las restricciones asociadas a la pandemia de COVID-19.

**Figura 9. Grado de avance en la ejecución física de proyectos del eje 2, PI5b, OE5**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (marzo 2021).

Por su parte, el estado de avance financiero global de la intervención en el ámbito de la inversión para hacer frente a riesgos específicos, garantizando una resiliencia frente a catástrofes y desarrollando sistemas de gestión de catástrofes, se ha calculado como el cociente entre el importe de gasto declarado por las entidades beneficiarias del conjunto de proyectos del OE5 y el coste total de los proyectos programados en el OE, como indicador más próximo al gasto vinculado a la ejecución real de las actuaciones.

El grado de ejecución financiera del OE5 se sitúa en un 63,1% a nivel global, lo que se encuentra ligeramente por encima del grado de ejecución física promedio de estos proyectos, tal y como ocurre en el OE4.

**Tabla 10. Grado de ejecución financiera global del eje 2, PI5b, OE5**

Variable	OE5
Coste total <sup>16</sup>	28.495.574,35 €
FEDER programado <sup>17</sup>	17.759.137,41 €
Gasto declarado <sup>18</sup>	17.987.049,63 €
<b>Tasa ejecución financiera<sup>19</sup></b>	<b>63,1%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (marzo 2021).

## 2.4. Características de las entidades ejecutoras de proyectos

Los 26 proyectos a través de los que se materializa la estrategia del Programa POCTEFA en materia de adaptación al cambio climático y prevención frente a los riesgos han movilizado para su ejecución a un centenar de entidades del territorio<sup>20</sup> (100).

Si se realiza una comparación con el eje 3, por ejemplo (en el que 241 entidades están ejecutando los 37 proyectos aprobados), el número de entidades movilizadas para implementar el eje 2 del Programa es relativamente bajo. No obstante, este volumen de entidades es coherente con el carácter más localizado de algunos de los proyectos del eje (fundamentalmente los de OE5) y con una dimensión media de los consorcios que está por debajo de la del Programa (3,9 socios por proyecto en el eje 2 frente a 4,8 en el POCTEFA).

Se da además con frecuencia el caso de que una misma entidad ejecute más de un proyecto. Así, son 35 las que forman parte de más de un proyecto en el eje 2, lo que supone alrededor de un tercio del total de entidades beneficiarias del eje. Se observa también que 6 de las entidades que participan en más de un proyecto del eje lo hacen en los dos OE. Se trata de organizaciones con una dimensión y departamentos idóneos para abordar ambas temáticas como es el caso, por ejemplo, de la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour o del Institut d'Estudis Andorrans.

El análisis que se recoge a continuación se ha realizado considerando las tipologías de entidades utilizadas para su clasificación en las bases de datos disponibles en SIGEFA. Aunque esta clasificación no utiliza las mismas categorías de entidades definidas en el Programa Operativo, se ha comprobado que los proyectos han conseguido movilizar a agentes de todas las tipologías de entidades beneficiarias previstas por el POCTEFA:

- Autoridades Públicas locales, regionales y nacionales.
- Organismos de derecho público.
- Universidades y centros de investigación.
- Centros de predicción meteorológica.
- Organismos de gestión del agua.

<sup>16</sup> Suma del coste total del conjunto de proyectos aprobados en el OE 5.

<sup>17</sup> Suma del importe FEDER asignado a los proyectos aprobados en el OE5.

<sup>18</sup> Suma de las cantidades registradas en SIGEFA como "Gasto declarado", "Gasto validado por el controlador", "Gasto Consolidado" y "Gasto validado AG".

<sup>19</sup> Resultado de dividir el importe de gasto declarado entre el coste total de los proyectos aprobados.

<sup>20</sup> Para cuantificar las entidades se ha realizado un trabajo de depuración de los registros debido a que se han identificado casos de entidades que, al estar registradas con alguna diferencia en sus denominaciones (por el uso de mayúsculas o minúsculas, el uso de acrónimos, o el uso de distintos idiomas), daban lugar a una doble contabilización. Así mismo se ha optado por considerar como entidades distintas aquellas que, aunque se registran con el mismo nombre y comparten código de identificación fiscal, participan en los proyectos con delegaciones territoriales o direcciones generales claramente distintas y con independencia funcional.

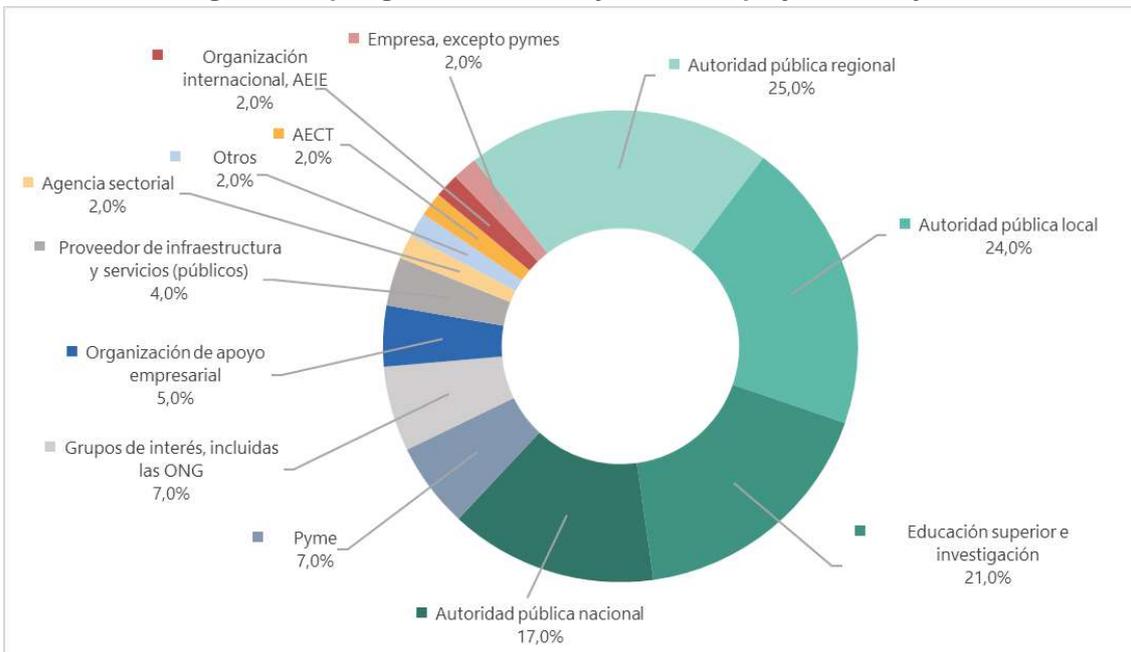
- Agencias de desarrollo regional.
- Operadores especializados en la prevención y gestión de riesgos.
- Agrupaciones Europeas de Interés Económico (AEIE).
- Agrupaciones de Cooperación Territorial (AECT).
- Entidades sin ánimo de lucro, asociaciones, consorcios.
- Centros tecnológicos.

El papel de las autoridades públicas locales, nacionales y/o regionales es muy destacado en la ejecución del eje 2, incluyendo tanto municipios como provincias, departamentos o regiones, así como algunos establecimientos públicos de gestión, ya sean agencias o empresas públicas.

El conjunto de estas autoridades públicas representa más de la mitad de los socios en el eje 2 del POCTEFA (66,0% del total de entidades beneficiarias del eje). Las instituciones de educación superior e investigación son el segundo tipo de entidades más representadas (una de cada cinco), mientras las empresas alcanzan el 9,0%. Cabe señalar la presencia de las AECT (2) y AEIE (1), figuras con vocación claramente transfronteriza. Otros agentes con participación destacada son las fundaciones, cámaras de agricultura, cooperativas y otras entidades con roles muy particulares en la adaptación al cambio climático o la gestión de los riesgos como, por ejemplo, el Centre Hospitalier de la Côte Basque, en el proyecto HELINET.

Así, la implementación del eje 2 se realiza fundamentalmente a través de agentes institucionales y, en menor medida, a través de agentes económicos, tal y como se desprende del análisis de las entidades beneficiarias de proyectos en este eje del POCTEFA.

**Figura 10. Tipologías de entidades ejecutoras de proyectos del eje 2**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (febrero 2021).

En cuanto al país de origen de las entidades que ejecutan los proyectos apoyados en el marco del eje 2, las entidades españolas son mayoritarias, representando un poco más de la mitad de las participantes (52,0%), muy en línea con lo que ocurre a nivel del Programa (52,6% de entidades españolas y 45,6% francesas, respectivamente). La presencia de entidades andorranas es más importante en el eje que en el promedio del POCTEFA, a pesar de que es reducida (4,0% del total de entidades beneficiarias del eje). Esta limitada participación es coherente si se considera tanto la dimensión del territorio como las condiciones en las que se lleva a cabo su participación en los proyectos, al no ser receptoras de fondos FEDER para la ejecución de sus actuaciones en proyectos POCTEFA.

**Tabla 11. Distribución de entidades beneficiarias por países de origen**

País de origen	Entidades beneficiarias (%)	
	Eje 2	POCTEFA <sup>21</sup>
España	52,0%	52,6%
Francia	44,0%	45,6%
Andorra	4,0%	1,7%
Otros	0,0%	0,1%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (febrero 2021).

Por NUTS 2, las entidades participantes en los proyectos apoyados por POCTEFA en el ámbito del eje 2 se concentran notablemente en Catalunya y Occitanie, regiones en las que se ubica cerca de la mitad de las entidades ejecutoras de los proyectos de adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos (45,0%).

Aunque todas pertenezcan a los países que integran el POCTEFA, 10 entidades están ubicadas en NUTS 2 fuera del espacio POCTEFA (en Madrid, París o Bouches du Rhône, por ejemplo), representando un 10,0% del total de participantes en estos proyectos. Constituyen el tercer origen de entidades más relevante en el eje 2, lo que se explica por la localización fuera del espacio POCTEFA de las sedes de organismos nacionales, fundamentalmente implicados en la investigación científica, que tienen un papel destacado en este tipo de proyectos de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos, aunque se ubiquen lejos del territorio donde se ejecutan las acciones.

- **Prioridad de Inversión 5a / Objetivo Específico 4 “Mejorar la adaptación de los territorios al cambio climático”**

Los proyectos de promoción de la adaptación al cambio climático en el territorio POCTEFA están siendo ejecutados por un total de 65 entidades repartidas por todo el espacio de cooperación, con especial concentración en Occitanie, de donde proviene cerca de un cuarto de las entidades (23,1%) seguida de Catalunya, sede del 20,0% de las participantes. A nivel de NUTS 3, los territorios de Barcelona, Navarra y Haute-Garonne concentran a un tercio de las entidades (33,8%).

<sup>21</sup> Media de los 5 ejes del Programa.



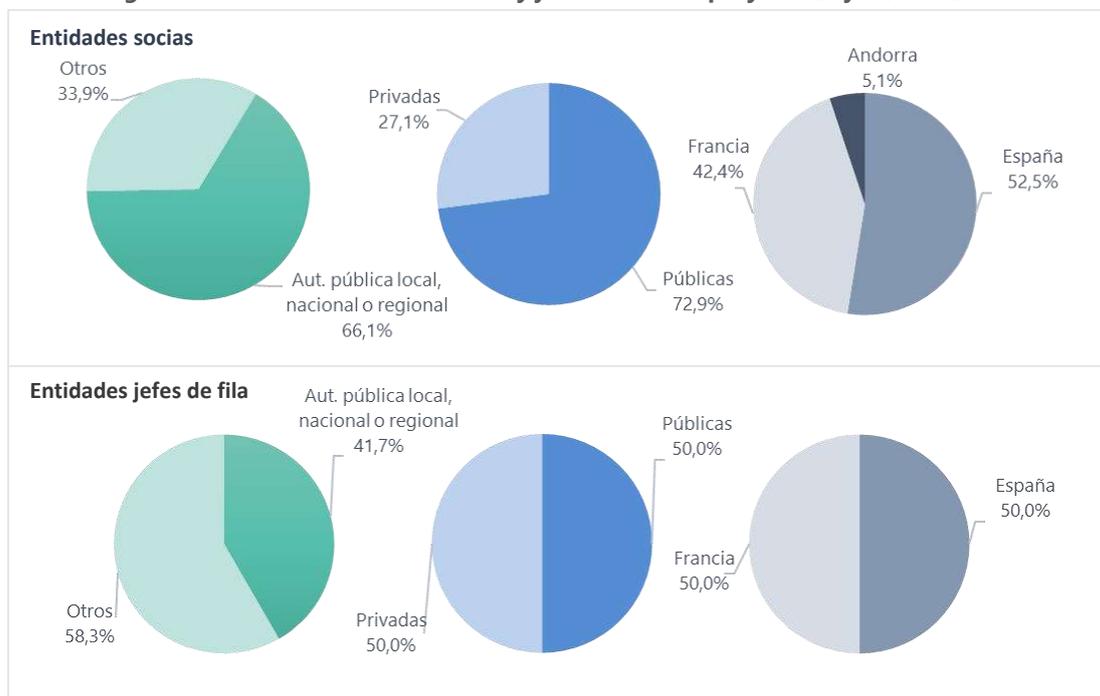
Se trata fundamentalmente de entidades públicas locales, regionales y nacionales (60,0%), si bien es muy destacable la participación de instituciones de investigación (universidades, centros de investigación, institutos científicos), que representan un 23,1% del total de entidades beneficiarias de proyectos del OE4.

El liderazgo de proyectos confirma la importancia de este tipo de instituciones en materia de adaptación al cambio climático, con un tercio de las entidades jefes de fila representantes del sector académico y de la investigación. Cabe destacar que dos estructuras de naturaleza transfronteriza (el GEIE Forespir y el consorcio de la CTP) son las únicas que asumen la coordinación de más de un proyecto (dos cada una).

Las entidades públicas son mayoritarias entre las beneficiarias de los proyectos en el marco del OE4 (73,8%). Entre las instituciones de derecho privado, destacan las de naturaleza no lucrativa, como es el caso de asociaciones y fundaciones. En el rol de jefe de fila, solamente la Fundación Laboral de la Construcción, de Navarra (proyecto RCdiGREEN) y el GEIE Forespir (proyecto ACCLIMAFOR) se identifican como entidades privadas.

La distribución por países de origen de las entidades beneficiarias de proyectos del OE4 sigue la tendencia general del eje 2 en lo que respecta a una mayor participación de entidades españolas (53,8%) frente a las francesas (41,5%), con una proporción ligeramente más elevada de instituciones andorranas (4,6%). El liderazgo de las intervenciones se reparte de forma equilibrada entre las instituciones de España y Francia.

**Figura 11. Perfil de entidades socias y jefes de fila de proyectos, eje 2, PI 5a, OE4**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (febrero 2021).

Con respecto a la intensidad de la ayuda FEDER que gestionan estas entidades para ejecutar los proyectos del OE4, en término medio el volumen de apoyo financiero medio se sitúa en 159.739,02 euros, lo que está por debajo de la media que se registra a nivel del Programa (229.100,76 euros).

- **Prioridad de Inversión 5b / Objetivo Específico 5 “Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales”**

Los proyectos para mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y la gestión de las catástrofes naturales en el territorio POCTEFA, por su parte, están siendo ejecutados por un total de 41 entidades del espacio de cooperación, con una representación mayor de las procedentes de las NUTS 2 de Occitanie y Catalunya (22,0% y 19,5%, respectivamente).

Se trata fundamentalmente de entidades de dos perfiles diferenciados: autoridades públicas locales, regionales y nacionales (68,3%), junto con instituciones de educación superior e investigación (22,0%). El resto lo constituye un conjunto ecléctico de empresas, fundaciones o entidades con roles específicos en la respuesta a emergencia (como, por ejemplo, el centro hospitalario de la Costa Vasca). Estos datos son coherentes con el tipo de proyectos aprobados, que necesitan un papel más relevante de las autoridades públicas, que ostentan las competencias en la intervención sobre el territorio de cara a la prevención de riesgos, reforzadas por los centros de investigación.

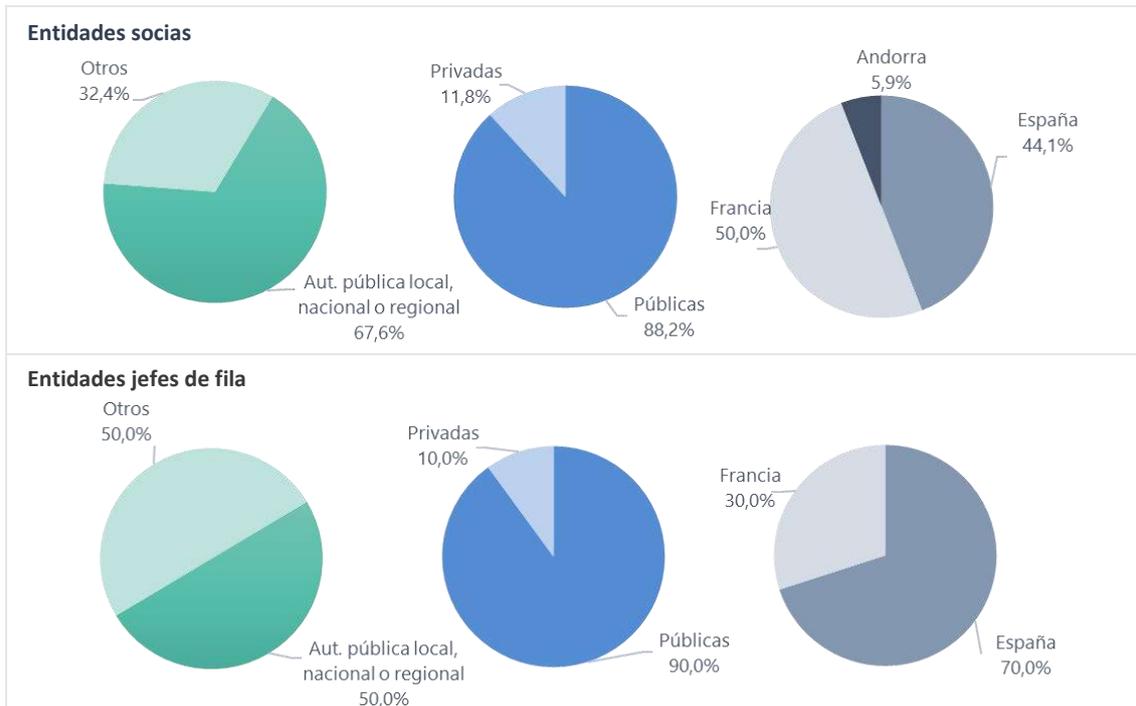
Asimismo, el perfil de entidad ejecutora de proyectos en el marco del OE5 es marcadamente el de una entidad pública, aún más que en el caso del OE4 (un 90,2% de entidades beneficiarias son públicas, frente al 73,8% en el OE4). Es incluso aún más notorio el carácter público de las entidades jefes de fila en los proyectos, donde únicamente una organización de naturaleza privada (la Fundación AZTI - AZTI Fundazioa) lidera un proyecto (MARLIT).

La intervención vinculada con el OE5 se está materializando mediante una participación ligeramente superior de entidades francesas en los proyectos (20 francesas frente a 19 españolas). Un equilibrio distinto de la tendencia del eje y del POCTEFA, donde hay una menor presencia de entidades francesas.

Cabe destacar que en este OE la presencia de Andorra se limita a la participación del Institut d’Estudis Andorrans y que La Rioja no tiene ninguna entidad implicada en los proyectos dedicados a la prevención y gestión de riesgos.

Se observa un destacado desequilibrio entre países en términos de liderazgo de los proyectos del OE5, siendo españolas el 70% de las entidades jefas de fila.

Figura 12. Perfil de entidades socias y jefes de fila de proyectos, eje 2, PI 5b, OE5



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (febrero 2021).

La ayuda FEDER media gestionada por las entidades beneficiarias que ejecutan los proyectos del OE5 se sitúa en 443.978,44 euros, lo que está muy por encima de la media que se registra a nivel del Programa (229.100,76 euros) pero que corresponde al tipo de acciones presentadas, contemplando, en particular, infraestructura y equipamiento con costes totales importantes.

### 3. La eficacia y el impacto del eje 2 del Programa

#### 3.1 Objetivo y enfoque del análisis de eficacia e impacto

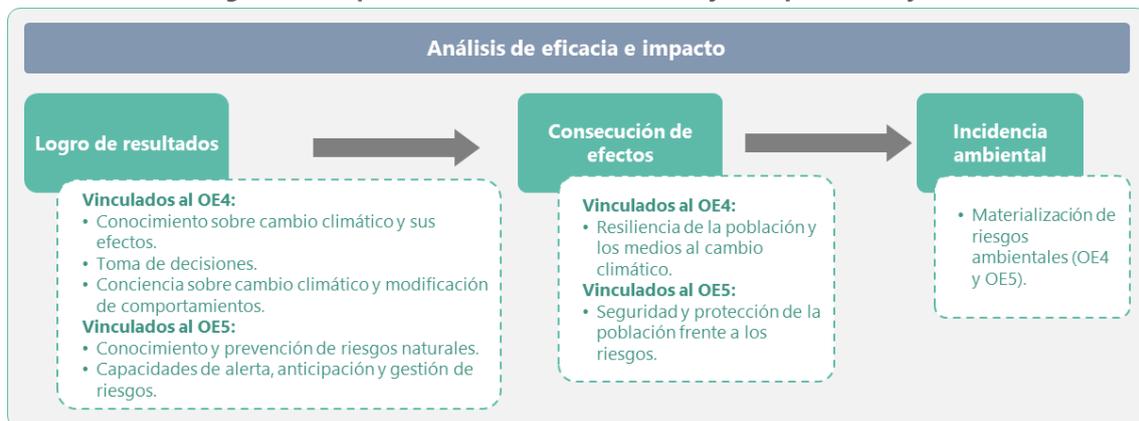
El **análisis de la eficacia** se orienta al conocimiento del avance en el logro de los resultados esperados mediante la intervención del Programa en el ámbito de la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos naturales.

La evaluación de esta dimensión se centra en valorar los logros de los proyectos apoyados en el marco del eje 2. En el caso del OE4 se analizan los logros en términos de mejora del conocimiento, toma de conciencia y toma de decisiones sobre cambio climático y sus efectos. En el caso del OE5, se analizan los logros alcanzados en términos de mejora del conocimiento y prevención de riesgos naturales, así como en cuanto al incremento de las capacidades de alerta, anticipación y gestión de riesgos y catástrofes naturales.

El **análisis del impacto** se orienta hacia la valoración de la consecución de los efectos esperados con el desarrollo de las actuaciones de adaptación al cambio climático, así como las de gestión de riesgos e intervención en caso de catástrofe. De forma más concreta, se evalúa la contribución de los proyectos de adaptación al cambio climático a la mejora de la resiliencia de la población y de los medios al cambio climático y la contribución de los proyectos aprobados en el marco del OE5 a la mejora en el nivel de seguridad de la población frente a los riesgos.

El análisis se completa con una valoración de la **incidencia ambiental** de los proyectos desarrollados en el marco de los OE4 y OE5 del Programa, dirigida a conocer el grado en que se han materializado los riesgos e impactos previstos en el Estudio Ambiental Estratégico del POCTEFA 2014-2020 como consecuencia del desarrollo de los proyectos aprobados.

Figura 13. Esquema de análisis de la eficacia y el impacto del eje 2



Fuente: Elaboración propia.

Es relevante destacar que la evaluación de la eficacia y del impacto generado por la ejecución del eje 2 está condicionada por el estado incipiente de parte de los proyectos, constatado en el análisis que se ha realizado sobre el grado de progreso de la implementación del eje 2 en el apartado 2.3. de este informe.

Del total de 26 proyectos aprobados en el eje 2, casi dos tercios (16) siguen en fase de ejecución. Se trata de operaciones aprobadas en la convocatoria 2ª o 3ª, del año 2018, y que tienen prevista su finalización durante el año 2021 o durante el primer semestre de 2022. Por este motivo, en la medición de resultados y efectos derivados de intervenciones con un grado de desarrollo relativamente reducido, y en las valoraciones realizadas al respecto, se ha tenido en cuenta esta circunstancia como factor limitante.

En la siguiente tabla (Tabla 12) se resumen los indicadores del Programa utilizados para realizar el análisis de la eficacia y del impacto del eje 2, clasificados según su tipología (indicadores de resultado o de productividad) y con indicación de la dimensión concreta del análisis para la que se han empleado.

**Tabla 12. Indicadores de resultados y de productividad del Programa, eje 2**

Eje	PI	OE	Indicador	Tipología	Dimensión del análisis
2	5a	OE4	2R1 - Evolución del territorio cubierto por estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático	Resultado	Impacto: consecución de efectos en materia de adaptación al cambio climático.
2	5a	OE4	2P1 - Población elegible sensibilizada a los efectos del cambio climático	Productividad	Eficacia: logro de resultados en términos de conciencia de la población sobre cambio climático.
2	5a	OE4	2P2 - Número de acciones de observación y de estudios realizados	Productividad	Eficacia: logro de resultados en términos de conocimiento sobre cambio climático.
2	5a	OE4	2P3 - Número de estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático puestas en marcha	Productividad	Eficacia: logro de resultados en términos de modificación de comportamientos para adaptar el territorio al cambio climático.
2	5a	OE4	2P4 - Número de medidas de adaptación apoyadas	Productividad	Eficacia: logro de resultados en términos de mejora de la adaptación del territorio al cambio climático.
2	5b	OE5	2R1 - Evolución del territorio cubierto por estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático	Resultado	Impacto: consecución de efectos en términos de adaptación del territorio al cambio climático.
2	5b	OE5	2R2 - Capacidad del espacio para dotarse de herramientas de prevención transfronteriza y gestión de riesgos transfronterizos	Resultado	Eficacia <sup>22</sup> : logro de resultados en términos de capacidad de alerta, anticipación y gestión de riesgos.
2	5b	OE5	2R3 - Capacidad de colaboración conjunta de los servicios transfronterizos de rescate en prevención de riesgos	Resultado	Eficacia: logro de resultados en términos de capacidad de alerta, anticipación y gestión de riesgos.
2	5b	OE5	2P5 - Población que se beneficia de las medidas de protección contra riesgos naturales implementadas	Productividad	Impacto <sup>23</sup> : consecución de efectos en términos de seguridad y protección de la población.

Fuente: Elaboración propia a partir del POCTEFA 2014-2020 (V3 aprobada el 03.04.2020).

<sup>22</sup> Se han utilizado los indicadores de resultado 2R2 y 2R3 para medir la eficacia del OE5, al considerarse que aportan información más ajustada para responder a las preguntas vinculadas con este criterio.

<sup>23</sup> Se ha utilizado el indicador de productividad definido para el OE5 para medir su impacto, ya que se considera que aporta información más ajustada para responder a las preguntas vinculadas con este criterio.



### 3.2 Logro de resultados y consecución de efectos de los proyectos de adaptación al cambio climático (OE4)

La valoración de la eficacia y del impacto del Programa a través del logro de resultados y la consecución de efectos de los proyectos tiene necesariamente que realizarse considerando que la intervención se está desarrollando mayoritariamente en una situación de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.

8 de los 15 proyectos aprobados en el OE4 se han visto especialmente afectados por las restricciones a la movilidad y a la concentración de personas que comenzaron en el mes de marzo de 2020, al encontrarse en fase de lanzamiento (7 proyectos de la 3ª convocatoria que habían empezado entre el segundo semestre del 2019 y enero del 2020) o en plena ejecución (el proyecto PIRAGUA, único aprobado en la 2ª convocatoria de 2018).

Entre las limitaciones que esta situación ha generado en la ejecución de estos proyectos destacan las dificultades para realizar actividades de carácter presencial, enfocadas en la sensibilización y/o la promoción de los resultados de los proyectos, y las que implican desplazamientos, como pueden ser las asociadas a trabajo de campo.

Por otro lado, se han identificado consecuencias positivas de esta situación. Tal y como señalan algunas de las personas entrevistadas en el marco de la evaluación, la necesidad de convertir algunas acciones públicas al formato digital ha permitido llegar a audiencias más variadas y más amplias de lo que se podría esperar en un formato presencial.

En todos estos casos se pone de manifiesto que el impacto de la pandemia de COVID-19 se traduce en un retraso de ciertas acciones, pero sin conllevar su anulación.

También el grado de avance en la ejecución de los proyectos ha condicionado la medición de la eficacia y el impacto pues, como se expuso anteriormente, que un número importante de proyectos se encuentren aún en desarrollo limita su capacidad de producir resultados y, más aún, de generar impactos.

Teniendo en consideración este contexto en el que se han desarrollado o están desarrollando muchos de los proyectos del OE4, se ha realizado un análisis desde una doble perspectiva:

1. **Valoración del logro de resultados** por parte de los proyectos apoyados por el POCTEFA en el ámbito de la adaptación al cambio climático a partir de los indicadores vinculados a las realizaciones principales de los proyectos (indicadores de productividad), y de la información obtenida mediante consulta a las entidades beneficiarias que han ejecutado o están ejecutando los proyectos.
2. **Valoración de la consecución de efectos o impactos** derivados de los resultados obtenidos por los proyectos apoyados por el POCTEFA en el ámbito de la adaptación al cambio climático, a partir de los indicadores vinculados a la consecución de los objetivos específicos (indicadores de resultados) y de la información obtenida mediante consulta a las entidades beneficiarias que han ejecutado o están ejecutando los proyectos.

Conforme a lo indicado en el apartado 2.1., el territorio elegible en el marco del POCTEFA se identifica como una zona sujeta a un alto grado de vulnerabilidad frente a los efectos derivados del cambio climático.

El tipo de acciones establecidas en el Programa promueven una respuesta a estos retos desde la reconocida necesidad de adaptación al cambio climático de la población (modos de vida, hábitos de consumo, etc.) y de los sectores de actividad más vulnerables del territorio (gestión del agua y de los bosques, agricultura, ganadería o turismo), obligando a reconsiderar los modos de producción y de prestación de servicios en el territorio.

En este marco, el Programa pretende contribuir a la mejora de los conocimientos sobre los impactos del cambio climático en el territorio y a la adopción de medidas de adaptación, en particular, por parte de las autoridades públicas y de los actores económicos.

Los proyectos aprobados desarrollan actividades con potencial de producir resultados y generar impactos en estos dos grandes ámbitos. Como se ha señalado en el análisis de las características de la intervención<sup>24</sup>, existe un claro predominio de acciones de observación y estudios sobre el cambio climático y sus impactos, en cuyos resultados se basan las acciones de sensibilización, fundamentalmente dirigidas a instituciones o población en general, con alguna actividad orientada específicamente sobre un sector económico.

El análisis del logro de resultados y de la consecución de efectos derivados del desarrollo de los proyectos aprobados en el marco del OE4 se ha realizado siguiendo una secuencia lógica basada en la siguiente cadena de causalidad.

Figura 14. Secuencia de relaciones causales de la intervención en el OE4



Fuente: Elaboración propia.

<sup>24</sup> Recogido en el apartado 2.3 de este informe.

- **Logro de resultados: contribución a la generación de conocimiento sobre cambio climático.**

La mejora de la comprensión sobre el cambio climático y sus efectos sobre el territorio transfronterizo pasa necesariamente por la generación de ese conocimiento, lo que se logra gracias al apoyo prestado por el POCTEFA a proyectos que contemplan la puesta en marcha de acciones de investigación, observación y seguimiento de los entornos y, en menor medida, acciones experimentales en esta materia.

Son numerosos los proyectos que tienen una destacada capacidad de **generación de conocimiento** sobre cambio climático. ACCLIMAFOR, CANOPEE, CLIM'PY, ECTOPYR, FLORAPYR o el OPCC-2 son algunos ejemplos de este tipo de proyectos, que abordan la investigación y el análisis de cuestiones tales como los efectos del cambio climático en las especies forestales pirenaicas, la evolución y tendencias del clima en el Pirineo (temperatura, precipitaciones, nieve), o la variabilidad natural del clima a largo plazo a escala de los territorios pirenaicos, entre otras.

De forma más concreta, y tomando como referencia el indicador de productividad 2P2 "Número de acciones de observación y de estudios realizados", que informa sobre la aportación del Programa al análisis de los efectos del cambio climático en sus primeras etapas a través del desarrollo de análisis preliminares en la materia, se observa que la contribución de los proyectos a este resultado es muy elevada. En su fase de diseño, 13 de los 15 proyectos aprobados en el OE4 han indicado que contribuyen a este indicador, lo que pone de manifiesto su marcado enfoque de investigación.

Si se considera el valor más reciente disponible alcanzado por el indicador, correspondiente a la anualidad 2019, se observa que el grado de consecución del objetivo marcado para 2023 es medio<sup>25</sup> (66,7% del valor objetivo).

Los datos apuntan hacia un probable logro de resultados por encima del previsto al final del período de programación (2023). Por un lado, el conjunto de proyectos aprobados que contribuyen a este indicador esperan realizar un total de 24 acciones de observación y/o estudios, lo que supera el valor objetivo establecido por el Programa. Además, teniendo en cuenta el grado de consecución del indicador ya alcanzado y que solamente los proyectos de la 1ª convocatoria se encuentran finalizados, se puede hacer una proyección que apunta hacia un logro con creces al final del período del objetivo establecido por el Programa para 2023.

**Tabla 13. Resumen de situación del indicador de productividad 2P2, eje 2, PI 5a, OE4**

Nº	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Valor objetivo 2023	Valor 2021	Grado de consecución
2P2	Número de acciones de observación y de estudios realizados	Nº	0	15	10	Medio 66,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de la tarea "Estado de indicadores" (SIGEFA, marzo 2021).

Es preciso señalar también que el número de acciones de observación y estudios realizados es aún mayor si se tienen en cuenta los datos aportados por los proyectos a través de sus indicadores propios.

<sup>25</sup> En una escala donde un valor menor del 50% es "Bajo", entre el 50% y el 85% es "Medio", y mayor del 85% es "Alto".

Es destacable, por tanto, la capacidad demostrada por los proyectos apoyados por el POCTEFA de generar conocimiento especializado en materia de cambio climático en el espacio transfronterizo, como primer paso hacia la transformación de modelos de desarrollo.

- **Logro de resultados: contribución a la mejora del conocimiento, comprensión y toma de conciencia sobre el cambio climático y sus efectos sobre el territorio transfronterizo.**

Los proyectos aprobados en el OE4 han desarrollado una intensa actividad en materia de **difusión de conocimientos** y de **sensibilización** de distintos públicos objetivo hacia el cambio climático. Es decir, la generación de conocimiento ha ido acompañada en gran medida de actuaciones mediante las que este se pone a disposición de agentes externos a los propios proyectos, con un enfoque informativo en algunos casos y de sensibilización en otros.

Estas actuaciones de difusión y sensibilización se incluyen habitualmente en la Acción nº 2 "Actividades de comunicación" que los proyectos deben contemplar de forma obligatoria, pero para la que en la fase de diseño de la candidatura en SIGEFA no se requiere indicar su contribución a ninguno de los indicadores del Programa.

Para cuantificar el número de actividades de esta naturaleza que han sido desarrolladas se ha partido de la información proporcionada en el marco de este proceso evaluativo por las propias entidades ejecutoras de proyectos. Es preciso señalar que estos datos corresponden a una muestra de entidades y de proyectos<sup>26</sup>, de manera que constituyen una aproximación al número real de este tipo de acciones.

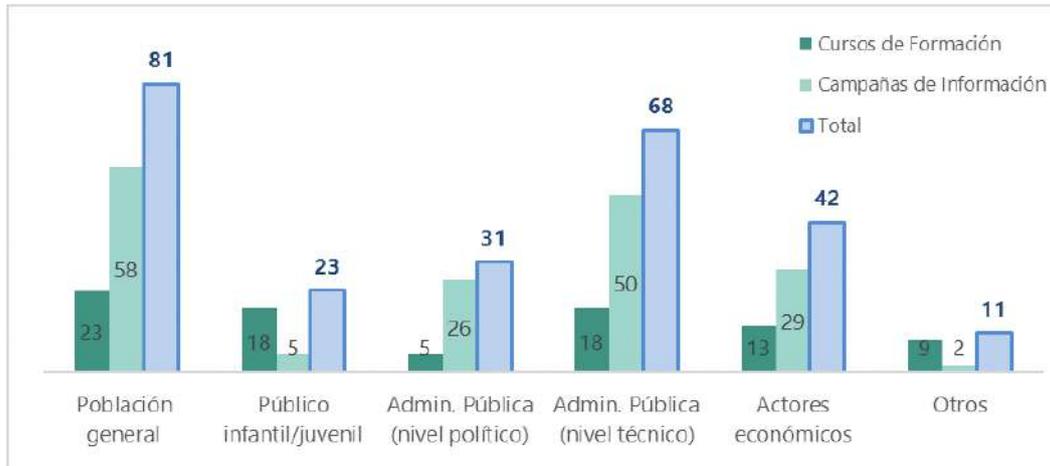
Teniendo en cuenta lo anterior, se han podido contabilizar más de 250 actividades de sensibilización e información, incluyendo acciones formativas y campañas de información. Se observa una mayor tendencia a la realización de actividades informativas (jornadas de presentación de resultados, publicación de noticias en medios de comunicación propios y externos, publicaciones en medios especializados, publicación de bases de datos y cartografía, vídeos divulgativos, exposiciones, etc.), frente a las formativas.

Los **principales públicos destinatarios** de estas actividades han sido la Administración Pública, a la que se dirige un 38,7% de ellas, la población en general, destinataria de un 31,6%, y la juventud, con un 9,0% de actividades especialmente enfocadas a este público. Estos datos confirman la consciencia de la necesidad de promover un verdadero cambio de paradigma en los comportamientos individuales, apoyado por la difusión de evidencias y conocimiento científico.

---

<sup>26</sup> Se han considerado un total de 30 respuestas de entidades beneficiarias de 11 proyectos.

Figura 15. Número de actividades de sensibilización e información realizadas en el marco del OE4

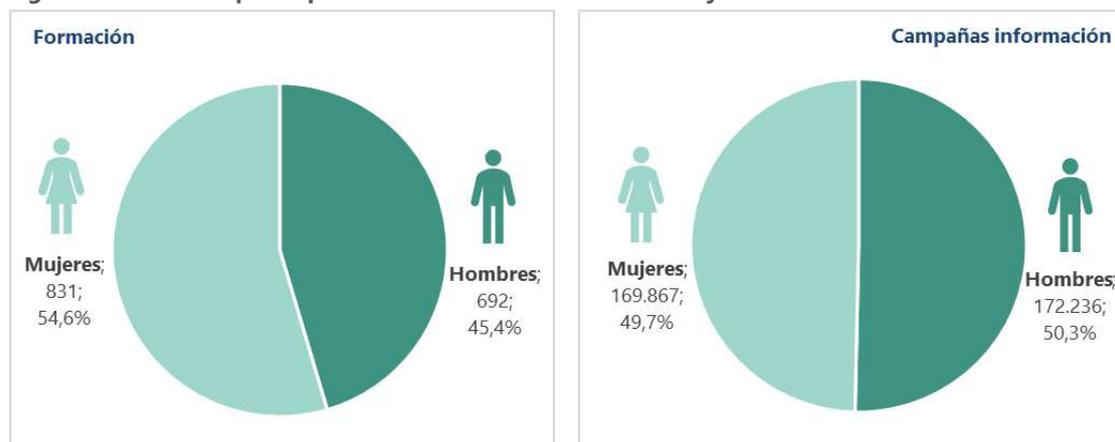


Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 30).

Las acciones de sensibilización e información desarrolladas por los proyectos han permitido llegar a un número importante de personas. Considerando los datos disponibles proporcionados por las entidades beneficiarias en el proceso de evaluación, son más de 1.500 personas las que han participado en acciones formativas organizadas en el marco de los proyectos (con una ligera mayoría de mujeres), y más de 340.000 las que han recibido información de forma directa a través de campañas o actuaciones informativas.

Esto supone un importante volumen de personas que, de distintas formas, han entrado en contacto directamente con los temas y mensajes principales de los proyectos.

Figura 16. Personas participantes en acciones de información y sensibilización en el marco del OE4



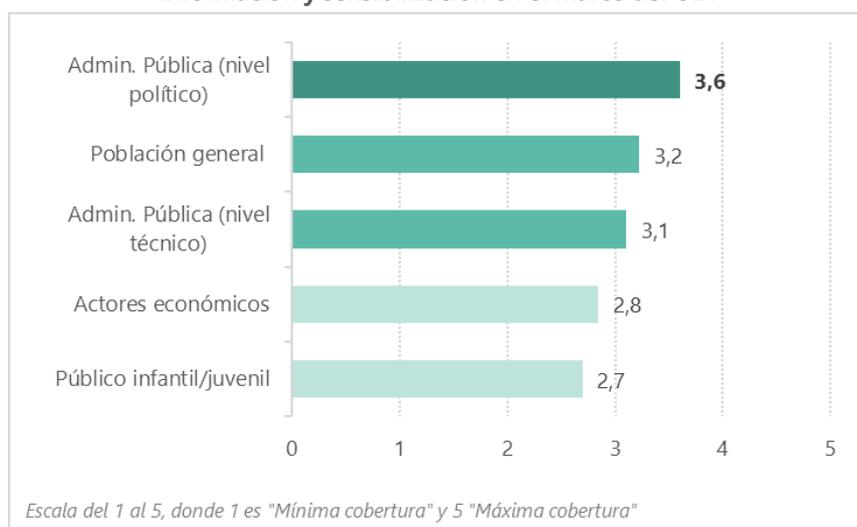
Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 30).

La eficacia de estas acciones formativas e informativas en términos de **cobertura de los distintos públicos destinatarios** es valorada por los promotores de proyectos de forma distinta según el público que se considere. Si bien estiman que se ha conseguido cubrir adecuadamente al nivel político de la administración pública, la capacidad para alcanzar a otro tipo de públicos es más reducida.

Las valoraciones de las entidades beneficiarias apuntan hacia una inadecuada cobertura de actores económicos y público juvenil, siendo dos perfiles clave, el primero de ellos en la adaptación de sectores económicos al cambio climático y el segundo por ser la ciudadanía del futuro. Esta insuficiente cobertura implica menores probabilidades de sensibilizar a estos públicos, lo que puede constituir un freno a un potencial cambio efectivo de comportamientos.

Este análisis pone de manifiesto, una vez más, el rol central de las instituciones públicas en el cambio climático por su capacidad de aplicar políticas públicas y de actuar como intermediarias entre la comunidad científica y la aplicación concreta de las medidas de adaptación por las poblaciones y agentes privados (empresas, sector agrícola, agentes turísticos, etc.).

**Figura 17. Percepción sobre el grado de cobertura de la población destinataria de acciones de información y sensibilización en el marco del OE4**

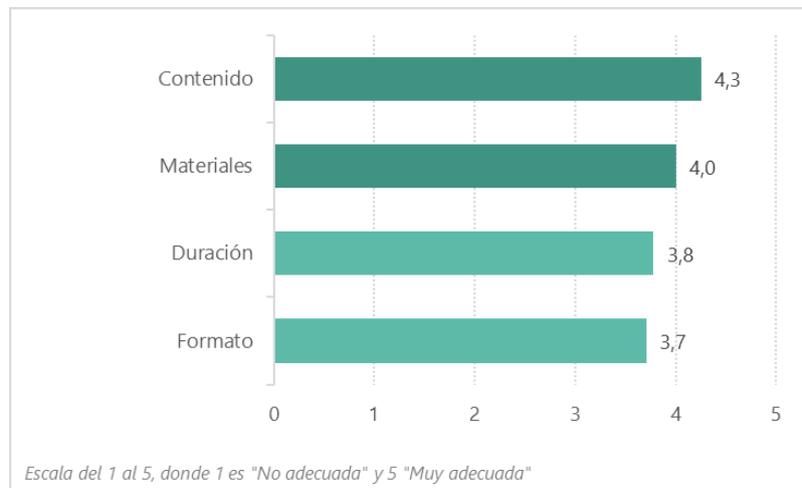


Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 30).

Con respecto a la **calidad de las acciones de información y sensibilización** puestas en marcha por los proyectos del OE4, se registra una valoración global positiva por parte de las entidades beneficiarias, que otorgan una puntuación especialmente elevada a la calidad de los contenidos desarrollados (4,3 en una escala del 1 al 5).

Esta valoración positiva de la calidad de los contenidos informativos y formativos pone de manifiesto la capacidad que tienen los proyectos de adaptar para su difusión a distintos públicos los conocimientos generados mediante la investigación, observación y estudios realizados.

**Figura 18. Percepción sobre la calidad de las acciones información y sensibilización en el marco del OE4**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 30).

La movilización directa de distintos perfiles de agentes, a través de las acciones de formación e información, potenciada por las acciones más generales de comunicación, ha generado un impacto considerable en términos de toma de conciencia de la población.

Sin embargo, la contribución real de los proyectos y sus herramientas sobre **el nivel de sensibilización** resulta compleja de determinar. En las entrevistas realizadas en el proceso evaluativo se insiste sobre una tendencia general de concienciación progresiva de las poblaciones en general y de algunos públicos específicos (en el sector de la ganadería o en las administraciones locales, por ejemplo). Sin embargo, el vínculo de estas evoluciones a los proyectos no es fácil de determinar ya que, en los últimos años, distintos movimientos (en particular los de los jóvenes, por ejemplo, en los "*Fridays for Future*"<sup>27</sup>) y un discurso globalmente más ecológico se han consolidado al mismo tiempo, contribuyendo a conformar un entorno más proclive a discutir estas temáticas. A esto hay que añadir que los fenómenos e impactos asociados al cambio climático son cada vez más visibles e innegables (por ejemplo, el aumento de la frecuencia e intensidad de las olas de calor hacen que cada año la población visibilice un cambio tangible del modelo climático).

Los datos aportados por el indicador de productividad del Programa 2P1 "Población elegible sensibilizada a los efectos del cambio climático" permiten una aproximación al resultado de los proyectos del OE4 en términos de sensibilización y toma de conciencia hacia el cambio climático, aunque considera únicamente a la población en general.

Si se toman como referencia las previsiones aportadas en la fase de diseño de los proyectos, se puede afirmar que los proyectos aprobados alimentan de forma consistente el indicador 2P1, dado que 7 de los 15 proyectos del OE4 contribuyen mediante el desarrollo de sus actuaciones a sensibilizar a población y lo miden a través de este indicador.

<sup>27</sup> Movimiento internacional de lucha contra el cambio climático, principalmente estudiantil, que se manifiesta para reclamar acción contra el calentamiento global y el cambio climático ([www.fridaysforfuture.org](http://www.fridaysforfuture.org)).

A pesar de que la mayoría de los proyectos que consideran este indicador han sido aprobados en la 3ª convocatoria y, por lo tanto, presentan un estado incipiente de ejecución y tienen una capacidad más limitada para producir resultados, cabe señalar que la población total que se prevé sensibilizar por el conjunto de los proyectos es inferior al valor objetivo definido por el Programa para 2023 (4.330.050 de personas estarán sensibilizadas al final del período frente a las 5.400.000 previstas). Esto supone que el logro del resultado quedará más de 1 millón de personas por debajo del objetivo, con una desviación a la baja del 19,8%, a menos que los proyectos superen sus previsiones iniciales.

Esta situación está en relación con lo apuntado previamente sobre la Acción nº 2 de los proyectos, en la que habitualmente se incluyen las acciones de difusión y comunicación que en mayor medida contribuyen a sensibilizar a la población, pero que no se están vinculando con el indicador 2P1 y, por tanto, no se está contabilizando de forma automática en las bases de datos de SIGEFA.

Considerando los últimos valores disponibles, se ha conseguido un grado medio de consecución de resultados en términos de población sensibilizada. Cabe esperar que la aceleración de la implementación de los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución impulse el avance de este indicador en los próximos años.

**Tabla 14. Resumen de situación del indicador de productividad 2P1, eje 2, PI 5a, OE4**

Nº	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Valor objetivo 2023	Valor 2021	Grado de consecución
2P1	Población elegible sensibilizada a los efectos del cambio climático	Nº de personas	0	5.400.00	3.671.437	<b>Medio</b> 68,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la tarea "Estado de indicadores" (SIGEFA, marzo 2021).

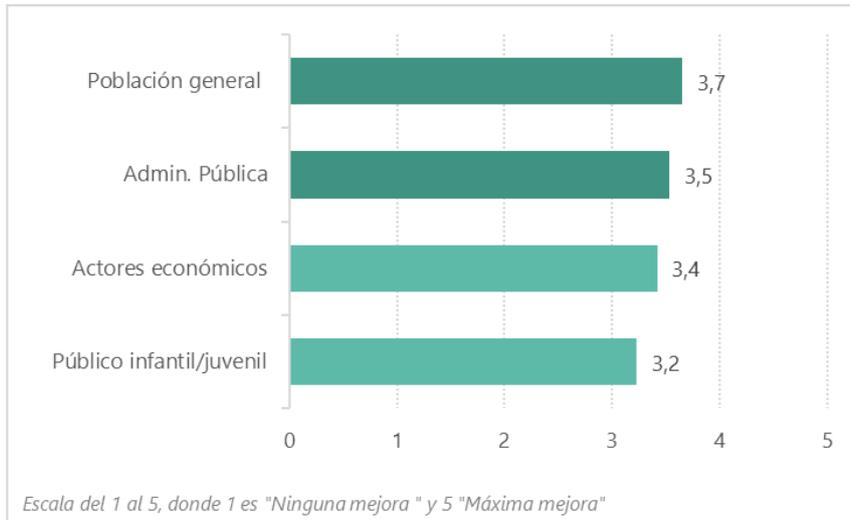
Entre los **agentes con mayor capacidad de sensibilizar a la población** a través de la difusión de conocimientos vinculados con el cambio climático generados por los proyectos POCTEFA del OE4, destaca el Observatorio Pirenaico de Cambio Climático (OPCC) por su rol de plataforma de referencia sobre conocimiento en adaptación al cambio climático en ecosistemas de montaña.

Los **proyectos OPPC-2** y **OPCC ADAPYR** destacan por haber conseguido alcanzar con sus acciones de difusión a más de 3 millones de personas (3.400.000).

Desde una perspectiva más cualitativa, y de forma complementaria al volumen de población sensibilizada, se observa una contribución moderadamente positiva de las acciones de información y sensibilización en términos de **mejora de la comprensión de los efectos del cambio climático** en el territorio del POCTEFA, existiendo consenso en este sentido entre las personas entrevistadas y las que han sido encuestadas.

Las actuaciones desarrolladas están contribuyendo a mejorar de forma generalizada la comprensión de los efectos del cambio climático, independientemente del tipo de público considerado en las acciones implementadas. Sí se observa una mejoría algo más destacada en la población general frente a otro tipo de públicos como, por ejemplo, la población infantil o juvenil.

Figura 19. Percepción sobre la mejora del nivel de comprensión de los efectos del cambio climático



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 30).

- **Consecución de efectos: capacidad de generación de cambios en estrategias económicas y políticas públicas integrando en ellas el cambio climático.**

A la hora de valorar la consecución de efectos derivados del desarrollo de los proyectos aprobados en el marco del OE4 se ha partido de la base de que la evolución de la cooperación para la toma de decisiones puede materializarse, por un lado, mediante la puesta en marcha de **estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático** y, por otro, a través de la adopción de **medidas de adaptación** concretas.

La colaboración establecida en el seno de los proyectos de cambio climático apoyados por el POCTEFA se ha traducido en la puesta en marcha de estrategias transfronterizas de adaptación, pero la dificultad de llegar más allá de la definición de estrategias resulta evidente tras el análisis realizado de los datos disponibles.

Tomando como referencia el indicador de productividad 2P3 "Número de estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático puestas en marcha", se observa que la contribución esperada para el final del período considerando las previsiones de los proyectos aprobados supera el objetivo establecido por el Programa (se pondrían en marcha 9 estrategias frente a las 8 definidas como objetivo). Todos los proyectos han alcanzado ya su resultado previsto, y únicamente dos no lo han hecho. Se trata de proyectos aprobados en la 3ª convocatoria que están en una fase inicial de desarrollo, por lo que es esperable que se alcance e incluso se supere el objetivo de tener 8 estrategias en marcha en 2023.

Como se ha señalado, se evidencia cierta dificultad para llegar más allá de la definición y puesta en marcha de estrategias de adaptación al cambio climático. Esta dificultad ha incidido de forma negativa en el logro de la meta establecida en cuanto a medidas de adaptación a adoptar, que se considera bastante ambiciosa y muy superior a la de estrategias, siguiendo la lógica de planificación en la que una estrategia se implementa mediante el desarrollo de un conjunto más amplio de medidas.

Son algo menos de la mitad de los proyectos aprobados los que contribuyen a este indicador (6 de 15), lo que pone de manifiesto que el desarrollo de medidas de adaptación no se aborda de manera generalizada en los proyectos.

Con respecto a la evolución de este indicador, cabe señalar que los proyectos de la 1ª convocatoria han logrado alcanzar los objetivos que habían previsto y que, si los proyectos de la 2ª y 3ª convocatoria (actualmente en fase de implementación), alcanzasen sus resultados previstos, el Programa superará ligeramente los resultados esperados (logrará un grado de consecución de este indicador del 103,1% en 2023).

**Tabla 15. Resumen de situación de los indicadores de productividad 2P3 y 2P4, eje 2, PI 5a, OE4**

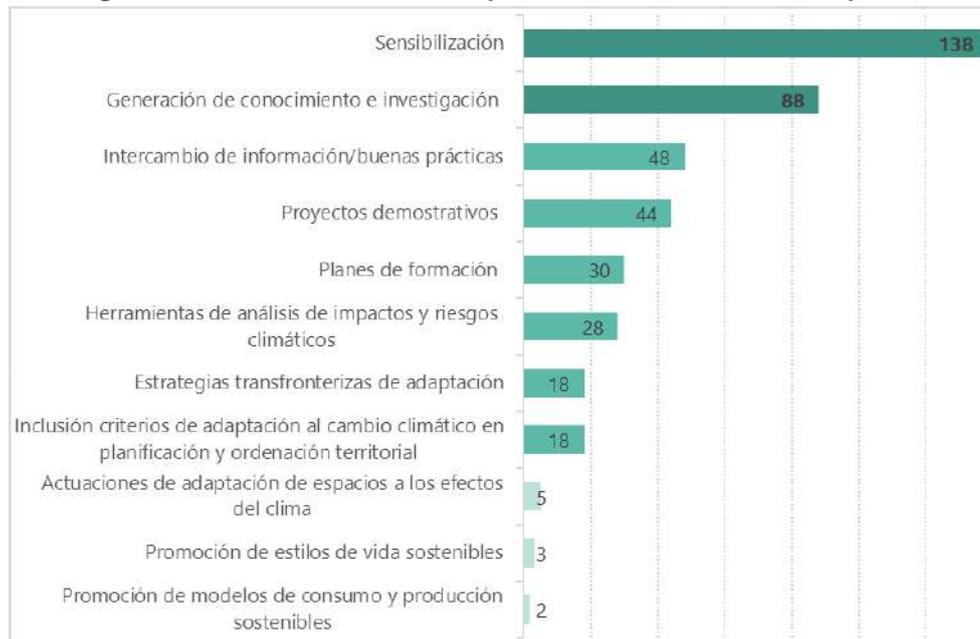
Nº	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Valor objetivo 2023	Valor 2021	Grado de consecución
2P3	Número de estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático puestas en marcha	Nº	0	8	7	<p><b>Alto</b></p> <p>87,5%</p>
2P4	Número de medidas de adaptación apoyadas	Nº	0	32	10	<p><b>Bajo</b></p> <p>31,3%</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la tarea "Estado de indicadores" (SIGEFA, marzo 2021).

Considerando la muestra de entidades encuestadas en el marco del proceso evaluativo, se observa que prácticamente todas afirman que su entidad ha adoptado algún tipo de política interna o de buenas prácticas incorporando medidas de adaptación al cambio climático en el marco del proyecto o como consecuencia del proyecto.

La tipología de **medidas de adaptación** al cambio climático adoptadas se centran fundamentalmente en el ámbito de la sensibilización, la investigación e intercambio de buenas prácticas o en la demostración. Se trata de acciones que no plantean una especial complejidad para su implantación en distintas instituciones con diferentes estructuras, organización y competencias.

**Figura 20. Acciones/medidas de adaptación al cambio climático adoptadas**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 30).

A partir del análisis de la documentación de seguimiento de los proyectos se han identificado algunas medidas concretas de adaptación que han sido puestas en marcha en el marco de los proyectos.

Destacan por su contribución en este sentido los proyectos ECTAdapt y OPCC-2, ambos aprobados en la 1ª convocatoria y ya finalizados, por ser los que mayor número de acciones para la adaptación al cambio climático han puesto en marcha, habiendo realizado el 100% de las que tenían previstas.

El caso de ECTAdapt, además, se considera interesante por su contribución directa a la implementación de medidas a nivel local, realizando un acompañamiento para la elaboración de planes de adaptación al cambio climático, que además podrían tener potencial para transferirse a otras zonas. Las medidas del OPCC-2 destacan por ser referentes en la materia en el conjunto del espacio de cooperación.

**Tabla 16. Relación de proyectos que contemplan medidas de adaptación al cambio climático**

Acronimo	Número	Nº medidas previstas	Nº medidas ejecutadas	Descripción de las medidas apoyadas
ACCLIMAFOR	EFA337/19	11	0	Puesta en marcha de una red de parcelas demostrativas en las que se efectúan distintos tratamientos silvícolas para la adaptación al cambio climático en zonas críticas y análisis de las consecuencias de los tratamientos de gestión para la adaptación sobre el balance hídrico y el estrés del arbolado (en curso).
ECTAdapt	EFA011/15	4	4	Acompañamiento piloto a 4 áreas para la elaboración de planes locales de adaptación al cambio climático.
ECTOPYR	EFA031/15	1	1	Modelización predictiva de las especies estudiadas para predecir su respuesta al cambio climático.
OPCC ADAPYR	EFA346/19	4	0	Instrumentos para facilitar la integración de la adaptación al cambio climático en los documentos estratégicos de los sectores clave afectados por el cambio climático en los Pirineos y apoyo a sectores socioeconómicos con herramientas e indicadores específicos para mejorar el proceso de adaptación (en curso).
OPCC-2	EFA082/15	5	5	Base de Datos de Buenas Prácticas y catálogo de mejores prácticas de iniciativas de adaptación al cambio climático para facilitar la toma de decisiones.
PIRAGUA	EFA210/16	7	0	Estudios de casos de opciones de silvicultura en bosques, de sistemas de regulación hidrológica, de transformación del territorio y dinámica hidrológica en áreas de cabecera, de gestión de la presión turística en áreas de especial valor ambiental, de gestión de embalses de producción hidroeléctrica o de uso de los recursos hídricos bajo escenarios de cambio climático (en curso).
RCdiGREEN	EFA336/19	3	0	Desarrollo de experiencias piloto en pistas y caminos y en huecos mineros (en curso).
VITISAD	EFA297/19	5	0	Guía de prácticas de adaptación al cambio climático, con resultados de ensayos agronómicos para su uso entre viticultores y bodegas (en curso).
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>10</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura, estado de indicadores e informes de ejecución.

Siguiendo la secuencia lógica de causalidad, es esperable que la información, sensibilización y toma de conciencia entre el público destinatario lograda gracias al desarrollo de los proyectos se traduzca en la introducción de **cambios y modificación de comportamientos**, especialmente en las estrategias económicas y en las políticas públicas, de manera que se contemple en mayor medida el cambio climático y se integren medidas concretas de adaptación.

El número importante de estudios y acciones de observación muestra ya algunas consecuencias interesantes a nivel de la toma de decisiones.

En concreto, en el proyecto **OPCC-ADAPYR** se está trabajando en el diseño de la Estrategia Pirenaica del Cambio Climático (EPCC) que cubre todos los territorios del espacio POCTEFA y permitirá armonizar las políticas de cambio climático de todo el macizo. Con esta estrategia se profundiza el trabajo del proyecto OPCC-2 y está en línea con la Estrategia Pirenaica (EPI<sup>28</sup>) 2018-2024 elaborada por la CTP y cuyo eje 1 está dedicado al cambio climático.

<sup>28</sup> Plan de acción de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos en el que se establecen las prioridades para el desarrollo del territorio pirenaico y las acciones para mejorar la vida de sus habitantes desde 2018 y hasta 2024.



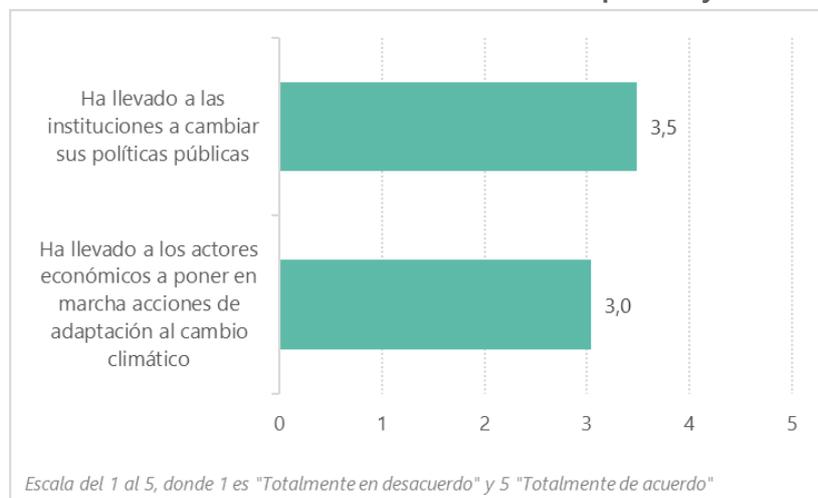
Los retos ambientales, y la adaptación al cambio climático en particular, ocupan un papel cada vez más destacado en la acción de las instituciones y en el discurso político. Esto contribuye a que los efectos del cambio climático se tengan en cuenta en las políticas públicas regionales, tanto por parte de las autoridades locales como regionales y del Estado.

Se observan, no obstante, algunas dificultades en la transición desde la concienciación hasta la toma de medidas. El paso del conocimiento de los fenómenos a su consideración concreta es aún limitado. El camino entre sensibilización e implementación de medidas por parte de las autoridades no siempre es lineal y los proyectos siguen respondiendo con frecuencia a políticas de corto plazo.

La mejora del conocimiento sobre los efectos del cambio climático en el territorio fronterizo no se traduce, por tanto, de forma generalizada en la introducción de cambios de importante calado.

Las entidades beneficiarias encuestadas señalan que la mejora del conocimiento ha llevado en cierto modo a las instituciones públicas a cambiar sus políticas para contemplar en mayor medida el cambio climático, pero su efecto sobre los actores económicos (empresas u otros agentes del tejido productivo) está siendo limitado a pesar de los esfuerzos que algunos proyectos están realizando para motivar al cambio a través de acciones demostrativas que hagan más visibles para el empresariado los beneficios de implementar medidas de adaptación en su negocio o en su sector (el proyecto PIRAGUA, por ejemplo, en las estaciones de esquí).

**Figura 21. Percepción sobre la incidencia de la mejora del conocimiento en la introducción de cambios relacionados con el cambio climático en instituciones públicas y actores económicos**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 30).

Las acciones demostrativas, además, han sido apuntadas en las entrevistas como uno de los elementos que mayor impacto tienen a la hora de movilizar cambios en instituciones o actores económicos. En este sentido, la conjugación de conciencia con la demostración del impacto concreto de las medidas de adaptación es una vía con potencial para desencadenar modificaciones en los comportamientos, especialmente en el sector privado.

La implicación de actores económicos en las acciones de los proyectos está resultando más compleja que la de las Administraciones Públicas o las instituciones científicas y académicas, y la generación de cambios en este perfil, en consecuencia, está siendo más limitada. En primer lugar, es complejo desencadenar cambios en este tipo de agentes por su escasa participación en el marco de los partenariados de los proyectos. También es difícil todavía introducir cambios concretos en las prácticas empresariales, ya que el paso del conocimiento de los fenómenos a su consideración concreta puede requerir un trabajo adicional y un periodo más largo de maduración y aplicación.

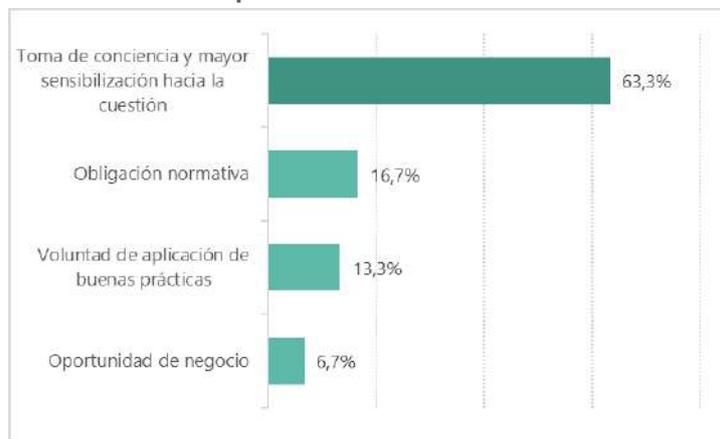
Sí se observan cambios en algunos sectores clave del territorio como la ganadería (con un enfoque hacia la selección de razas locales que las mantenga adaptadas al contexto climático y de producción local) o la industria forestal y maderera (con propuestas de evolución de las prácticas silvícolas), pero sigue siendo mucho más difícil en otros, como el turismo, y en particular para el esquí, ya que todavía hay poco desarrollo de soluciones en las zonas de montaña, aparte de la nieve artificial.

En relación con estas cuestiones, las personas entrevistadas subrayan la necesidad de hacer un trabajo específico para garantizar una mejor capitalización de los resultados de los distintos proyectos y su integración en las políticas de apoyo a los sectores ecológico y agrícola y, de forma más amplia, a los actores económicos.

Esta idea queda reforzada por la percepción de las entidades beneficiarias encuestadas, que entre los factores desencadenantes del cambio en el comportamiento destacan la sensibilización, conjugada con la demostración a los agentes económicos de elementos y soluciones concretas de adaptación al cambio climático que les supongan un beneficio en el día a día. Se trata de demostrar con datos, casos concretos y resultados, que la aplicación de este tipo de medidas les llevará a tener más resiliencia y mejores resultados económicos a largo plazo.

Estos datos apoyan la apuesta del Programa por considerar la sensibilización como elemento clave para desencadenar el cambio necesario, en particular por parte de los agentes económicos, si bien queda demostrado que las acciones de formación e información deben necesariamente complementarse con otro tipo de actuaciones que impulsen en mayor medida la introducción de cambios en estrategias económicas o políticas públicas.

**Figura 22. Motivaciones para la puesta en marcha y/o incorporación de acciones y medidas de adaptación al cambio climático**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 30).



Algunas de las personas entrevistadas apuntan a este respecto la dificultad de medir los cambios y el impacto de la sensibilización, debido a la ausencia de indicadores específicos. Cuantificar el impacto que se ha podido conseguir en términos de cambios de comportamiento sigue siendo una tarea compleja.

### 3.3 Logro de resultados y consecución de efectos de los proyectos de prevención y gestión de riesgos (OE5)

Tal y como se ha expuesto en el análisis de la implementación del OE5 realizado en el apartado 2.3 de este informe de evaluación, una parte importante de los proyectos estaba en el mes de marzo de 2020 en fase de lanzamiento o en pleno desarrollo, coincidiendo con el inicio de las restricciones derivadas de la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.

Los proyectos más afectados en este sentido son los tres aprobados en el marco de la 3ª convocatoria, cuyo inicio se preveía a finales de 2019 o principios de 2020, pero también los cinco proyectos de la 2ª convocatoria, que han tenido que reformular o retrasar las actividades que se encontraban en plena ejecución en el momento en que se anunciaron las primeras restricciones por la situación pandémica. Esto implica que prácticamente tres cuartos de los proyectos del OE5 se han visto directamente afectados por esta situación (72,7%).

Por tanto, la valoración de la eficacia y del impacto del Programa a través del logro de resultados y la consecución de efectos de los proyectos del OE5 tiene necesariamente que realizarse considerando esta cuestión.

Dado que muchos de estos proyectos contemplan el desarrollo de actuaciones que conllevan intervenciones en el terreno (trabajo de campo y sesiones presenciales), la incidencia de estas restricciones ha sido negativa en términos generales. Este tipo de trabajos han sufrido cierto retraso o incluso se ha dado la necesidad de adaptarlos a formatos virtuales. Los retrasos en lanzar pliegos para contratación de servicios externos o en el inicio de los trabajos contratados, así como la imposibilidad de realizar desplazamientos, han sido destacados como las principales limitaciones derivadas de la COVID-19.

Sin embargo, las entidades beneficiarias entrevistadas que se han visto afectadas por esta situación de pandemia estiman que tendrán capacidad de concluir los trabajos previstos, si bien destacan que las dificultades son considerablemente mayores en lo que respecta a las acciones de comunicación y sensibilización, en las que la dimensión presencial era muy relevante en su diseño.

Por otro lado, también el grado de avance en la ejecución de los proyectos condiciona la medición de la eficacia y el impacto. El hecho de que un número importante se encuentren aún en desarrollo (8 de los 11 proyectos aprobados) limita su capacidad de producir resultados y, más aún, de generar impactos.

Teniendo en consideración este contexto en el que se han desarrollado o están desarrollando muchos de los proyectos del OE5, se ha realizado un análisis doble:

1. **Valoración del logro de resultados** por parte de los proyectos apoyados por el POCTEFA en el ámbito de la gestión y prevención de riesgos naturales, a partir de los indicadores del Programa<sup>29</sup> y de la información obtenida mediante consulta a las entidades beneficiarias que han ejecutado o están ejecutando los proyectos.
2. **Aproximación a la valoración de la consecución de efectos** derivados de los resultados obtenidos por los proyectos apoyados por el POCTEFA en el ámbito de la gestión y prevención de riesgos naturales, a partir de los indicadores del Programa<sup>30</sup> y de la información obtenida mediante consulta a las entidades beneficiarias que han ejecutado o están ejecutando los proyectos.

El diagnóstico del espacio de cooperación lo ha caracterizado como un territorio muy vulnerable a los efectos tanto del cambio climático como de los riesgos naturales, incluyendo, entre otros, las sequías, inundaciones, tempestades, sumersiones marinas, episodios torrenciales, actividad sísmica, incendios o erosiones del suelo. A esto se añade la creciente presencia humana principalmente a través de actividades turísticas que incrementan la exposición de la población a los riesgos.

Estos riesgos latentes son comunes a ambas vertientes del territorio, aunque presentan diferencias en función de las sub-zonas existentes, en particular, montaña, valles y zonas de costa. A esto debe añadirse que la incidencia de los riesgos y sus impactos no están condicionados por la existencia de fronteras, lo que requiere actuaciones que superan los límites geográfico-administrativos y actuaciones de coordinación, gestión y puesta en marcha a nivel transfronterizo.

En este sentido, el OE5 se concentra en dos aspectos fundamentales: la anticipación y prevención, por un lado, y la gestión de los riesgos y de sus consecuencias, por otro. Las diferentes tipologías de proyectos aprobados abordan estos dos aspectos mediante el desarrollo de actuaciones que inciden sobre los siguientes ámbitos:

- La mejora del **conocimiento** sobre riesgos naturales en el territorio.
- La **sensibilización y concienciación** de la población y agentes clave del territorio.
- La puesta en marcha de **medidas** sobre el territorio.

El análisis del logro de resultados y de la consecución de efectos derivados del desarrollo de los proyectos aprobados en el marco del OE5 se ha realizado siguiendo una secuencia lógica basada en la siguiente cadena de causalidad.

<sup>29</sup> Conforme se recoge en la Tabla 12 de este informe.

<sup>30</sup> Conforme se recoge en la Tabla 12 de este informe.

Figura 23. Secuencia de relaciones causales de la intervención en el OE5



Fuente: Elaboración propia.

- **Logro de resultados: contribución a la mejora del conocimiento de los riesgos naturales en el territorio transfronterizo.**

La identificación precisa y exhaustiva en el territorio de los riesgos naturales es uno de los factores que permiten una anticipación adaptada, constituyendo el primer paso en la etapa de prevención y puesta en marcha de medidas de detección temprana de riesgos potenciales. Esa identificación debe necesariamente ir acompañada de un esfuerzo de difusión y transmisión del conocimiento a distintos públicos afectados.

Los proyectos financiados han realizado numerosas **acciones de sensibilización e información** sobre riesgos naturales adaptadas a distintos públicos.

Para cuantificar el número de actividades de esta naturaleza que han sido desarrolladas se ha partido de la información proporcionada en el marco de este proceso evaluativo por las propias entidades ejecutoras de proyectos. Es preciso señalar que estos datos corresponden a una muestra de entidades y de proyectos<sup>31</sup>, de manera que constituyen una aproximación al número real de este tipo de acciones.

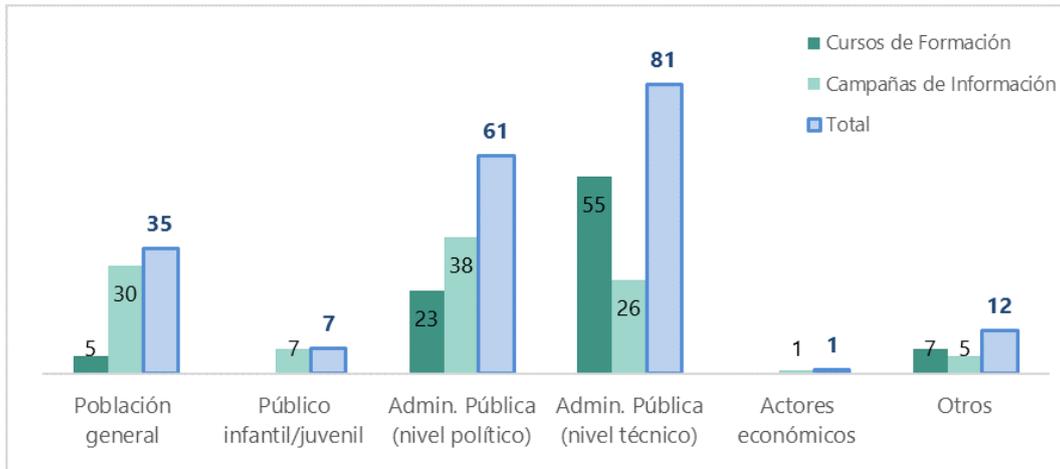
Teniendo en cuenta lo anterior, se han podido contabilizar más de 190 actividades de sensibilización e información, incluyendo acciones formativas y campañas de información, siendo estas últimas más numerosas que las acciones formativas.

En comparación con los esfuerzos de sensibilización realizados por los proyectos sobre adaptación al cambio climático apoyados en el marco del OE4 (y analizados en el apartado 3.2. de este informe), se observa una focalización aún mayor de este tipo de actividades hacia las Administraciones Públicas como destinatarias.

La naturaleza institucional y fuertemente pública de los medios y sistemas de prevención y gestión de los riesgos justifican en parte esta diferencia. Por otro lado, aunque el Programa haya previsto apoyar acciones relativas a la sensibilización y concienciación de la población, se confirma un abordaje por parte de los proyectos más técnico y operacional en la gestión y prevención de los riesgos.

<sup>31</sup> Se han considerado un total de 27 respuestas de entidades beneficiarias de 10 proyectos.

Figura 24. Número de actividades de sensibilización e información realizadas en el marco del OE5

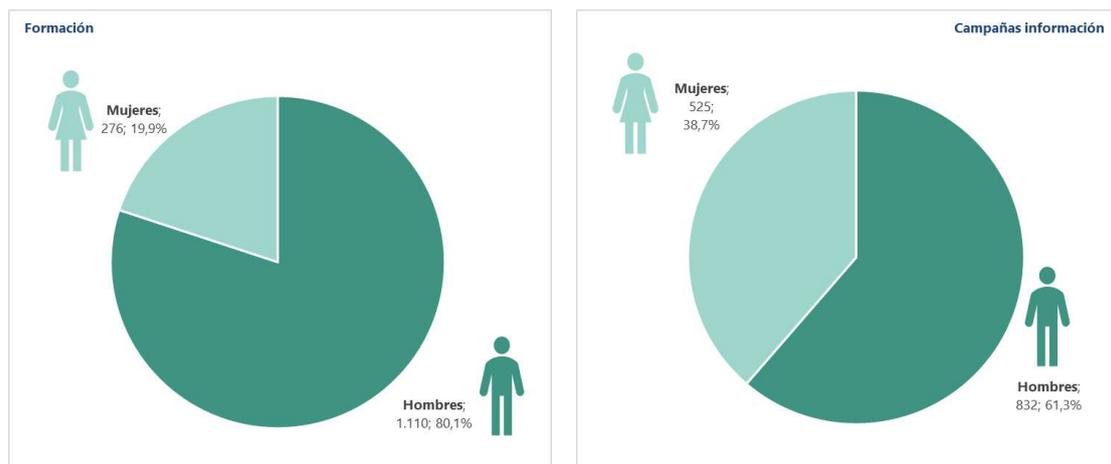


Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 27).

Estas actuaciones han permitido alcanzar a más de 2.700 personas, con un perfil predominantemente masculino. Las estimaciones proporcionadas por las entidades beneficiarias ejecutoras de proyectos apuntan que en torno al 70% de las personas a las que se ha informado son hombres. La participación masculina es especialmente reseñable en los cursos de formación impartidos, lo que estaría relacionado con la tendencia a la masculinización del sector al que se han dirigido fundamentalmente estas acciones (protección civil y respuesta de emergencias).

En comparación con las acciones de sensibilización desarrolladas en los proyectos de adaptación al cambio climático, también el **número de participantes** más reducido pone de manifiesto un carácter más técnico y operativo de los proyectos de prevención y gestión de riesgos e intervención en emergencias.

Figura 25. Personas participantes en acciones de sensibilización e información realizadas en el marco del OE5

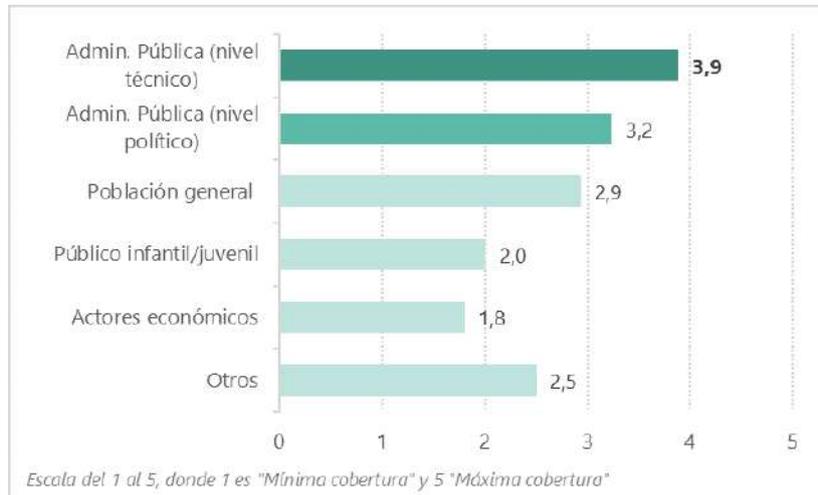


Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 27).

Esta percepción sobre el carácter más técnico de las actuaciones para mejorar el conocimiento de los riesgos naturales queda refrendada por la valoración que las entidades beneficiarias consultadas en el proceso de evaluación han hecho sobre la cobertura de los distintos públicos objetivo de este tipo de acciones.

En este sentido, destaca la insuficiente cobertura del público no especializado (población general, público infantil y actores económicos), lo que es coherente con el perfil de los proyectos aprobados.

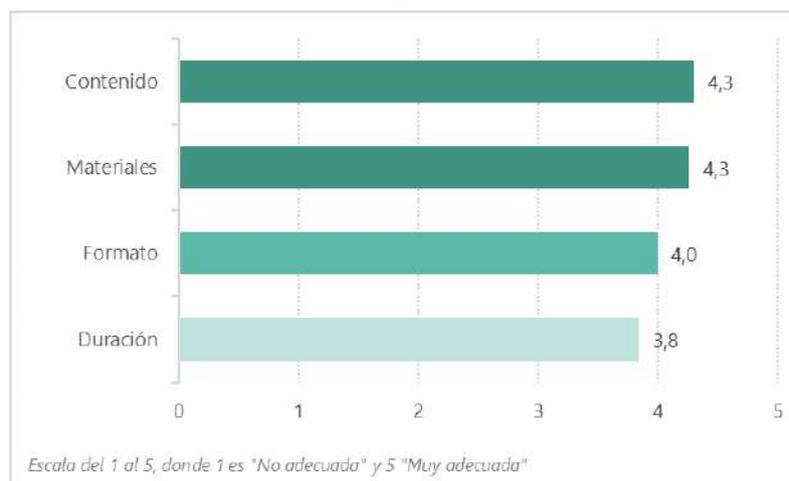
**Figura 26. Percepción sobre la cobertura de la población destinataria de las acciones de difusión en el marco del OE5**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 27).

Con respecto a la **calidad de las acciones de información y sensibilización** puestas en marcha por los proyectos del OE5, se registra una valoración global positiva por parte de las entidades beneficiarias, que otorgan una puntuación especialmente elevada a la calidad de los contenidos desarrollados (4,3 en una escala del 1 al 5).

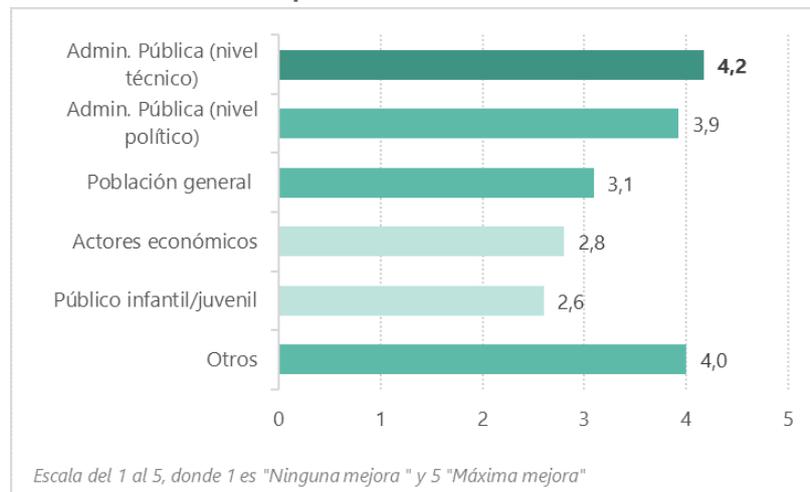
**Figura 27. Valoración de la calidad de las acciones de sensibilización desarrolladas en el marco del OE5**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 27).

La contribución de estas acciones a la **mejora del conocimiento sobre los riesgos naturales** en el territorio del POCTEFA parece reunir consenso entre las personas entrevistadas y las encuestadas. Esta contribución es generalizada, independientemente del tipo de público considerado en las acciones implementadas, aunque claramente menos importante en la población en general (incluyendo público infantil y juvenil) y en los actores económicos.

**Figura 28. Percepción sobre la mejora del nivel de comprensión de los riesgos por parte de la población destinataria**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 27).

Destaca especialmente la mejora de conocimientos técnicos, resultado del acercamiento entre estructuras operacionales de ambos lados de la frontera. Son casos representativos los proyectos sobre la intervención en caso de incendio o sobre el transporte medicalizado, donde los equipos de los distintos países han tenido acceso, y lo valoran como muy positivo, a informaciones sobre el funcionamiento y emplazamiento de estructuras en cada uno de los territorios.

El conocimiento de los fenómenos de riesgo ha sido profundizado gracias al desarrollo de estudios y acciones de observación para las que se ha contado con la aplicación de mecanismos de monitoreo (recopilación de datos, instalación de sensores, etc.). Un claro ejemplo lo constituyen los proyectos MAREA y MOMPA. El proyecto MAREA ha constituido una red de observación en tiempo real del litoral transfronterizo vasco de Anglet a Bermeo gracias a la instalación de sensores de presión y sistemas de vídeo que han permitido desarrollar a continuación un modelo de prevención del riesgo de inmersión. MOMPA, por su parte, ha realizado una monitorización de media y alta resolución de los movimientos de la superficie gracias a la adquisición de datos adquiridos por el satélite Sentinel-1, que cubren ya el 34% del territorio de Alt Urgell, Cerdanya, Capcir, Conflent y Andorra (serán integralmente monitorizados hasta al final del proyecto).

Estas acciones de refuerzo de la recogida de datos relativos a los riesgos en el marco de los proyectos aprobados han tenido en consideración la dimensión transfronteriza, bien por el territorio considerado a la hora de instalar sensores u otras herramientas, bien a través del intercambio de información registral y cartográfica. Conviene señalar además que los intercambios sobre procedimientos de intervención en caso de urgencia, aunque con un enfoque mucho más operativo y de "reacción", también han contribuido paralelamente a mejorar el conocimiento de riesgos, al facilitar información sobre las causas y tipologías de emergencias.

- **Logro de resultados: contribución a la implantación de medidas comunes para prevenir y gestionar riesgos e intervenir en situaciones de crisis.**

El apoyo del Programa ha contribuido de forma clara a la **implantación de medidas comunes** para coordinar la prevención y gestión de los riesgos, así como para la intervención en situaciones de crisis a través del apoyo a proyectos que desarrollan acciones concertadas en este ámbito en el espacio transfronterizo.

Más concretamente, esta contribución se ha materializado mediante el desarrollo de herramientas transfronterizas de gestión y prevención de riesgos y a través de actuaciones de colaboración conjunta de los servicios de rescate, sobre la base del conocimiento mejorado gracias a las acciones de sensibilización e información analizadas en el punto anterior.

Tomando como referencia el indicador 2R2 "Capacidad del espacio para dotarse de herramientas de prevención transfronteriza y gestión de riesgos transfronterizos", que contabiliza el número de herramientas transfronterizas de gestión y prevención de riesgos puestas en marcha, se observa que el logro de resultados es bajo respecto a la meta establecida por el Programa para 2023, considerando los datos más recientes disponibles (2018).

Prácticamente todos los proyectos aprobados en el OE5 contribuyen a este indicador, lo que pone de manifiesto el enfoque mayoritario hacia el desarrollo de herramientas compartidas. La previsión en la fase de diseño de estos proyectos supera incluso el resultado esperado por el Programa, dado que tienen previsto desarrollar un total de 22 herramientas frente a las 12 establecidas como objetivo para el conjunto de proyectos apoyados al final del período de programación (lo que supone un 45,45% más de lo estimado por el Programa).

Dado que los tres proyectos aprobados en la 1ª convocatoria han logrado la totalidad de sus resultados y que el resto siguen en ejecución, es esperable que la contribución del Programa a la implantación de medidas comunes, dotando al espacio transfronterizo de herramientas de prevención y gestión concertada de riesgos, sea muy positiva al final del período de programación.

Algunos ejemplos de estas herramientas son los mapas de riesgos o estudios transfronterizos sobre vulnerabilidad elaborados en el marco del proyecto COOPEREM (un SIG y un plan de vulnerabilidad frente a los incendios), que se utilizan como instrumentos de planificación y gestión de riesgos y que permiten preparar y mejorar la respuesta en situación de crisis.

El análisis de la contribución a la implantación de medidas comunes se ha completado tomando como referencia los datos aportados por el indicador 2R3 "Capacidad de colaboración conjunta de los servicios transfronterizos de rescate en prevención de riesgos", que mide el número de acciones conjuntas de carácter transfronterizo realizadas entre servicios de emergencias, sanitarios, policiales o de voluntarios para la prevención de riesgos y desastres naturales.

En este caso, son menos numerosos los proyectos que contribuyen a este indicador (5 de 11) pero prevén alcanzar unos resultados que doblan los esperados por el Programa para el año 2023 (12 acciones conjuntas frente a las 6 previstas por el Programa).

Considerando todo lo anterior, se puede afirmar que los proyectos apoyados en el marco del OE5 están contribuyendo en gran medida y de forma tangible a coordinar la intervención en materia de riesgos y a reforzar las capacidades de respuesta ante emergencias, ya que han permitido la implantación de procedimientos, herramientas y medios compartidos.

**Tabla 17. Resumen de situación de indicadores de resultado 2R2 y 2R3, eje 2, PI 5b, OE5**

Nº	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Valor objetivo 2023	Valor 2018	Grado de consecución
2R2	Capacidad del espacio para dotarse de herramientas de prevención transfronteriza y gestión de riesgos transfronterizos	Nº de herramientas	5	12	5	<b>Bajo</b> 41,7%
2R3	Capacidad de colaboración conjunta de los servicios transfronterizos de rescate en prevención de riesgos	Nº de acciones	1	6	1	<b>Bajo</b> 16,7%

Fuente: Elaboración propia a partir del informe anual del Programa (2019).

Se observa, por tanto, un marcado carácter operativo de las acciones desarrolladas en el marco de los proyectos del OE5, con una destacada contribución en términos de implantación de procedimientos, herramientas y medios comunes para prevenir y gestionar riesgos y para intervenir de forma coordinada en situaciones de crisis. Una muy amplia mayoría de personas encuestadas (85,2%) considera que el desarrollo de su proyecto contribuye mucho en este sentido.

La información aportada por las entidades beneficiarias encuestadas refuerza esta opinión, con más de 300 actuaciones que dotan a los agentes claves de conocimiento, equipamientos, infraestructuras, herramientas, protocolos o sistemas de vigilancia compartidos.

**Figura 29. Acciones de prevención y gestión de riesgos realizadas**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 27).

Las actuaciones conjuntas apoyadas por el POCTEFA se están traduciendo en mejoras en aspectos claves vinculados a la capacidad de respuesta ante emergencias a nivel transfronterizo, contribuyendo especialmente a mejorar la recogida y el intercambio de información en materia de riesgos naturales, de acuerdo con la percepción de las entidades beneficiarias consultadas.

Las personas entrevistadas coinciden en que se ha producido una evolución notable con respecto a la prevención y gestión de riesgos e intervención en situación de crisis en el territorio transfronterizo, a pesar de que persisten ciertas dificultades vinculadas principalmente con el desconocimiento del otro lado de la frontera, que actúa como un freno a la cooperación en términos de aspectos como el territorio, los sistemas de intervención, los medios disponibles, la información cartográfica o el lenguaje técnico.

**Figura 30. Percepción sobre mejoras en la prevención de riesgos a ambos lados de la frontera**



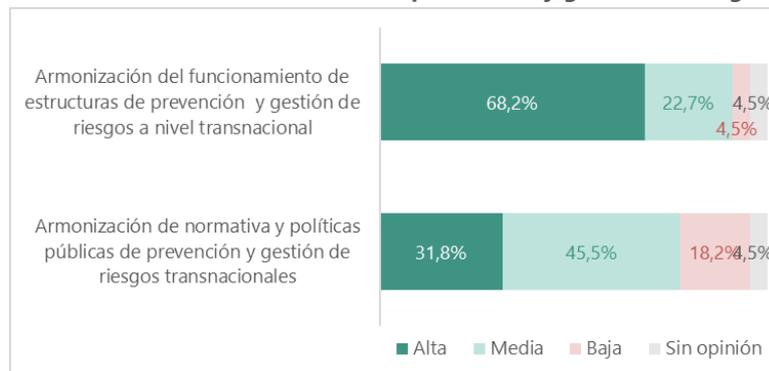
Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 22).

Estos resultados son coherentes con el carácter predominantemente operativo de las acciones desarrolladas en los proyectos del OE5, ya señalado con anterioridad, y tienen esta misma naturaleza. A esto se une la dificultad señalada por las entidades beneficiarias de la integración e interoperabilidad de sistemas en materia de riesgos y emergencias, existiendo aún margen para desarrollar en mayor medida acciones que permitan evolucionar en este aspecto y hacia la promoción de una cultura y estructuras comunes de prevención y gestión de riesgos naturales.

Cómo se puede deducir de las opiniones de las personas encuestadas, confirmadas por las entrevistas realizadas, las acciones de los proyectos sí que han permitido a las instituciones y estructuras que estudian o intervienen en la gestión de riesgos acercarse y armonizar en mayor medida sus procedimientos, pero tienen una incidencia más limitada en lo que respecta a la armonización de normativa y políticas públicas.

La contribución de los proyectos apoyados en el marco del OE5 es, por tanto, más reducida sobre todo en aspectos vinculados con la armonización de políticas y normativa de prevención y gestión de riesgos, que mantienen sus diferencias y siguen constituyendo una dificultad a la hora de avanzar hacia una mayor integración.

**Figura 31. Percepción sobre la contribución a la armonización de normativa y políticas públicas y funcionamiento de estructuras de prevención y gestión de riesgos**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 22).

En materia de seguridad civil, la frontera entre los diferentes actores sigue siendo una importante barrera en materia de cooperación. Existen dificultades relacionadas con la complejidad y diversidad de la organización institucional en el territorio fronterizo que han sido subrayadas en distintas ocasiones por las personas entrevistadas, a pesar de los avances registrados. También a nivel técnico se identifican dificultades derivadas del hecho de que la gestión operativa de rescates se realiza con enfoques y protocolos diferentes en cada país y de que la cooperación en situaciones de crisis requiere de la firma de convenios entre autoridades.

Las acciones desarrolladas en el marco de los proyectos parecen haber contribuido a avanzar en mayor medida en las dimensiones no dependientes de acuerdos entre estados o de formalización de convenios entre autoridades de ambos lados de las fronteras. Los testimonios recogidos apuntan a que se ha avanzado de forma tangible en cuestiones como el intercambio de información, la articulación de protocolos, etc.

Técnicamente, se ha conseguido mejorar el conocimiento mutuo y la comunicación, desarrollar capacidades de forma conjunta, e incluso homogeneizar prácticas y lenguajes, cuestiones clave para coordinar tanto la gestión de riesgos como la intervención en caso de crisis o catástrofe. Este logro se considera relevante en el sentido de que constituye una condición previa necesaria para avanzar hacia una futura interoperabilidad de sistemas.

A estos logros se añade el desarrollo de herramientas compartidas, como pueden ser las aplicaciones para teléfonos inteligentes y la aplicación automática para generar escenarios de daño sísmico del proyecto POCRISC, u otras soluciones técnicas de este tipo de desarrolladas por los proyectos ALERT (herramienta para la interconexión de plataformas de llamadas de emergencia) o HeliNet (herramienta de geoposicionamiento de superficies de aterrizaje de helicópteros de servicios de emergencia en el territorio transfronterizo), que incluso tienen potencial para ser articuladas y capitalizadas tras la validación en el terreno que se realice en el marco del POCTEFA.

Además de apoyar la realización de acciones conjuntas de prevención y gestión de riesgos, el POCTEFA ha contribuido a la puesta en marcha de diversos **equipamientos e infraestructuras** con incidencia directa en la prevención de riesgos y en la gestión de situaciones de crisis.

Tabla 18. Infraestructuras realizadas para la prevención y gestión de riesgos naturales en el marco del OE5

**INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS TRANSFRONTERIZOS PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS APOYADOS POR EL POCTEFA 2014-2020**



**Infraestructura:**

Centro de seguridad transfronteriza en Saint-Jean-Pied-de-Port (Francia), centro de formación y de recursos, lugar de acogida y de animación sobre los temas de emergencias fronterizas.

**Proyecto:**

"ALERT"



**Infraestructura:**

Vial estratégico para facilitar el acceso a servicios de emergencia (trabajos forestales).

**Proyecto:**

"COOPEREM"



**Infraestructura:**

Red transfronteriza de helisuperficies para helicópteros asistenciales, de rescate o de auxilio.

**Proyecto:**

"HELINET"



**Equipamiento:**

Equipamientos para la red transfronteriza de observación de tormentas y mareas (boyas océano-meteorológicas, sistemas de medición de mareas, cámaras de control de costas...)

**Proyecto:**

"MAREA"



**Infraestructura:**

Dispositivos para avalanchas (instalación de redes de paravalanchas, bastidores de madera, trípodes y plantaciones).

**Proyecto:**

"SAPYRA"



**Infraestructura:**

Dispositivos para protección y prevención de riesgos de avalanchas, deslizamientos de tierras y tormentas eléctricas (antiventisqueros, protecciones contra avalanchas, puente de Ayguesseau, mallas contra caída de piedras, protecciones contra sobretensiones de tormenta eléctrica).

**Proyecto:**

“SECURUS”



**Infraestructura:**

Dispositivos para protección y prevención de riesgos de avalanchas (cerramientos de paraavalanchas, protecciones contra avalanchas...).

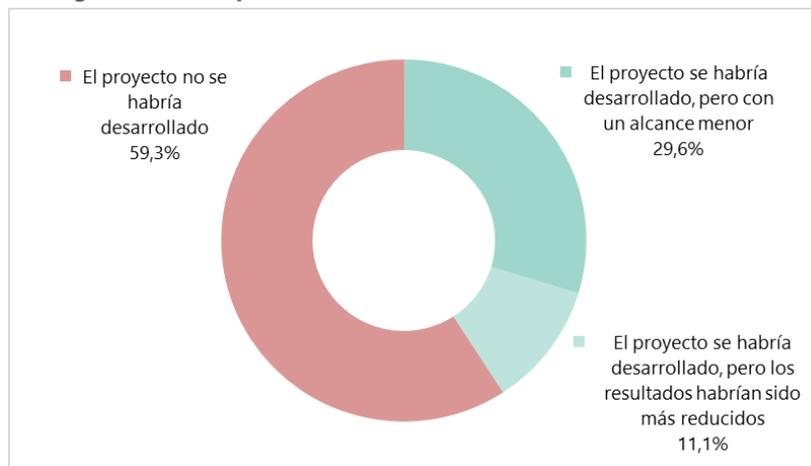
**Proyecto:**

“SECURUS-2”

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias, estado de indicadores e informes de ejecución de los proyectos.

El apoyo del Programa ha sido relevante para el desarrollo de la prevención y gestión concertada de los riesgos naturales en el espacio transfronterizo, tal y como se desprende de la opinión de las personas encuestadas en el proceso de evaluación. Todas consideran que los proyectos no se habrían podido desarrollar, que los resultados habrían sido más reducidos o que el alcance habría sido menor de no haber contado con el apoyo financiero del POCTEFA 2014-2020. Por tanto, puede afirmarse que el **valor añadido del POCTEFA** en este sentido es elevado.

**Figura 32. Percepción sobre el valor añadido del POCTEFA (OE5)**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 27).

- **Consecución de efectos: contribución a mejorar la seguridad, accesibilidad y permeabilidad de la frontera pirenaica.**

Los avances registrados en aspectos analizados previamente como la mejora del conocimiento de los riesgos, la implementación de acciones concertadas en materia de prevención, gestión y respuesta a riesgos y el desarrollo de herramientas operacionales conjuntas se traducen en última instancia en una mayor protección de la población contra los riesgos naturales presentes en el territorio trasfronterizo.

Tomando como referencia el indicador de productividad 2P5 "Población que se beneficia de las medidas de protección contra riesgos naturales implementadas" se observa que, de cumplirse las previsiones del conjunto de proyectos aprobados en el OE5, se lograría el objetivo marcado por el Programa para el final del período (2023).

El grado de consecución del valor objetivo se sitúa en un término medio (52,5%), por lo que aún debe avanzarse en términos de población cuya seguridad aumenta gracias a las medidas apoyadas. Esto es coherente con el estado de ejecución de los proyectos, como ya se ha indicado, dado que en muchos aún se está trabajando.

Es preciso tener en cuenta que la contabilización del indicador 2P5 puede incluir duplicidades, al ser una agregación de poblaciones cubiertas por las actuaciones de distintos proyectos que pueden incidir sobre una misma población de una misma área geográfica, de manera que la información que proporciona se entiende como una aproximación al volumen de personas que están mejor protegidas frente a riesgos.

**Tabla 19. Resumen de situación del indicador de productividad 2P5, eje 2, PI 5b, OE5**

Nº	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Valor objetivo 2023	Valor 2020	Grado de consecución
2P5	Población que se beneficia de las medidas de protección contra riesgos naturales implementadas	Nº de personas	-	2.154.555	1.130.418	Medio 52,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de la tarea "Estado de indicadores" (SIGEFA, marzo 2021).

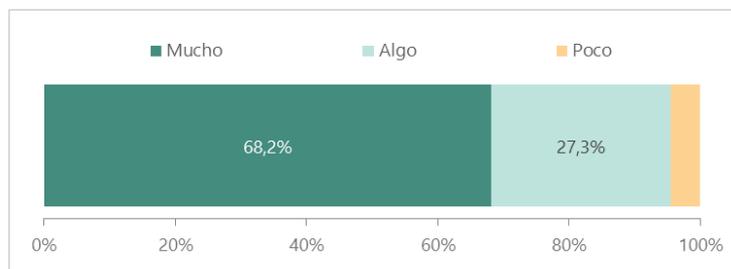
Las opiniones de las personas entrevistadas ponen de manifiesto que se ha registrado un avance hacia la reducción del efecto frontera en materia de riesgos e intervención en situación de crisis. Y se espera que se produzcan más avances en términos de accesibilidad conforme se finalicen actuaciones que aún se encuentran en ejecución como, por ejemplo, las contempladas en el proyecto HeliNet de construcción de helisuperficies que faciliten el acceso a una zona más amplia del territorio a los servicios de emergencia.

Los datos anteriores y el análisis de los resultados logrados recogido previamente indican que la contribución de los proyectos apoyados por el POCTEFA a mejorar la seguridad, la accesibilidad y la permeabilidad de la frontera está siendo positiva. En esta misma línea se han expresado las entidades encuestadas de proyectos de la 1ª y 2ª convocatoria, que señalan mayoritariamente que el desarrollo de sus proyectos ha contribuido o está contribuyendo mucho o algo a la mejora de la seguridad, accesibilidad y permeabilidad de la frontera pirenaica.

Esto es coherente con la fase de desarrollo y madurez en que se encuentran la mayor parte de los proyectos apoyados en el marco del OE5. Se trata de proyectos que sí están logrando en gran medida los resultados esperados, pero que aun tienen margen para contribuir a generar cambios puesto que no se han finalizado las actuaciones.

Es preciso señalar también que, a pesar de los resultados de los proyectos y los efectos directos conseguidos en términos de mejora de la seguridad y protección del territorio frente a los riesgos y catástrofes naturales, la crisis generada por la pandemia de COVID-19 y las restricciones asociadas a ella han reforzado el concepto de frontera y la han convertido en una auténtica barrera que ha dificultado la consecución de los efectos esperados. Las restricciones a la circulación de personas han evidenciado una realidad administrativa que se había disipado en cierta medida en los últimos años.

**Figura 33. Percepción sobre contribución a mejora de la seguridad, accesibilidad y permeabilidad de la frontera**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 22).

Como ya se ha señalado previamente, el grado de madurez de los proyectos aprobados en el OE5 condiciona la medición del impacto y la limita, de forma que en el momento actual no es posible profundizar en mayor medida en este aspecto.

### 3.4 Incidencia ambiental de los proyectos del eje 2

La Evaluación Ambiental desarrollada en el marco del proceso de programación del POCTEFA 2014-2020, identificaba, describía y evaluaba los posibles efectos significativos en el medioambiente de la aplicación del Programa. Más concretamente, en el documento "Estudio Ambiental Estratégico" se recogió un análisis de los efectos probables y significativos que podría generar la implementación del POCTEFA.

Este análisis se realizó con un grado de incertidumbre alto, ya que el Programa solo define los principios y los tipos de acciones y/o proyectos que serán apoyados, de manera que no se conocía entonces con detalle ni la naturaleza ni la envergadura de los proyectos a ejecutar. Se realizó, por tanto, una estimación de incidencias potenciales, no cuantificables, que dependerían de las orientaciones tenidas en cuenta por los proyectos, pero también de factores externos al Programa.

En el presente ejercicio de evaluación temática, cuando ya se han gestionado tres convocatorias de proyectos y se dispone de información más completa sobre cómo se está implementando el Programa, se ha considerado oportuno completar la evaluación del impacto del eje 2 con una valoración específica del impacto ambiental de las actuaciones apoyadas por el POCTEFA en el ámbito del cambio climático y los riesgos naturales.

Sobre la base de una revisión de los proyectos aprobados en los ámbitos de la adaptación al cambio climático y de la prevención y gestión de riesgos y catástrofes naturales se ha valorado la materialización de las potenciales incidencias ambientales que se identificaron al inicio del período de programación 2014-2020.

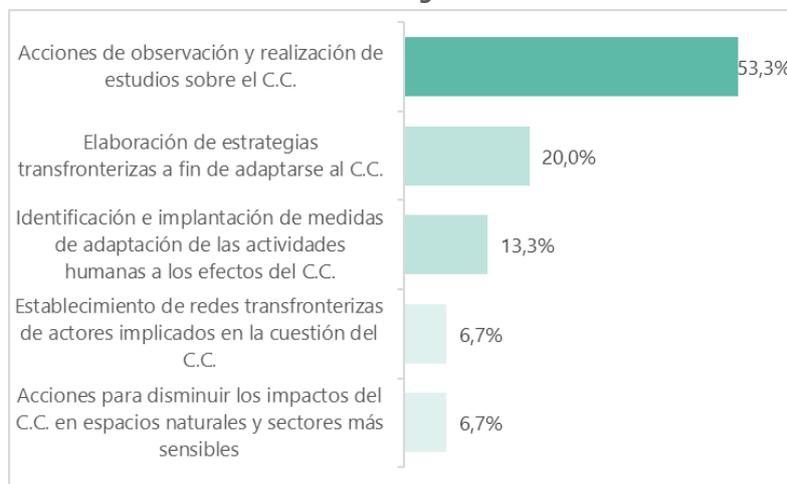
- **Proyectos de adaptación al cambio climático (OE4).**

Tomando como referencia la clasificación de tipologías de actuaciones a apoyar por el Programa recogidas en el Estudio Ambiental Estratégico del POCTEFA 2014-2020, y vinculando los proyectos aprobados en el marco del OE4 "Mejorar la adaptación de los territorios al cambio climático" con estas tipologías, se observa una prevalencia clara de actuaciones vinculadas con la realización de estudios y acciones de observación sobre el cambio climático.

Representando algo más de la mitad, estas constituyen un paso casi obligatorio en los proyectos dedicados a la adaptación al cambio climático, debido a la necesidad de sustentar las propuestas de actuación en datos consistentes sobre la evolución de los distintos parámetros biológicos y geofísicos que permiten enmarcar las cuestiones asociadas a esta problemática.

Así mismo, resulta lógico que la segunda tipología de acciones más frecuente sea el paso siguiente en la respuesta al reto del cambio climático: la elaboración de estrategias transfronterizas (20,0%). Los otros tipos de acciones, menos representativos, corresponden a fases más avanzadas de la adaptación de los territorios.

**Figura 34. Actuaciones apoyadas en la PI 5a, OE4, según clasificación del Estudio Ambiental Estratégico**



Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura.

Por tanto, el POCTEFA 2014-2020 está apoyando mayoritariamente actuaciones que, de acuerdo con lo establecido en el Estudio mencionado, tienen una **incidencia directa positiva** en el territorio.



Las actividades más comunes en los proyectos en el marco del OE4 (reuniones, trabajo de campo y estudios) no implican, por sí mismas, un impacto ambiental significativo. Las acciones asociadas al desarrollo de infraestructuras que podrían tener un posible impacto negativo, son minoritarias. No obstante, la realización de estudios in situ puede obligar a la movilización de medios de transporte, recogida de muestras, instalación de equipamiento de monitoreo u otros que podrían perturbar hasta cierta medida los hábitats y el equilibrio de los ecosistemas, aunque por su naturaleza son acciones tendencialmente no intrusivas, cuyo impacto posible es muy reducido en el tiempo y muy localizado. Asimismo, estas acciones permiten la recogida de información y datos potencialmente utilizables para mejorar el entorno ambiental y evitar impactos negativos en consecuencia de otras intervenciones.

Los principales impactos negativos asociados a los proyectos del OE4 son, finalmente, aquellos asociados a la huella carbónica consecuencia de los desplazamientos para reuniones y eventos, consumibles y fungibles, además de los ya mencionados en relación con trabajos de campo. En todo caso, al constituir un esfuerzo proactivo de adaptación al cambio climático, tienden a promover comportamientos y actuaciones con efecto positivo en el medio ambiente y compensar en gran medida los eventuales efectos negativos que puedan tener, más allá de las medidas preventivas y/o compensatorias que los proyectos pongan en marcha.

La **ubicación de los proyectos** es uno de los aspectos clave a la hora de valorar su incidencia ambiental. En el caso de las acciones de adaptación al cambio climático, cuando se dirigen a disminuir los impactos del cambio climático en los espacios naturales más sensibles, suponen indudablemente un efecto positivo en términos de preservación y/o protección de la biodiversidad. Pero también podrían tener un impacto negativo ocasional a corto plazo, con efectos sobre el medio natural, la biodiversidad y el paisaje, si incluyen trabajos de construcción de nuevos equipamientos en espacios protegidos.

**Figura 35. Ubicación de las actuaciones de la PI 5a, OE4 en espacios de la Red Natura 2000**



Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura.

Partiendo de la información disponible en los formularios de candidatura de las operaciones, únicamente el proyecto NaturClima explicita que se realizará alguna actuación en espacios incluidos dentro de la Red Natura 2000.

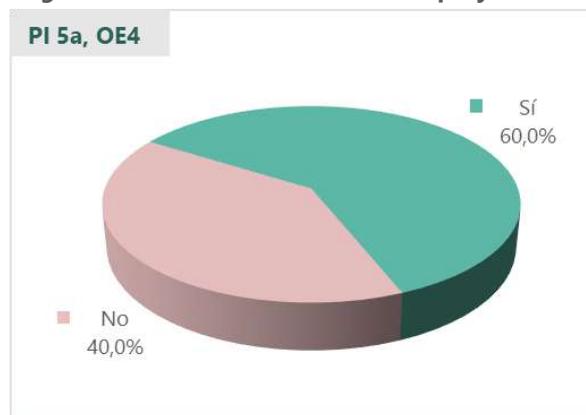
El proyecto NaturClima, por su naturaleza, no supone ningún impacto negativo en estas zonas. Tiene por objetivo incrementar la cooperación entre entidades encargadas de la gestión y gobernanza de Espacios Naturales (EN) a ambos lados del Pirineo para proteger, fomentar y mejorar la adaptación de dichos EN al cambio climático. Para eso, identifica buenas prácticas, capitaliza y transfiere conocimiento en un marco de gobernanza participativa para desarrollar experiencias piloto innovadoras en EN seleccionados de ambos lados, de cara a convertirlos en Espacios Naturales de Referencia de Adaptación al Cambio Climático (ENRACC). Para desarrollarlos contempla medidas que garantizan que se minimizan los efectos en los factores ambientales, en particular, permitiendo reducir la huella de carbono.

Ningún otro proyecto pone en evidencia que alguna de sus actuaciones se desarrollará en zonas con alguna categoría de protección, como son zonas de protección del patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico (ZPPAUP), espacios naturales protegidos (ZEC, ZEPA, LIC), parques naturales o parques nacionales, en los que el potencial de incidencia ambiental es mayor.

Esto no implica, no obstante, que el resto de los proyectos aprobados en el OE4 no se desarrollen en zonas sensibles con especial protección<sup>32</sup> aunque, por las características del espacio de cooperación del POCTEFA y la temática del objetivo específico, es muy probable que la implementación de los proyectos tenga, en algún momento, incidencia en espacios sensibles y/o con algún nivel de protección.

Con respecto a la **integración de medidas correctoras**, se observa que 9 de los 15 proyectos las incluyen (60%). Se trata de un porcentaje considerable, consecuencia probable de la presencia de socios particularmente sensibles a las cuestiones ambientales.

**Figura 36. Integración de medidas correctoras en proyectos de la PI 5a, OE4**



Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura.

Las medidas previstas se dirigen fundamentalmente a la reducción de la huella de carbono derivada de la implementación de los proyectos a través de la integración de elementos como un menor número de desplazamientos, el uso de medios telemáticos de comunicación, la digitalización o el ahorro de energía. El 60% de los proyectos que incluyen medidas correctoras han indicado que optarán por aplicar este tipo de cuestiones.

<sup>32</sup> En la lectura de los formularios de candidatura y de los informes intermedios de ejecución no se identifican menciones expresas a esta cuestión.

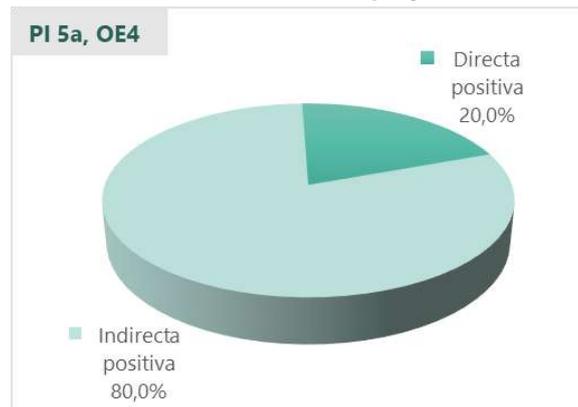
Cabe señalar, además, la inclusión por parte del proyecto OPCC ADAPYR de la compensación de emisiones a través de compra de certificados de CO2 equivalente. Otros dos proyectos (REPLIM y ECTOPYR) hacen hincapié también en garantizar el respeto de la normativa y de los permisos aplicables en la recogida de muestras y trabajo de campo.

Realizando un análisis de la documentación vinculada al seguimiento de la ejecución, se ha verificado la aplicación de medidas correctoras previstas en la fase de diseño de los proyectos y también en uno que no las contemplaba expresamente en su formulario de candidatura (OPCC-2).

El enfoque de los proyectos en su diseño, así como la propia naturaleza y tipología de las acciones aprobadas por el POCTEFA en el OE4, ha dado como resultado que, con carácter general, los proyectos aprobados presenten una incidencia ambiental positiva.

El efecto de estas actuaciones en el medio natural y el ámbito de vida es mayoritariamente indirecto, por la prevalencia de proyectos de observación, estudio y estrategia frente a otras tipologías de intervenciones que sí tienen un efecto directo, como pueden ser las de implementación de actuaciones concretas de adaptación al cambio climático.

**Figura 37. Incidencia ambiental de los proyectos de la PI 5a, OE4**



Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura.

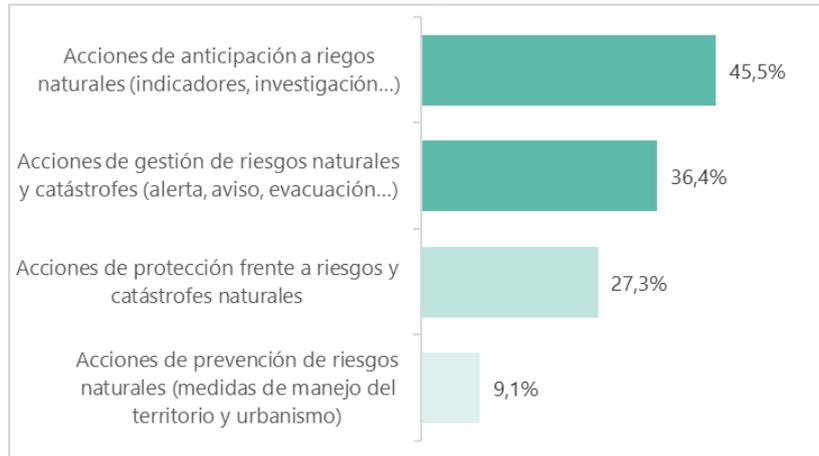
El efecto positivo de este tipo de actuaciones se refuerza en el sentido de que la no aplicación del POCTEFA en el ámbito de la adaptación al cambio climático, supondría en sí mismo un efecto negativo.

- **Proyectos de gestión y prevención de riesgos y catástrofes naturales (OE5).**

Tomando como referencia la clasificación de tipologías de actuaciones a apoyar por el Programa recogidas en el Estudio Ambiental Estratégico del POCTEFA 2014-2020, y vinculando los proyectos aprobados en el marco del OE5 "Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y la gestión de las catástrofes naturales" con estas tipologías, se observa que prevalecen las actuaciones vinculadas a la anticipación a los riesgos naturales, a través de estudios, desarrollo y actualización de indicadores, etc. Estas acciones corresponden a casi la mitad de las implementadas por los proyectos.

Siguen en el listado de las acciones más comunes aquellas asociadas a la gestión de eventos potencialmente catastróficos. Las acciones de protección frente a riesgos también tienen su importancia entre los proyectos, integrando un poco más de un cuarto de las operaciones aprobadas en el OE5 (27,3%).

**Figura 38. Actuaciones apoyadas en la PI 5b, OE5, según clasificación del Estudio Ambiental Estratégico**



Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura.

La incidencia ambiental se ha valorado en función de los probables efectos sobre aspectos concretos definidos en el anexo I de la Directiva 2001/42/CEE, entre los que se incluyen la biodiversidad, la población, la salud humana, la fauna, la flora, la tierra, el agua, el aire, los factores climáticos, los bienes materiales, el patrimonio cultural incluyendo el patrimonio arquitectónico y arqueológico y el paisaje, así como la interrelación entre estos factores.

Los proyectos con una incidencia potencialmente negativa están, por lo general, asociados a la realización de obras de rehabilitación de infraestructuras y equipamientos (para-avalanchas, cortafuegos, mallas de protección frente a los deslizamientos de ladera, o acondicionamiento de ríos frente a crecidas torrenciales).

Si bien el tipo de actuaciones de construcción previstas en estos proyectos pueden provocar efectos directos negativos en el territorio, se trata de efectos de carácter temporal que en ningún caso serán permanentes. También el aporte de materiales y, por tanto, el uso de transporte para el desarrollo de estas infraestructuras aumentaría las emisiones de GEI, con un efecto negativo, aunque generalmente de poca intensidad, en el cambio climático. Una vez finalizada la intervención, los resultados aportarán efectos beneficiosos para el territorio que contrarrestarán con creces los efectos negativos iniciales.

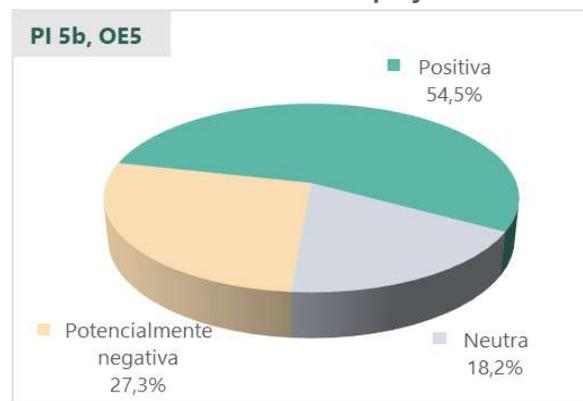
Al estar el OE5 enfocado en la prevención y gestión de riesgos naturales y en la respuesta a catástrofes, los proyectos, en coherencia con este enfoque, tienen en su mayoría una **incidencia ambiental positiva o neutra** sobre los factores ambientales del territorio. Solo tres proyectos podrían tener un impacto potencial negativo por la realización de infraestructuras que se localizan en zonas propensas a la ocurrencia de catástrofes de diversa índole y donde es posible que afecten a personas o a sus bienes materiales.

En los tres proyectos que prevén la realización de obras (SAPYRA, SUCURUS y SECURUS2) se han previsto medidas para paliar las condicionalidades y posibles impactos, por el obligado cumplimiento de las legislaciones y reglamentos nacionales y europeos que permite mitigar desde la fase de planificación esos potenciales impactos negativos.

Los otros tipos de intervenciones previstas en los proyectos implican habitualmente medidas “blandas” de manejo del territorio y del urbanismo que tienen un efecto positivo sobre el factor riesgo, ya que estas medidas buscan disminuir la exposición de las poblaciones al riesgo y contribuyen a la preservación de hábitats y territorios sensibles. De forma similar, las acciones de observación y estudio permiten, sin impacto ambiental considerable, la recogida de información y datos potencialmente utilizables para mejorar el entorno ambiental y evitar impactos negativos en consecuencia de otras intervenciones.

En estos casos, de la misma manera que en el OE4, los principales impactos negativos asociados al desarrollo de los proyectos apoyados por el POCTEFA son aquellos relacionados con la huella carbónica consecuencia de los desplazamientos para reuniones y eventos, consumibles y fungibles. Además de estos, se identifican los relacionados con el trabajo de campo pero que, al estar destinados a contribuir positivamente a la preservación del medio ambiente, deberán de compensar ampliamente los eventuales efectos negativos que puedan tener, más allá de las medidas preventivas y/o compensatorias que los proyectos pongan en marcha.

Figura 39. Incidencia ambiental de los proyectos de la PI 5b, OE5



Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura.

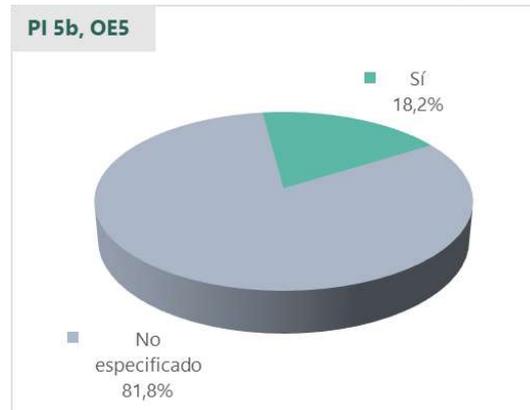
El análisis de la **ubicación de los proyectos**, como aspecto clave a la hora de valorar su incidencia ambiental, pone de manifiesto que solamente 2 de los 11 proyectos aprobados indican de alguna manera en el diseño de su proyecto que se actuará en zonas de la Red Natura2000. Esto no implica, no obstante, que el resto de los proyectos aprobados en el OE5 no se desarrollen en zonas sensibles con especial protección<sup>33</sup>.

Se estima que las intervenciones apoyadas por el POCTEFA 2014-2020 que se desarrollen en estos espacios respetarán los rigurosos procedimientos reglamentarios que les afectan por su localización, de forma que garanticen que se minimizan los posibles impactos de cualquier tipo de actuaciones que se desarrollen.

<sup>33</sup> En la lectura de los formularios de candidatura y de los informes intermedios de ejecución no se identifican menciones expresas a esta cuestión.

Los dos proyectos que contemplan de forma explícita el desarrollo de actuaciones dentro de espacios de la Red Natura 2000 (COOPEREM y SAPYRA) estipulan entre las medidas correctoras el estricto respeto por la legislación y normativa, al que añaden la consideración de criterios medioambientales desde la planificación hasta la selección de equipamientos o construcción de infraestructuras.

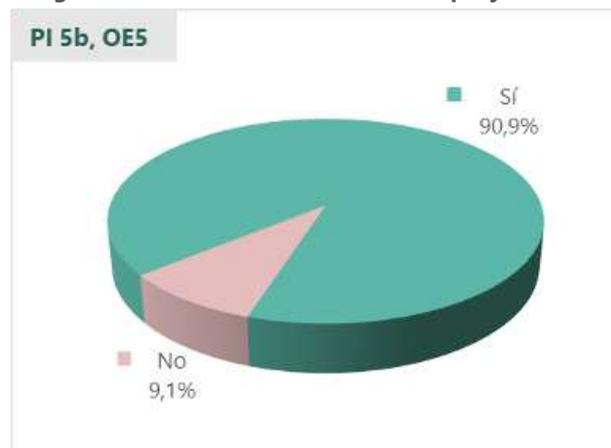
**Figura 40. Ubicación de las actuaciones de la PI 5b, OE5 en espacios de la Red Natura 2000**



Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura.

La casi totalidad de proyectos incluye **medidas correctoras** en su fase de diseño (90,9%). Estas se centran fundamentalmente en la reducción de la huella de carbono (6 proyectos de 11 lo refieren) mediante actuaciones como la reducción del número de desplazamientos para reuniones o visitas, el uso de medios telemáticos de comunicación entre las entidades socias, la digitalización o el ahorro de energía, entre otras. A diferencia de los proyectos del OE4, un número importante (5 de los 11 proyectos aprobados) integran el respeto de la normativa y la legislación vigentes como medidas correctoras.

**Figura 41. Integración de medidas correctoras en proyectos de la PI 5b, OE5**



Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura.

Realizando un análisis de la documentación disponible vinculada al seguimiento de la ejecución de las operaciones aprobadas en el OE5<sup>34</sup> se observa que, en términos generales, las medidas correctoras previstas en la fase de diseño de los proyectos aprobados en la 1ª y en la 2ª convocatoria del Programa se están aplicando efectivamente en su fase de ejecución.

### 3.5 Eficacia e impacto global del eje 2 del Programa

De forma complementaria al análisis realizado sobre el logro de resultados y la consecución de efectos de los proyectos aprobados en el marco del OE4 y del OE5, se presenta a continuación una valoración sobre la eficacia y el impacto desde una perspectiva más global para el conjunto del eje.

En este apartado se valora la contribución de los proyectos a la consecución de los OE definidos para el eje 2, y se realiza también un análisis de los efectos del Programa en otros ámbitos en los que los proyectos han tenido alguna incidencia. De forma más concreta, se valoran las siguientes cuestiones:

- La contribución del Programa a la mejora de la adaptación del territorio transfronterizo al cambio climático.
- La contribución del Programa al refuerzo de las capacidades de anticipación de los actores fronterizos contra diferentes riesgos.
- La existencia de factores que han sido claves para conseguir los resultados logrados o los han obstaculizado.
- La contribución del Programa al avance en materia de desarrollo sostenible y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

De una forma global, y según se desprende del análisis detallado recogido en los anteriores apartados, se observa que los principales resultados obtenidos como consecuencia del desarrollo de los proyectos apoyados por el POCTEFA en el eje 2 se vinculan con la generación y mejora del conocimiento y la concienciación sobre el cambio climático y sus efectos en el territorio, por un lado, y con la implantación de procedimientos, herramientas y medios comunes para prevenir y gestionar riesgos y para intervenir de forma coordinada en situaciones de crisis, por otro.

El enfoque transfronterizo de los proyectos tiene un gran valor añadido, ya que tanto la adaptación al cambio climático como la gestión de riesgos son dos temáticas que sobrepasan los límites fronterizos y administrativos.

En términos de cambios observados en el territorio, pueden destacarse algunos tangibles y de calado atribuibles de forma directa a la acción desarrollada por los proyectos y apoyada por el POCTEFA 2014-2020:

- Inicio de un proceso de elaboración de una estrategia pirenaica de cambio climático, que supone un avance en términos de marco común para la intervención en el ámbito del cambio climático.
- Desarrollo de capacidades para implementar acciones conjuntas de intervención en caso de emergencia, y de perfeccionarlas incluso en la cadena de mando.
- Mejora de la capacidad de comunicación y de respuesta coordinada en circunstancias de crisis.

<sup>34</sup> No se dispone de los informes de ejecución de los proyectos aprobados en la 3ª convocatoria.

- Dotación de herramientas de monitoreo a una escala transnacional de fenómenos que pueden representar riesgos para poblaciones y bienes (movimientos de vertiente, avalanchas, episodios marítimos extremos, incendios, etc.).

El impacto de la acción del Programa puede vincularse a los logros obtenidos por los proyectos aprobados, y que han sido detallados en apartados anteriores de este informe.

- **Contribución a la mejora de la adaptación del territorio al cambio climático.**

La valoración de la eficacia global del Programa en el ámbito de la adaptación al cambio climático se ha realizado fundamentalmente a partir del indicador del Programa vinculado a la consecución del OE4.

El indicador de resultado 2R1 “Evolución del territorio cubierto por estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático” mide el efecto que producen los proyectos en el territorio y se ha tomado como referencia para realizar una medida aproximada de la mejora de la resiliencia de la población y los medios al cambio climático y, por tanto, de una mejor adaptación del territorio a este fenómeno.

Este indicador mide la aportación del Programa a la protección efectiva del territorio elegible frente a los efectos del cambio climático, cuantificando la extensión de territorio protegido con las medidas apoyadas.

De acuerdo con el sistema de seguimiento del Programa, las fuentes utilizadas para calcular la progresión del indicador son las encuestas o cuestionarios a servicios técnicos nacionales y/o regionales y al OPCC. La información más reciente disponible es la recogida en el informe anual de ejecución del Programa de 2019, y corresponde al valor alcanzado en 2018<sup>35</sup>.

Con base a esa información, el informe anual del POCTEFA correspondiente a la anualidad 2019 recoge que el territorio cubierto por estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático había alcanzado en 2018 el 80% de la superficie total del espacio.

Esto significa un importante incremento con respecto al valor base del inicio del período (5% del territorio cubierto en 2014), destacando que se había alcanzado un valor cercano a la meta para 2023 únicamente 2 años después del inicio de los primeros proyectos aprobados en el marco del OE4.

De cara al objetivo estimado para 2023 de una cobertura total del territorio del Programa, la evolución representa un avance del 80,0%.

La valoración del impacto en términos generales, y sobre la base de la información proporcionada por el indicador de resultado del Programa es, por tanto, muy positiva. Considerando las acciones en curso de los proyectos que siguen en ejecución cabe esperar que se confirme la consecución completa del indicador al final de la programación y, por tanto, un logro satisfactorio del resultado esperado.

---

<sup>35</sup> En el anexo de indicadores del POCTEFA se cuantifica un valor de línea de base y un valor objetivo para el año 2023 y, también se indica que la medición de este indicador se realizará en dos momentos, que se corresponden con las anualidades 2018 y 2023.

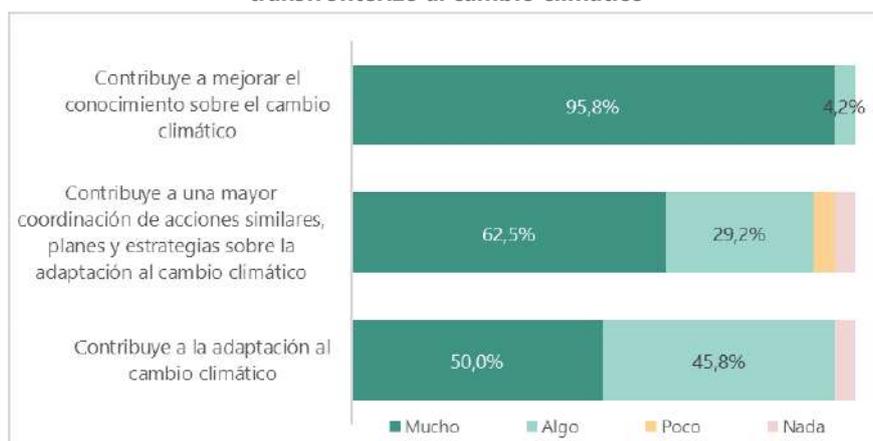
**Tabla 20. Resumen de situación de indicador de resultado 2R1, eje 2, PI 5a, OE4**

Nº	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Valor objetivo 2023	Valor 2018	Grado de consecución
2R1	Evolución del territorio cubierto por estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático	%	5% del territorio POCTEFA	100% del territorio POCTEFA	80%	<p><b>Medio</b></p> <p>80,0%</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del informe anual del Programa (2019).

Este análisis se ha completado con las aportaciones cualitativas realizadas por las entidades ejecutoras de proyectos de la 1ª y 2ª convocatoria que han sido consultadas durante el proceso de evaluación. De sus opiniones se deduce que las acciones llevadas a cabo por estos proyectos contribuyen de forma muy destacada a mejorar el conocimiento sobre el cambio climático y, en cierta medida, promueven una mayor articulación de planes y estrategias de adaptación. Sin embargo, su impacto efectivo en una adaptación real al cambio climático es menos evidente.

**Figura 42. Percepción sobre la contribución de los proyectos a mejorar la adaptación del territorio transfronterizo al cambio climático**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 24).

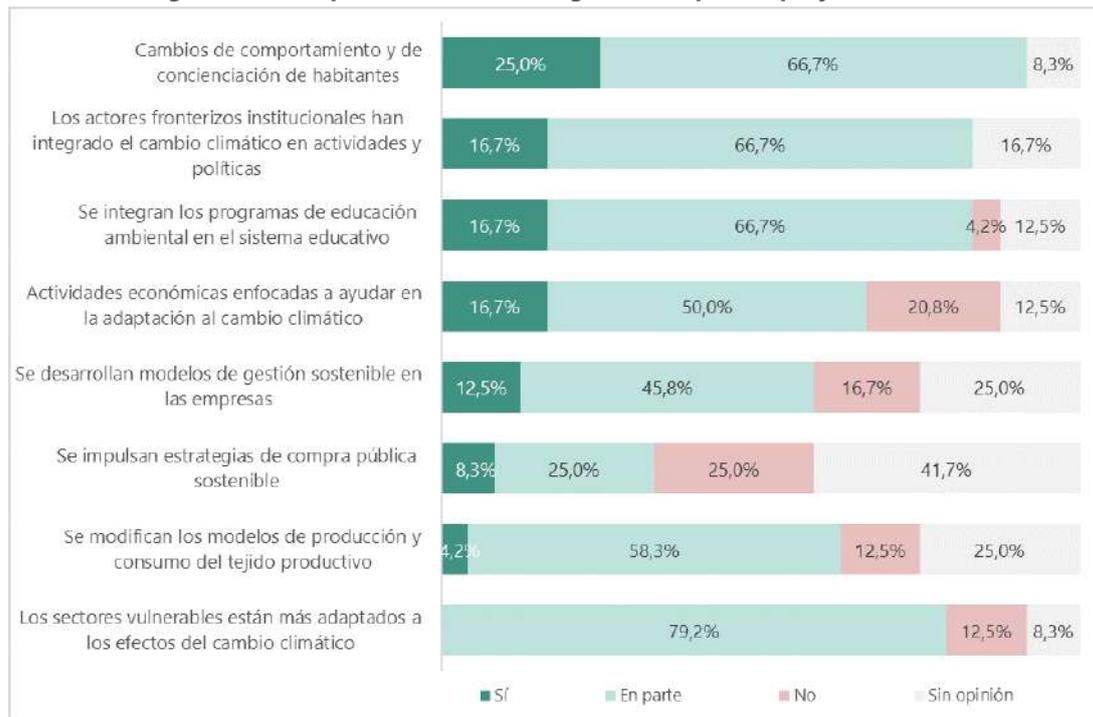
La consulta a las entidades beneficiarias ejecutoras de los proyectos aprobados en el marco del OE4 del POCTEFA que tienen un mayor grado de desarrollo apunta a que tienen una capacidad limitada de generar cambios de forma directa en cualquiera de las dimensiones analizadas.

Se observa, no obstante, una mayor incidencia en cuanto a la modificación de comportamientos y la generación de conciencia en la población. Una cuarta parte de las personas encuestadas señala que se han logrado cambios en este sentido como resultado del desarrollo de su proyecto.

La capacidad que están teniendo los proyectos del OE4 de desencadenar cambios en el tejido productivo es más limitada, especialmente en lo que se refiere a la modificación de modelos de producción y consumo o la adaptación de sectores clave más vulnerables al cambio climático.

Esto está en línea con los hallazgos del análisis detallado del logro de resultados y consecución de efectos de los proyectos del OE4 presentado en el apartado 3.2. de este informe, que pone de manifiesto el enfoque destacado de los proyectos POCTEFA hacia la investigación y la generación de conocimiento específico aplicable en el territorio transfronterizo, con capacidad para sensibilizar y generar conciencia en distintos públicos objetivo, pero con un efecto más reducido cuando se trata de aplicar medidas en una fase más avanzada de adaptación al cambio climático.

**Figura 43. Percepción sobre cambios generados por los proyectos del OE4**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 24).

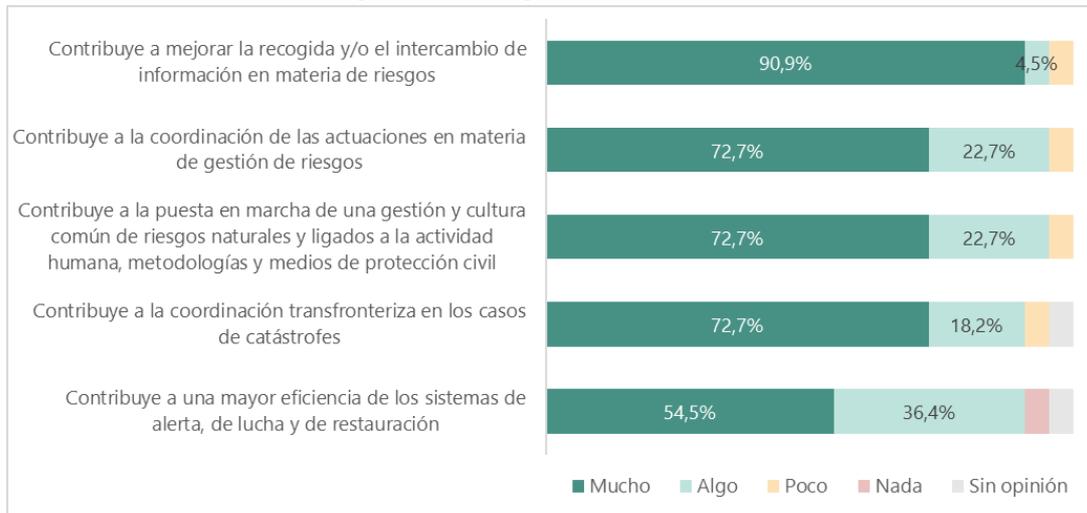
- **Contribución al refuerzo de la capacidad de anticipación y respuesta ante riesgos naturales.**

La contribución de los proyectos aprobados en el marco del OE5 a reforzar la capacidad de anticipación y respuesta ante situaciones de crisis derivadas de los riesgos naturales presentes en el territorio se considera positiva en términos generales.

Tanto las entidades dinamizadoras del Programa entrevistadas como las entidades beneficiarias encuestadas coinciden en este sentido. De sus aportaciones se deduce que los resultados obtenidos por los proyectos están permitiendo avanzar en el refuerzo de estas capacidades.

En línea con lo señalado en el apartado 3.3. de este informe, se observa que la capacidad de anticipación se ha visto mejorada fundamentalmente gracias a las actuaciones vinculadas con la generación e intercambio de información y conocimiento tanto de los propios riesgos naturales como de los recursos con que se cuenta a ambos lados de la frontera para atender situaciones de crisis derivadas de estos riesgos.

**Figura 44. Percepción sobre contribución de proyectos a los cambios logrados en prevención y gestión de riesgos transfronterizos**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 22).

Los proyectos que se encuentran en una fase más avanzada de desarrollo han contribuido a esta mejora especialmente gracias a la implantación de acciones concertadas de prevención de riesgos y de intervención coordinada en situaciones de emergencias, que redundan a su vez en un mayor grado de protección de la población frente a los siguientes riesgos naturales o ligados a la actividad humana:

- Incendios forestales.
- Avalanchas de nieve en zonas montañosas.
- Deslizamientos, hundimientos o desprendimientos de tierra.
- Movimientos sísmicos.
- Tormentas y temporales en zonas costeras del espacio transfronterizo.
- Emergencias médicas en zonas con difícil accesibilidad.

A pesar de los avances registrados mediante la implantación de elementos de detección temprana (frente a terremotos, mareas o incendios, por ejemplo) y la coordinación en las actuaciones tanto de gestión de riesgos como de intervención en casos de catástrofes, existe aún margen para continuar el trabajo en este ámbito, avanzando hacia la integración e interoperabilidad de los sistemas de alerta y lucha frente a los riesgos, gestionando de forma más coordinada el acceso a los recursos disponibles a ambos lados de la frontera para maximizar la eficiencia en su uso.

En el marco de la prevención de riesgos, destacan los resultados en materia de generación de conocimiento compartido y el intercambio de información, que permiten un mayor conocimiento para anticiparse a situaciones potencialmente peligrosas para la población.

- **Principales obstáculos y elementos facilitadores para el logro de resultados y la generación de impacto.**

Los **factores que han facilitado o impulsado la consecución de los resultados** esperados son muy similares en los proyectos de adaptación del territorio fronterizo al cambio climático (OE4) y en los de gestión de riesgos e intervención en situación de crisis (OE5).

Estos elementos están muy vinculados con la evolución del contexto general pero también con el histórico de cooperación entre las estructuras del territorio POCTEFA. En materia de investigación científica, en particular, el trabajo en red se ha consolidado en los últimos diez años. Hay una colaboración multidisciplinar regular en el ámbito geográfico de los Pirineos entre ciertas entidades del mundo académico y de la investigación que permite el conocimiento previo de los participantes y facilita el trabajo en red con entidades transfronterizas en las temáticas. También a nivel operativo, en particular para las actuaciones en situación de emergencia, hay un histórico de cooperación que abre el camino al desarrollo de proyectos transfronterizos cada vez más ambiciosos.

La facilidad de interactuar a nivel científico es un factor positivo y facilitador a la hora de implementar los proyectos, pero no es generalizada. Asimismo, quedan todavía muchas instituciones en múltiples sectores donde la cooperación y el conocimiento de lo que se hace en los distintos territorios sigue siendo incipiente y para las cuales los proyectos POCTEFA acaban por constituir, en muchos casos, una primera experiencia conjunta.

En cualquier caso, destaca el compromiso y convencimiento de las entidades beneficiarias de los proyectos como elemento facilitador de la consecución de resultados. Las personas entrevistadas en el marco de la evaluación destacan con frecuencia la implicación de las entidades beneficiarias en problemáticas reconocidamente transfronterizas, y su disponibilidad e interés en compartir conocimientos con sus territorios vecinos y para proponer formalizaciones concretas y conjuntas. Esto se traduce en una predisposición de los equipos técnicos acompañada en muchos casos, aunque no siempre, del apoyo político para el trabajo en cooperación.

El efecto positivo de esta voluntad se ve aumentado por la tendencia global hacia una creciente concienciación de los niveles políticos de la administración y de la población en general sobre los retos asociados al cambio climático y sobre la utilidad estos proyectos. De igual forma, se aprecia una creciente sensibilización sobre la seguridad y los riesgos.

La participación de algunas entidades que tienen gran experiencia en el Programa y cuentan con competencias de gestión relacionadas con la prevención y la gestión de riesgos, y que además están implicadas en más de un proyecto de forma simultánea ha facilitado los primeros pasos de lo que se espera pueda ser la interoperabilidad de algunas herramientas y soluciones compartidas entre agentes a distintos lados de la frontera.

Sin embargo, se han podido identificar también **aspectos que pueden obstaculizar o han constituido frenos al logro de los resultados** esperados.

En este sentido, destacan las diferencias normativas, en la organización y en las competencias institucionales a ambos lados de la frontera que, junto con la barrera del idioma, constituyen aspectos que requieren un esfuerzo y dedicación adicional, retrasando o limitando el impacto potencial de los proyectos y, por consecuencia, del Programa.

En el caso de los proyectos de adaptación al cambio climático, la escasez de recursos financieros para abordar una problemática de amplias dimensiones es una de las barreras principales para la consecución de resultados. En esta misma línea, se perciben dificultades derivadas de la falta de continuidad en los proyectos y, en consecuencia, de la falta de financiación para garantizar el mantenimiento de los resultados o para profundizar en el impacto logrado.

Las cuestiones administrativas y burocráticas para la ejecución, que consumen recursos y restan agilidad al desarrollo de las actuaciones, han afectado especialmente a los proyectos del OE5.

También se identifican otros factores más vinculados con el contexto global que tienen impacto negativo en las temáticas y acciones del eje 2, como pueden ser las crisis económicas o las decisiones políticas que condicionan las oportunidades de financiación (programas europeos u otros).

**Tabla 21. Resumen de las principales barreras para el logro de resultados y de elementos impulsores en el eje 2**

 <b>Barreras</b>	 <b>Impulsores</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencias normativas entre países y regiones.</li> <li>• Diferencias de competencias entre agentes clave en prevención y lucha contra riesgos y reparación de catástrofes.</li> <li>• Factores administrativos y burocráticos.</li> <li>• Falta de coordinación y herramientas comunes.</li> <li>• Discontinuidad de los proyectos.</li> <li>• Falta de financiación para el mantenimiento de actuaciones y consolidación de resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntad común de colaboración entre entidades beneficiarias.</li> <li>• Enfoque y abordaje conjunto de problemas transfronterizos.</li> <li>• Compromiso de participantes en proyectos y sinergias generadas.</li> <li>• Experiencias previas de trabajo en red en el espacio de cooperación.</li> <li>• Tendencias globales de sensibilización a nivel político y ciudadano sobre riesgos y cambio climático.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta y entrevistas a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 22).

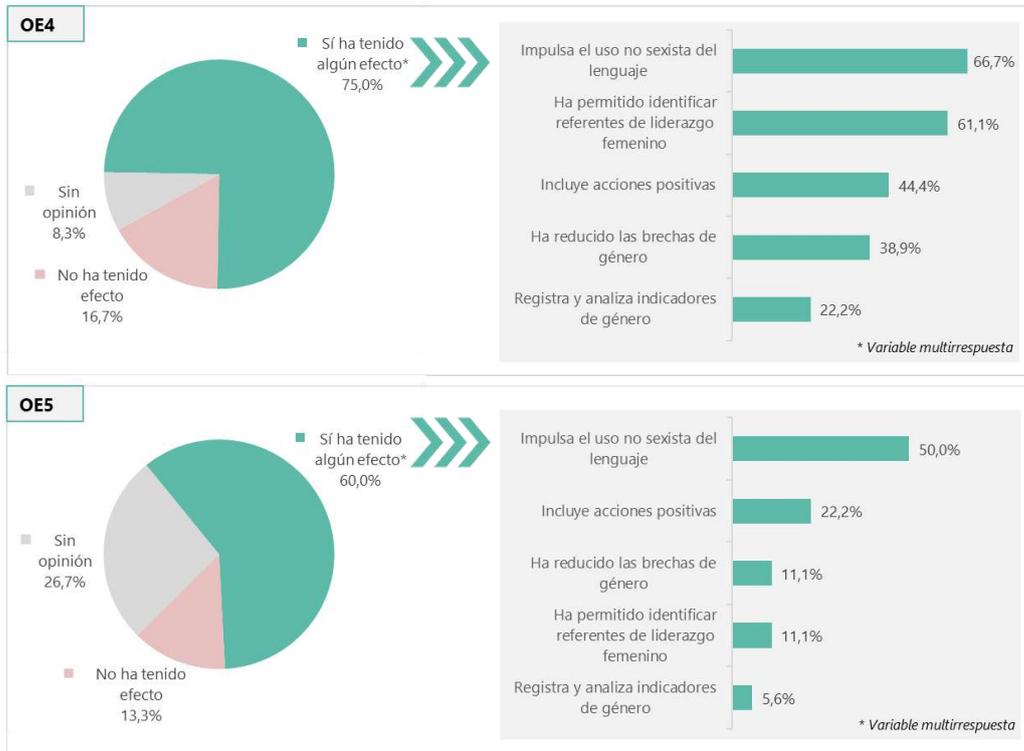
• **Otros resultados: contribución al desarrollo sostenible y al avance en igualdad entre mujeres y hombres.**

Otros impactos de los proyectos más allá de las temáticas específicas del eje 2 son aquellos relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y con el desarrollo sostenible.

De la consulta a las entidades ejecutoras de proyectos en el eje 2 resulta evidente que su principal contribución a la consecución de avances en materia de **igualdad entre mujeres y hombres** ha sido la de impulsar el uso de un lenguaje no sexista. Los proyectos de adaptación al cambio climático que han tenido algún efecto sobre esta dimensión han permitido en su mayoría, además, identificar referentes de liderazgo femenino en el ámbito temático de los proyectos.

La contribución de los proyectos del OE5 de la 1ª y 2ª convocatoria al avance en igualdad de oportunidades es menos destacada. A esto se añade la brecha que se ha identificado en la participación en acciones de formación, información y sensibilización sobre riesgos organizadas, por su intensa masculinización. Se observa además cierta dificultad entre las personas encuestadas para opinar sobre esta cuestión.

Figura 45. Percepción sobre la contribución del eje 2 a la igualdad de oportunidades

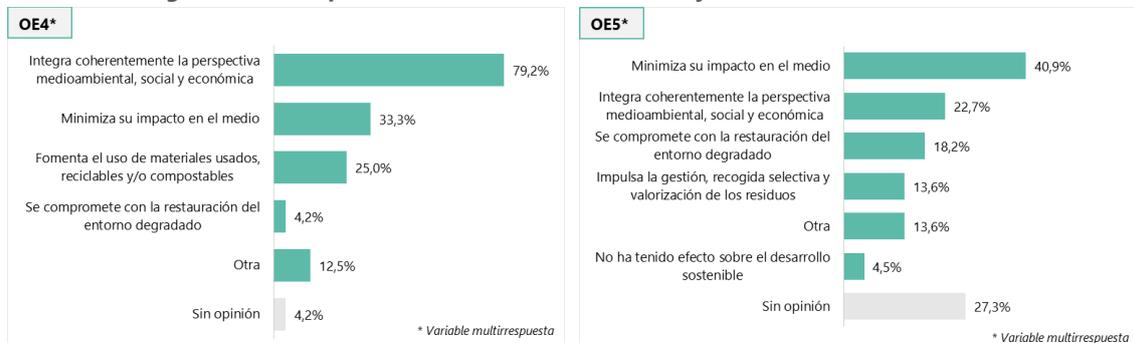


Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n=24 y n= 22).

Con respecto a la **contribución al desarrollo sostenible** de los proyectos apoyados por el POCTEFA en el marco del eje 2 de la 1ª y 2ª convocatoria, la opinión generalizada apunta a que están contribuyendo de alguna manera a este enfoque. No obstante, se aprecian diferencias en función de la temática de los proyectos.

En el caso de los proyectos de adaptación al cambio climático (OE4), esta contribución se está materializando fundamentalmente gracias a la integración de la perspectiva ambiental, social y económica en el diseño de los proyectos, mientras que los proyectos de prevención y gestión de riesgos (OE5) se enfocan en mayor medida a minimizar el impacto que sus actuaciones tienen en el medioambiente.

Figura 46. Percepción sobre la contribución del eje 2 al desarrollo sostenible



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n=24 y n= 22).

Por otro lado, en una **aproximación a la identificación de sinergias** entre ejes, se observa que la integración de la perspectiva de protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales en la fase de diseño de los proyectos ha sido destacada. Una amplia mayoría las entidades encuestadas así lo señalan, si bien es cierto que se trata de una cuestión que se integra principalmente de forma parcial, siendo menos numerosos los proyectos que refieren que ha sido un elemento clave en su diseño.

Además, en general existe entre las entidades beneficiarias encuestadas la percepción de que sus proyectos aprobados en el marco del eje 2 contribuirán de forma directa o indirecta a la promoción de la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales (eje 3).

Esta percepción es más acentuada en el caso de los proyectos de adaptación al cambio climático del OE4, lo que apunta hacia la mayor complementariedad entre este tipo de proyectos y los apoyados en el marco del eje 3.

**Figura 47. Percepción sobre la contribución del eje 2 a la protección, valorización y uso sostenible de los recursos**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 30 y n=27).



## ANÁLISIS DE LAS SINERGIAS ENTRE LOS EJES 2 Y 3 DEL POCTEFA 2014-2020



El territorio transfronterizo cuenta con unos recursos naturales de gran valor que son generadores de desarrollo económico, pero son muy vulnerables a los efectos tanto del cambio climático como de los riesgos naturales.

El POCTEFA 2014-2020 interviene en estos dos ámbitos mediante el apoyo a proyectos en los ejes 2 "Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos" y 3 "Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales". Ambos ejes presentan claras complementariedades y un importante potencial para la generación de sinergias, tanto entre ejes como entre objetivos específicos de un mismo eje.

En el marco de la evaluación temática E6 incluida dentro de la fase II del Plan de Evaluación se ha realizado un análisis de la complementariedad y las sinergias entre proyectos de ambos ejes, que se sintetiza a continuación.

- El **Programa ha favorecido las sinergias** entre proyectos de los ejes 2 y 3 **a un nivel moderado**. Desde un punto de vista estratégico, en la actualidad no se dispone de un mecanismo formal específico de coordinación para favorecer sinergias entre proyectos de ambos ejes de actuación, pero sí se tiene en consideración este aspecto y se desarrollan algunas actuaciones encaminadas a este fin.
- La **Secretaría Conjunta** desarrolla un **papel de intermediación** entre entidades promotoras de proyectos y entidades jefas de fila de proyectos ya aprobados, con **incidencia indirecta** en la promoción de sinergias y complementariedades. Estas actuaciones han tenido un impacto moderado a la hora de favorecer sinergias entre los ejes 2 y 3, existiendo margen de mejora para reforzar el rol del Programa en la dinamización del fomento de sinergias y, de forma derivada, en el refuerzo de la coordinación entre proyectos.
- A pesar de que existen varias vías por las que el POCTEFA pone a disposición de las entidades promotoras de proyectos los **conocimientos en materia de adaptación al cambio climático** que se generan en el desarrollo de los proyectos apoyados por el Programa, se observan **dificultades** para que estos **alcancen** en mayor medida a las **entidades potencialmente beneficiarias** en la fase de diseño de los proyectos.
- **No se ha fomentado** de forma especial **que se diseñen** los proyectos de valorización de patrimonio natural y cultural enmarcados en el OE6 del eje 3 **teniendo en consideración conocimientos generados** por proyectos apoyados en el eje 2 de adaptación al cambio climático. El papel del Programa se ha centrado en mayor medida en la difusión de resultados y conocimiento generado por los proyectos que han sido o están siendo apoyados por el POCTEFA, pero **no se han establecido mecanismos específicos** para fomentar que se integren de manera efectiva en los futuros proyectos.
- La **integración** de la dimensión de la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos en los proyectos del eje 3 de protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales ha sido **limitada**.
- Los proyectos para la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas en su conjunto están teniendo una **contribución baja a la prevención de los riesgos naturales** presentes en el espacio transfronterizo.
- Los proyectos de prevención y gestión de riesgos están muy localizados en el eje 2, PI 5b, OE5, y las **sinergias** son **reducidas** con los de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas (OE7).

## 4. Conclusiones

### 4.1. Respuesta a las preguntas de evaluación

Las preguntas de evaluación dedicadas al eje 2 propuestas por el partenariado en el Plan de Evaluación ascienden a un total de 9 (4 de carácter prioritario y 5 preguntas secundarias), a las que se han añadido 4 preguntas adicionales consensuadas por el equipo de evaluación con la dirección del Programa.

La valoración general sobre la **implementación** del eje 2 del Programa es positiva en cuanto a la capacidad que está teniendo de movilizar a agentes clave del territorio con distintos perfiles y con competencias complementarias en materia de adaptación al cambio climático y de gestión de riesgos, pero es menos positiva en cuanto al grado de avance de los proyectos. Tanto en el OE4 como en el OE5 la mayoría de los proyectos están aún en fase de ejecución y el nivel de consecución de las realizaciones previstas es moderado en su conjunto, siendo especialmente reducido en los proyectos de adaptación al cambio climático (OE4).

En términos de **eficacia e impacto**, la valoración desde una perspectiva global es positiva. Destaca la contribución del Programa a la generación y mejora del conocimiento sobre el cambio climático y sus efectos en la zona transfronteriza, así como su papel impulsor en el desarrollo de equipamientos, infraestructuras y actuaciones conjuntas para un mejor conocimiento de los riesgos y una mayor coordinación en la gestión de riesgos y respuesta conjunta ante catástrofes.

Las numerosas actividades de sensibilización e información sobre cambio climático realizadas en los proyectos gracias al apoyo del POCTEFA 2014-2020 han permitido transmitir el conocimiento generado a las instituciones del ámbito público en el espacio transfronterizo, pero han cubierto en menor medida a actores económicos y público juvenil, lo que implica menores probabilidades de sensibilizar a estos públicos y puede constituir un freno a un potencial cambio efectivo de comportamientos.

La transición desde la comprensión de los efectos del cambio climático hasta la toma de medidas de adaptación o el cambio de políticas públicas no es sencilla, y se observa que el paso del conocimiento de los fenómenos a la puesta en marcha de medidas concretas es aún limitado, especialmente en actores económicos del espacio transfronterizo.

En el ámbito de la prevención y gestión de riesgos, el apoyo del Programa ha contribuido de forma clara a la implantación de medidas comunes para coordinar la prevención y gestión de los riesgos, así como para intervenir en situaciones de crisis a través del apoyo a proyectos que desarrollan acciones concertadas en este ámbito en el espacio transfronterizo.

En la tabla a continuación se recogen todas las preguntas de evaluación ordenadas por criterios, y se indican las dimensiones analizadas para cada una de ellas. Se responde a todas las preguntas y se realiza una valoración global<sup>36</sup> a modo de conclusión general sobre la base de los hallazgos del proceso evaluativo que se han recogido con detalle a lo largo de este informe.

<sup>36</sup>  Valoración más positiva  Valoración media  Valoración menos positiva



Tabla 22. Síntesis de respuesta a las preguntas de evaluación

Criteria	Pregunta	Dimensiones analizadas	Respuesta	Valoración
Implementación	AD-1. ¿De qué manera y con qué grado de avance se está materializando la intervención del Programa en el ámbito de la adaptación al cambio climático?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipologías y temáticas de proyectos.</li> <li>Dimensión financiera, territorial y de partenariados.</li> </ul>	<p>El POCTEFA está apoyando fundamentalmente proyectos que combinan acciones de varios tipos de los previstos en el propio Programa, con prevalencia de acciones de observación y de estudio sobre el cambio climático y sus impactos, sobre las que se desarrollan las acciones de sensibilización.</p> <p>En general se trata de proyectos con una dimensión financiera más reducida que la media para el conjunto del POCTEFA, con un coste promedio que se sitúa ligeramente por encima del millón de euros, y que movilizan para su ejecución a 65 entidades repartidas por todo el espacio de cooperación (mayoritariamente autoridades públicas locales, regionales y nacionales, aunque con participación destacada también de instituciones de investigación).</p> <p>El grado de avance de los proyectos aprobados es reducido en términos generales, y no se encuentra alineado con el grado de ejecución financiera, que es superior. El avance físico de las actuaciones es notablemente menor en los proyectos aprobados tras la 2ª y 3ª convocatoria, dado que estaban en plena fase de desarrollo o de inicio en el momento en que comenzó la situación de emergencia sanitaria en el primer trimestre de 2020 y se han visto, por tanto, afectados en mayor medida por esta cuestión.</p>	
	AD-2. ¿De qué manera y con qué grado de avance se está materializando la intervención del Programa en el ámbito de la anticipación y respuesta a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura territorial.</li> <li>Grado de avance físico y financiero.</li> <li>Perfil de entidades beneficiarias.</li> </ul>	<p>El POCTEFA está apoyando fundamentalmente dos grandes tipologías de actividades que se observan en los proyectos aprobados: actividades de análisis y gestión de riesgos, por un lado, e intervención en caso de catástrofe, por otro. La mayoría de los proyectos, aunque estén enfocados en una de estas dos vertientes, incluyen en alguna medida estas dos tipologías de actuaciones. Destaca la relevancia de la inversión en equipamientos y/o infraestructuras para la gestión de riesgos naturales, que incluyen la mitad de los proyectos del OE5.</p> <p>Los proyectos sobre riesgos y respuesta a catástrofes tienen una dimensión financiera elevada, superior a la media para el conjunto del Programa, y muy por encima de la de los proyectos del OE4, dentro del mismo eje prioritario de actuación. Movilizan para su ejecución a 41 entidades del espacio transfronterizo, fundamentalmente autoridades públicas locales, regionales y nacionales e instituciones de educación superior e investigación.</p> <p>El grado de avance en la ejecución de los proyectos de prevención y gestión de riesgos naturales es relativamente positivo en términos generales, teniendo en cuenta que la mayoría finalizan en los años 2021 y 2022 y que ya alcanzan en promedio más de la mitad de las realizaciones previstas.</p>	
Eficacia	5.3. ¿En qué medida los actores contemplados en las acciones de sensibilización financiadas tienen una mejor comprensión de los efectos del cambio climático?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribución de las acciones de sensibilización a mejorar la comprensión de los efectos del cambio climático.</li> </ul>	<p>La mejora de la comprensión sobre el cambio climático y sus efectos sobre el territorio transfronterizo pasa necesariamente por la generación de ese conocimiento, lo que se logra gracias al apoyo prestado por el POCTEFA a proyectos que demuestran capacidad de generar conocimiento especializado en materia de cambio climático en el espacio transfronterizo, poniendo en marcha acciones de investigación, observación y seguimiento de los entornos y, en menor medida, acciones experimentales en esta materia.</p> <p>Los proyectos aprobados en el OE4 han desarrollado una intensa actividad en materia de difusión de conocimientos y de sensibilización de distintos públicos objetivo hacia el cambio climático, de forma complementaria a la generación de conocimiento. Mediante las actuaciones de difusión se ha puesto este conocimiento a disposición de agentes externos a los propios proyectos, con un enfoque informativo en algunos casos y de sensibilización en otros.</p> <p>Se han podido contabilizar más de 250 actividades de sensibilización e información sobre cambio climático, dirigidas fundamentalmente a la Administración Pública y población en general. Un importante volumen de personas han entrado en contacto directamente con los temas y mensajes principales de los proyectos gracias a estas actividades (1.500 personas han participado en acciones formativas y más de 340.000 han recibido información a través de campañas o actuaciones informativas).</p> <p>Estas acciones formativas e informativas han conseguido cubrir adecuadamente al nivel político de la administración pública, pero la evaluación pone de manifiesto una inadecuada cobertura de actores económicos y público juvenil, lo que implica menores probabilidades de sensibilizar a estos públicos y puede constituir un freno a un potencial cambio efectivo de comportamientos.</p>	

Criterio	Pregunta	Dimensiones analizadas	Respuesta	Valoración
			La contribución real de los proyectos y sus herramientas sobre el nivel de sensibilización resulta compleja de determinar. Existe una tendencia general de concienciación progresiva de las poblaciones en general y de algunos públicos específicos (en el sector de la ganadería o en las administraciones locales, por ejemplo), pero el vínculo de estas evoluciones con los proyectos no es fácil de determinar ya que, en los últimos años, distintos movimientos y un discurso globalmente más ecológico se han consolidado al mismo tiempo, contribuyendo a conformar un entorno más proclive a discutir estas temática.	
	5.2.1. ¿Los proyectos aprobados en el marco del OE5 han permitido un mejor conocimiento de los riesgos naturales?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones de difusión de conocimientos.</li> <li>Perfil de participantes en acciones de difusión.</li> </ul>	<p>Los proyectos aprobados en el OE5 han realizado numerosas acciones de sensibilización e información sobre riesgos naturales adaptadas a distintos públicos, aunque con una destacada focalización en las Administraciones Públicas como destinatarias y una discreta cobertura del público no especializado (población general, público infantil y actores económicos).</p> <p>Se han podido contabilizar más de 190 actividades de sensibilización e información, incluyendo acciones formativas y campañas de información, siendo estas últimas más numerosas que las acciones formativas. Con estas actividades se ha conseguido alcanzar a más de 2.700 personas, con un perfil predominantemente masculino.</p> <p>La contribución de estas acciones a la mejora del conocimiento sobre los riesgos naturales en el territorio del POCTEFA parece reunir consenso entre las personas entrevistadas y las encuestadas. Esta contribución es generalizada, independientemente del tipo de público considerado en las acciones implementadas, aunque claramente menos importante en la población en general (incluyendo público infantil y juvenil) y en los actores económicos.</p> <p>Destaca la mejora de conocimientos técnicos, resultado del acercamiento entre estructuras operacionales (servicios de prevención y extinción de incendios, personal médico, de seguridad y emergencias) de ambos lados de las fronteras.</p> <p>También se ha profundizado en el conocimiento de los fenómenos de riesgo gracias al desarrollo de diversos estudios y acciones de observación para las que se ha contado con la aplicación de mecanismos de monitoreo, teniendo en cuenta la dimensión transfronteriza al considerar un territorio más amplio o al intercambiar información registral y cartográfica.</p> <p>Los intercambios sobre procedimientos de intervención en caso de urgencia, con un enfoque mucho más operativo, también han contribuido paralelamente a mejorar el conocimiento de riesgos, al facilitar información sobre las causas y tipologías de emergencias.</p>	✓
	5.2.2. ¿Los proyectos aprobados en el marco del OE5 han permitido la implantación de los procedimientos, herramientas y medios comunes para prevenir y gestionar dichos riesgos e intervenir en situación de crisis?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipologías de equipamientos / infraestructuras transfronterizas de prevención y gestión de riesgos.</li> <li>Prácticas de prevención concertadas.</li> <li>Valor añadido del POCTEFA.</li> </ul>	<p>El apoyo del Programa ha contribuido de forma clara a la implantación de medidas comunes para coordinar la prevención y gestión de los riesgos, así como para intervenir en situaciones de crisis a través del apoyo a proyectos que desarrollan acciones concertadas en este ámbito en el espacio transfronterizo.</p> <p>Más concretamente, esta contribución se ha materializado mediante el desarrollo de herramientas transfronterizas de gestión y prevención de riesgos y a través de actuaciones de colaboración conjunta de los servicios de rescate, sobre la base del conocimiento mejorado gracias a las acciones de sensibilización e información realizadas.</p> <p>Del análisis de los indicadores de productividad definidos para el OE5 se deduce que la contribución del Programa a la implantación de medidas comunes se espera que sea muy positiva al final del período de programación. Se trata de una contribución tangible, que es esperable que supere a la prevista tanto en términos de dotación del espacio transfronterizo de herramientas de prevención y gestión concertada de riesgos como a través de la realización de acciones conjuntas entre servicios de emergencias, sanitarios, policiales o de voluntarios para la prevención de riesgos y desastres naturales.</p> <p>El apoyo del POCTEFA está permitiendo desarrollar acciones con un marcado carácter operativo, con una destacada contribución en términos de implantación de procedimientos, herramientas y medios comunes para prevenir y gestionar riesgos y para intervenir de forma coordinada en situaciones de crisis. Estas actuaciones conjuntas se están traduciendo en mejoras en aspectos clave vinculados a la capacidad de respuesta ante emergencias a nivel transfronterizo, especialmente en cuanto a la recogida y el intercambio de información en materia de riesgos naturales.</p>	✓

criterio	Pregunta	Dimensiones analizadas	Respuesta	Valoración
			<p>Las acciones de los proyectos sí que han permitido a las instituciones y estructuras que estudian o intervienen en la gestión de riesgos acercarse y armonizar en mayor medida sus procedimientos, pero están teniendo una incidencia más limitada en lo que respecta a la armonización de normativa y políticas públicas.</p> <p>El POCTEFA está contribuyendo también a la puesta en marcha de diversos equipamientos e infraestructuras con incidencia directa en la prevención de riesgos y en la gestión de situaciones de crisis. La relevancia de la inversión en estos activos para la gestión de riesgos naturales es destacada, contemplándose en la mitad de los proyectos del OE5. La inversión en equipamientos, en general, va acompañada de acciones de puesta en común de datos de cara al seguimiento de la evolución de las condiciones asociadas a un determinado riesgo, y la inversión en infraestructura suele estar acompañada de protocolos conjuntos de actuación en caso de catástrofe.</p> <p>El apoyo del Programa ha sido relevante para el desarrollo de la prevención y gestión concertada de los riesgos naturales en el espacio transfronterizo, por lo que el valor añadido del POCTEFA es elevado. Todas las personas encuestadas en el proceso de evaluación consideran que los proyectos no se habrían podido desarrollar, que los resultados habrían sido más reducidos o que el alcance habría sido menor de no haber contado con el apoyo financiero del POCTEFA 2014-2020.</p>	
5.5.3 ¿Cuáles son los factores que han facilitado u obstaculizado la consecución de resultados?		<ul style="list-style-type: none"> <li>Factores facilitadores.</li> </ul>	<p>Los factores que han facilitado la consecución de los resultados están muy vinculados con la evolución del contexto general actual pero también con el histórico de cooperación entre estructuras del territorio. Se ha aprovechado la dinámica preexistente de trabajo en red en materia de investigación científica, que facilita la implementación de proyectos entre entidades transfronterizas trabajando en temáticas similares. También a nivel operativo, en particular para las actuaciones en situación de emergencia, hay un histórico de cooperación que abre el camino al desarrollo de proyectos transfronterizos cada vez más ambiciosos.</p> <p>Destaca el compromiso y convencimiento de las entidades beneficiarias de los proyectos como elemento facilitador de la consecución de resultados. El efecto positivo de esta voluntad se ve aumentado por la tendencia global hacia una creciente concienciación de los niveles políticos de la administración y de la población en general sobre los retos asociados al cambio climático y sobre la utilidad de estos proyectos. De igual forma, se aprecia una creciente sensibilización sobre la seguridad y los riesgos.</p> <p>La participación de algunas entidades que tienen gran experiencia en el Programa y competencias de gestión relacionadas con la prevención y la gestión de riesgos, y que además están implicadas en más de un proyecto de forma simultánea, ha facilitado los primeros pasos de lo que se espera pueda ser la interoperabilidad de algunas herramientas y soluciones compartidas entre agentes a distintos lados de la frontera.</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Factores obstaculizadores.</li> </ul>	<p>Entre los factores que pueden obstaculizar o han constituido frenos al logro de los resultados esperados destacan las diferencias normativas, en la organización y en las competencias institucionales a ambos lados de la frontera que, junto con la barrera del idioma, constituyen aspectos que requieren un esfuerzo y dedicación adicional, retrasando o limitando el impacto potencial de los proyectos y, por consecuencia, del Programa.</p> <p>En el caso de los proyectos de adaptación al cambio climático, la escasez de recursos financieros para abordar una problemática de amplias dimensiones es una de las barreras principales para la consecución de resultados. En esta misma línea, se perciben dificultades derivadas de la falta de continuidad en los proyectos y, en consecuencia, de la falta de financiación para garantizar el mantenimiento de los resultados o para profundizar en el impacto logrado.</p> <p>Las cuestiones administrativas y burocráticas para la ejecución, que consumen recursos y restan agilidad al desarrollo de las actuaciones, han afectado especialmente a los proyectos del OE5.</p> <p>También se identifican otros factores más vinculados con el contexto global que tienen impacto negativo en las temáticas y acciones del eje 2, como pueden ser las crisis económicas o las decisiones políticas que condicionan las oportunidades de financiación (programas europeos u otros).</p>	

Criterio	Pregunta	Dimensiones analizadas	Respuesta	Valoración
Impacto	5.1.1 ¿La mejora del conocimiento de los efectos del cambio climático sobre el territorio transfronterizo ha llevado a los actores económicos a poner en marcha acciones de adaptación al cambio climático?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Acciones de sensibilización puestas en marcha.</li> <li>▶ Actores económicos participantes en acciones de formación.</li> <li>▶ Consideración de estos efectos en las estrategias económicas.</li> <li>▶ Elementos desencadenantes del cambio.</li> </ul>	<p>La implicación de actores económicos en las acciones de sensibilización y formación de los proyectos está resultando más compleja que la de las Administraciones Públicas o las instituciones científicas y académicas, y la generación de cambios en este perfil, en consecuencia, está siendo más limitada.</p> <p>Resulta complicado desencadenar cambios en este tipo de agentes por su escasa participación en el marco de los partenariados de los proyectos, y también es difícil todavía introducir cambios concretos en las prácticas empresariales. El paso del conocimiento de los fenómenos a su consideración concreta puede requerir un trabajo adicional y un periodo más largo de maduración y aplicación. Todo ello a pesar de que se han desarrollado iniciativas que parten de la base de que la sensibilización es un parámetro vital y un requisito para el cambio, y centran sus esfuerzos en realizar acciones demostrativas.</p> <p>Las acciones demostrativas, precisamente, han sido apuntadas en las entrevistas como uno de los elementos que mayor impacto están teniendo a la hora de generar cambios en actores económicos. En este sentido, la conjugación de conciencia con la demostración del impacto concreto de las medidas de adaptación es una vía con potencial para desencadenar modificaciones en los comportamientos, especialmente en el sector privado.</p> <p>Si se observan cambios en algunos sectores clave del territorio como la ganadería (con un enfoque hacia la selección de razas locales que las mantenga adaptadas al contexto climático y de producción local) o la industria forestal y maderera (con propuestas de evolución de las prácticas silvícolas), pero sigue siendo mucho más difícil en otros, como el turismo, y en particular para el esquí, ya que todavía hay poco desarrollo de soluciones en las zonas de montaña, aparte de la nieve artificial.</p> <p>En relación con estas cuestiones, las personas entrevistadas subrayan la necesidad de hacer un trabajo específico para garantizar una mejor capitalización de los resultados de los distintos proyectos y su integración en las políticas de apoyo a los sectores ecológico y agrícola y, de forma más amplia, a los actores económicos.</p> <p>Entre los factores desencadenantes del cambio en el comportamiento destacan la sensibilización, conjugada con la demostración a los agentes económicos de elementos y soluciones concretas de adaptación al cambio climático que les supongan un beneficio en el día a día. Se trata de demostrar con datos, casos concretos y resultados, que la aplicación de este tipo de medidas les llevará a tener más resiliencia y mejores resultados económicos a largo plazo.</p>	✓
	5.1.2 ¿La mejora del conocimiento de los efectos del cambio climático sobre el territorio transfronterizo ha llevado a las instituciones a cambiar sus políticas públicas para contemplar mejor este cambio?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Acciones de sensibilización puestas en marcha.</li> <li>▶ Actores institucionales participantes en acciones de formación.</li> <li>▶ Consideración de estos efectos en las políticas públicas.</li> <li>▶ Elementos desencadenantes del cambio.</li> </ul>	<p>Los retos ambientales, y la adaptación al cambio climático en particular, ocupan un papel cada vez más destacado en la acción de las instituciones y en el discurso político. La participación de instituciones ha sido mayoritaria en las actividades de sensibilización e información desarrolladas por los proyectos del OE4. Esto está contribuyendo a que los efectos del cambio climático se tengan en cuenta en las políticas públicas regionales, tanto por parte de las autoridades locales como regionales y del Estado.</p> <p>Existe cierta dificultad para medir los cambios y el impacto de la sensibilización debido a la ausencia de indicadores específicos. Cuantificar el impacto que se ha podido conseguir en términos de cambios de comportamiento sigue siendo una tarea compleja. No obstante, la evaluación ha puesto de manifiesto que la mejora del conocimiento ha llevado en cierto modo a las instituciones públicas a cambiar sus políticas para contemplar en mayor medida el cambio climático.</p> <p>Aunque es preciso tener en cuenta que se observa que la transición desde la concienciación hasta la toma de medidas no es sencilla, y que el paso del conocimiento de los fenómenos a su consideración concreta es aún limitado. El camino entre sensibilización e implementación de medidas por parte de las autoridades no siempre es lineal y los proyectos siguen respondiendo con frecuencia a políticas de corto plazo. La mejora del conocimiento sobre los efectos del cambio climático en el territorio fronterizo no se traduce, por tanto, de forma generalizada en la introducción de cambios de importante calado.</p> <p>Al igual que en el caso de los actores económicos, las acciones demostrativas tienen un destacado impacto a la hora de movilizar cambios en las políticas públicas.</p>	✓

Criterio	Pregunta	Dimensiones analizadas	Respuesta	Valoración
			La información, sensibilización y toma de conciencia entre las instituciones da muestra de traducirse en algunos cambios concretos a nivel de toma de decisiones. El diseño de la Estrategia Pirenaica del Cambio Climático (EPCC) en el marco del proyecto OPCC-ADAPYR es un ejemplo destacado de integración y de consideración del cambio climático en las políticas públicas.	
	5.4. ¿Los proyectos aprobados en el marco del OE5 han contribuido a una mayor seguridad, accesibilidad y "permeabilidad" de la frontera pirenaica?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Percepción sobre contribución estimada de los proyectos.</li> </ul>	<p>La contribución de los proyectos apoyados por el POCTEFA a la mejora de la seguridad, la accesibilidad y la permeabilidad de la frontera está siendo positiva.</p> <p>Las opiniones de las personas entrevistadas ponen de manifiesto que se ha registrado un avance hacia la reducción del efecto frontera en materia de riesgos e intervención en situación de crisis, considerando mayoritariamente que el desarrollo de sus proyectos ha contribuido o está contribuyendo mucho o algo a la mejora de la seguridad, accesibilidad y permeabilidad de la frontera pirenaica. Y se espera que se produzcan más avances en términos de accesibilidad conforme se finalicen actuaciones que aún se encuentran en ejecución, ya que se trata de proyectos que sí están logrando en gran medida los resultados esperados, pero que aun tienen margen para contribuir a generar cambios puesto que no se ha completado el desarrollo de sus actividades.</p> <p>El grado de madurez de los proyectos aprobados en el OE5 condiciona la medición del impacto en este sentido y la limita, de forma que en el momento actual no es posible profundizar en mayor medida en este aspecto.</p> <p>A pesar de los resultados de los proyectos y los efectos directos conseguidos en términos de mejora de la seguridad y protección del territorio frente a los riesgos y catástrofes naturales, la crisis generada por la pandemia de COVID-19 y las restricciones asociadas a ella han reforzado el concepto de frontera y la han convertido en una auténtica barrera que ha dificultado la consecución de los efectos esperados. Las restricciones a la circulación de personas han evidenciado una realidad administrativa que se había disipado en cierta medida en los últimos años.</p>	✓
	5.5.1 ¿En qué medida el Programa ha contribuido a mejorar la adaptación del territorio transfronterizo al cambio climático?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Percepción sobre contribución estimada de los proyectos.</li> </ul>	<p>La aportación del Programa a la protección efectiva del territorio elegible frente a los efectos del cambio climático se ha utilizado en esta evaluación como referencia para realizar una medida aproximada de la mejora de la resiliencia de la población y los medios al cambio climático y, por tanto, de una mejor adaptación del territorio a este fenómeno.</p> <p>Considerando los últimos datos disponibles, el territorio cubierto por estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático había alcanzado en 2018 el 80% de la superficie total del espacio, lo que significa un importante incremento con respecto al valor base del inicio del período (5% del territorio cubierto en 2014), y habiéndose alcanzado un valor cercano a la meta para 2023 únicamente 2 años después del inicio de los primeros proyectos aprobados en el marco del OE4. La valoración del impacto en términos de superficie del territorio cubierta es, por tanto, muy positiva.</p> <p>Es preciso, no obstante, considerar que los proyectos apoyados por el POCTEFA en el ámbito de cambio climático tienen un claro enfoque hacia la investigación y la generación de conocimiento específico aplicable en el territorio transfronterizo, con capacidad para sensibilizar y generar conciencia en distintos públicos objetivo, pero con un efecto más reducido cuando se trata de aplicar medidas en una fase más avanzada de adaptación al cambio climático.</p> <p>De las opiniones recabadas de las entidades ejecutoras de proyectos se deduce que las acciones llevadas a cabo en estos proyectos contribuyen de forma muy destacada a mejorar el conocimiento sobre el cambio climático y, en cierta medida, promueven una mayor articulación de planes y estrategias de adaptación. Sin embargo, su impacto efectivo en una adaptación real al cambio climático es menos evidente.</p>	✓

Criterio	Pregunta	Dimensiones analizadas	Respuesta	Valoración
	5.5.2 ¿En qué medida el Programa ha contribuido a reforzar las capacidades de los actores fronterizos contra diferentes riesgos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Percepción sobre contribución estimada de los proyectos.</li> </ul>	<p>La contribución de los proyectos aprobados en el marco del OE5 a reforzar la capacidad de anticipación y respuesta ante situaciones de crisis derivadas de los riesgos naturales presentes en el territorio se considera positiva en términos generales.</p> <p>La capacidad de anticipación se ha visto mejorada fundamentalmente gracias a las actuaciones vinculadas con la generación e intercambio de información y conocimiento tanto de los propios riesgos naturales como de los recursos con que se cuenta a ambos lados de la frontera para atender situaciones de crisis derivadas de la materialización de estos riesgos.</p> <p>Los proyectos que se encuentran en una fase más avanzada de desarrollo han contribuido a esta mejora especialmente gracias a la implantación de acciones concertadas de prevención de riesgos y de intervención coordinada en situaciones de emergencias, que redundan a su vez en un mayor grado de protección de la población frente a riesgos naturales o ligados a la actividad humana como incendios forestales, avalanchas de nieve, deslizamientos de tierras, tormentas y temporales en zonas costeras o emergencias médicas en zonas con difícil accesibilidad.</p> <p>A pesar de los avances registrados mediante la implantación de elementos de detección y la coordinación en las actuaciones tanto de gestión de riesgos como de intervención en casos de catástrofes, existe aún margen para continuar el trabajo en este ámbito, avanzando hacia la integración e interoperabilidad de los sistemas de alerta y lucha frente a los riesgos, gestionando de forma más coordinada el acceso a los recursos disponibles a ambos lados de la frontera para maximizar la eficiencia en su uso.</p> <p>En el marco de la prevención de riesgos, destacan los resultados en materia de generación de conocimiento compartido y el intercambio de información, que permiten un mayor conocimiento para anticiparse a situaciones potencialmente peligrosas para la población.</p>	✓
	AD-3 ¿En qué medida se han materializado los potenciales efectos ambientales identificados en la evaluación ambiental estratégica del POCTEFA 2014-2020 como consecuencia del desarrollo de proyectos apoyados en el marco del OE4?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipologías de proyectos aprobados y riesgos ambientales asociados.</li> <li>Ubicación de las actuaciones de proyectos aprobados.</li> <li>Integración y aplicación de medidas correctoras.</li> </ul>	<p>El POCTEFA 2014-2020 está apoyando mayoritariamente actuaciones que, de acuerdo con lo establecido en el Estudio Ambiental Estratégico, tienen una incidencia directa positiva en el territorio.</p> <p>Las actividades más comunes en los proyectos en el marco del OE4 (reuniones, trabajo de campo y estudios) no implican, por sí mismas, un impacto ambiental significativo. Las acciones asociadas al desarrollo de infraestructuras que podrían tener un posible impacto negativo, son minoritarias.</p> <p>La realización de estudios in situ necesarios para el desarrollo de los proyectos puede obligar a la movilización de medios de transporte, recogida de muestras, instalación de equipamiento de monitoreo u otras actividades que podrían perturbar hasta cierta medida los hábitats y el equilibrio de los ecosistemas, aunque por su naturaleza son acciones tendencialmente no intrusivas, cuyo impacto posible es muy reducido en el tiempo y muy localizado. Asimismo, estas acciones permiten la recogida de información y datos potencialmente utilizables para mejorar el entorno ambiental y evitar impactos negativos consecuencia de otras intervenciones.</p> <p>La valoración de la incidencia ambiental de los proyectos según su localización en espacios sensibles está determinada por la información disponible, que permite identificar un único proyectos que explicita que desarrollará actuaciones en estos espacios pero que, por su naturaleza, no supone ningún impacto negativo en estas zonas.</p> <p>Existe un adecuado nivel de integración y de aplicación de medidas correctoras en los proyectos de adaptación al cambio climático. Un 60% las contemplan en su fase de diseño, y una proporción incluso mayor las aplica o ha aplicado durante el desarrollo del proyecto. Se trata de medidas que se dirigen fundamentalmente a la reducción de la huella de carbono derivada de la implementación de los proyectos, a través de la integración de elementos como un menor número de desplazamientos, el uso de medios telemáticos de comunicación, la digitalización o el ahorro de energía.</p>	✓

Criterio	Pregunta	Dimensiones analizadas	Respuesta	Valoración
	AD-4 ¿En qué medida se han materializado los potenciales efectos ambientales identificados en la evaluación ambiental estratégica del POCTEFA 2014-2020 como consecuencia del desarrollo de proyectos apoyados en el marco del OE5?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Tipologías de proyectos aprobados y riesgos ambientales asociados.</li> <li>▸ Ubicación de las actuaciones de proyectos aprobados.</li> <li>▸ Integración y aplicación de medidas correctoras.</li> </ul>	<p>Al estar el OE5 enfocado en la prevención y gestión de riesgos naturales y en la respuesta a catástrofes, los proyectos, en coherencia con este enfoque, tienen en su mayoría una incidencia ambiental positiva o neutra sobre los factores ambientales del territorio. Solo 3 proyectos podrían tener un impacto potencial negativo por la realización de infraestructuras que se localizan en zonas propensas a la ocurrencia de catástrofes de diversa índole y donde es posible que afecten a personas o a sus bienes materiales, y en todos ellos se han previsto medidas para paliar las condicionalidades y posibles impactos, por el obligado cumplimiento de las legislaciones y reglamentos nacionales y europeos, que permite mitigar desde la fase de planificación esos potenciales impactos negativos.</p> <p>Los otros tipos de intervenciones previstas en los proyectos desarrollan habitualmente medidas “blandas” de manejo del territorio y del urbanismo que tienen un efecto positivo sobre el factor riesgo, ya que estas medidas buscan disminuir la exposición de las poblaciones al riesgo y contribuyen a la preservación de hábitats y territorios sensibles. De forma similar, las acciones de observación y estudio permiten, sin impacto ambiental considerable, la recogida de información y datos potencialmente utilizables para mejorar el entorno ambiental y evitar impactos negativos consecuencia de otras intervenciones.</p> <p>Solamente 2 de los 11 proyectos aprobados indican de alguna manera en el diseño que se actuará en zonas de la Red Natura2000, y se estima que las intervenciones apoyadas por el POCTEFA 2014-2020 que se desarrollen en estos espacios respetarán los rigurosos procedimientos reglamentarios que les afectan por su localización, de forma que garanticen que se minimizan los posibles impactos de cualquier tipo de actuaciones que se desarrollen.</p> <p>La casi totalidad de proyectos del OE5 incluye medidas correctoras en su fase de diseño, centradas fundamentalmente en la reducción de la huella de carbono mediante actuaciones como la reducción del número de desplazamientos para reuniones o visitas, el uso de medios telemáticos de comunicación entre las entidades socias, la digitalización o el ahorro de energía, entre otras. Estas medidas correctoras previstas en la fase de diseño de los proyectos se están aplicando efectivamente en su fase de ejecución.</p>	

Fuente: Elaboración propia.

## 4.2. Buenas prácticas

En el marco de esta evaluación se ha desarrollado un proceso de identificación de proyectos aprobados en el eje 2 del POCTEFA 2014-2020 que pueden considerarse modelos de referencia por su capacidad de producir cambios en línea con la estrategia de intervención definida por el Programa.

Se han seleccionado un total de 4 proyectos de los dos OE en que se desagrega el eje 2:

- **OE4:** Mejorar la adaptación de los territorios al cambio climático.
- **OE5:** Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales.

**Tabla 23. Relación de proyectos seleccionados como buenas prácticas**

Proyecto	PI	OE	Entidad promotora
OPCC ADAPYR – “Capitalización, observación, transferencia y apropiación de estrategias de adaptación al cambio climático en los Pirineos en un contexto de cooperación transfronteriza”	5a	OE4	Consortio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP)
PIRAGUA – “Evaluación y prospectiva de los recursos hídricos de los Pirineos en un contexto de cambio climático, y medidas de adaptación con impacto en el territorio”	5a	OE4	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
ALERT – “Anticipar y luchar en un espacio común contra los riesgos transfronterizos – Gipuzkoa Aragón Navarra Pyrénées-Atlantiques”	5b	OE5	Service Departemental d'Incendie et de Secours des Pyrenees-Atlantiques
HeliNet – “Red de cooperación transfronteriza en la gestión conjunta de riesgos y misiones de ayuda mutua en situaciones de urgencia, emergencia, rescate y catástrofes, mediante la potenciación de la utilización de helicópteros”	5b	OE5	Gobierno de Navarra – Servicio de Protección Civil

Fuente: Elaboración propia.

Para su consideración como buena práctica en el marco de cada uno de los OE del eje 2 se han aplicado los siguientes criterios de selección:

- **Criterios específicos** en función del OE en que se enmarca el proyecto, vinculados a su nivel de contribución a la consecución de resultados esperados para cada OE como la producción de conocimiento, la sensibilización de públicos objetivo, el desarrollo de herramientas, la articulación con el nivel de decisión política y la capitalización de resultados.
- **Criterios transversales:** potencial de transferencia a otros territorios, sostenibilidad de resultados y cooperación, valor añadido, cobertura de distintos públicos objetivo y complementariedad con otros proyectos.

Los proyectos seleccionados se sintetizan en fichas a continuación, conteniendo una descripción de los principales elementos destacados de cada uno de ellos y una justificación de los motivos por los que han sido seleccionados.

PROYECTO "OPCC ADAPYR" (PI 5a, OE4)	
	<b>Capitalización, observación, transferencia y apropiación de estrategias de adaptación al cambio climático en los Pirineos en un contexto de cooperación transfronteriza</b>
<b>Entidad promotora</b>	Consortio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP)
<b>Web</b>	<a href="https://www.opcc-ctp.org/es">https://www.opcc-ctp.org/es</a>
<b>Coste total / FEDER aprobado</b>	2.010.576,92 EUR / 1.261.626,33 EUR
<b>Estado</b>	En ejecución
<b>Territorios en los que se desarrolla</b>	<p>Barcelona, Lleida/Lérida, Girona/Gerona, Tarragona, Andorra, Pirineos Orientales, Haute Garonne, Gipuzkoa, Álava/Araba, Bizkaia, Pirineos-Atlantiques, Navarra, Zaragoza, Huesca, Hautes Pyrénées, Ariège</p> 
<b>Resumen</b>	<p>El proyecto OPCC ADAPYR es el proyecto federador en materia de observación, capitalización y transferencia de conocimiento y buenas prácticas de adaptación al cambio climático en los Pirineos. Su objetivo principal es dar continuidad a la iniciativa del Observatorio Pirenaico de Cambio Climático (OPCC), para consolidarla como el referente en conocimiento sobre cambio climático en la cordillera. En particular, se buscan fórmulas de colaboración con distintas entidades y organismos competentes para mantener las observaciones sobre el cambio climático en los Pirineos a largo plazo.</p> <p>OPCC ADAPYR es un proyecto que continúa las experiencias desarrolladas en el marco de los proyectos OPCC y OPCC2, e integra en su partenariado a entidades representantes de todos los proyectos programados en la 1ª y 2ª convocatoria del eje 2, OE4, del POCTEFA 2014-2020, cubriendo todo el territorio pirenaico. El proyecto tiene un importante foco en la búsqueda de la máxima repercusión mediática.</p>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar el conocimiento sobre cambio climático en los Pirineos: bases climáticas, vulnerabilidades, impactos y riesgos en los sistemas naturales y humanos.</li> <li>▪ Fomentar la innovación mediante acciones concretas en materia de cambio climático desde la capitalización de resultados exitosos.</li> <li>▪ Asegurar la transferencia de recomendaciones y resultados de los trabajos del OPCC a los actores sectoriales enlace para permitir una mejor adaptación y resiliencia del territorio de los Pirineos.</li> </ul>
<b>Elementos destacados</b>	<p>El proyecto <b>consolida al Observatorio Pirenaico de Cambio Climático</b> como una estructura de referencia sobre el cambio climático en el macizo pirenaico. Articula un <b>trabajo científico</b> de gran calado con una preocupación creciente por la comunicación, con lo que consigue transmitir informaciones sobre el cambio climático y progresivamente <b>augmentar la concienciación</b> de poblaciones y decisores. El ejemplo es demostrativo del potencial de la implicación de las instituciones, de la <b>importancia de una acción no limitada al corto plazo</b> y del impacto de la comunicación basada en resultados.</p> <p>Es además un <b>caso único de integración</b> de todas las entidades que lideran proyectos de adaptación al cambio climático apoyados por el POCTEFA, impulsando de esta manera la <b>capitalización</b> de resultados.</p>

PROYECTO "PIRAGUA" (PI 5a, OE4)	
	<b>Evaluación y prospectiva de los recursos hídricos de los Pirineos en un contexto de cambio climático, y medidas de adaptación con impacto en el territorio</b>
<b>Entidad promotora</b>	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
<b>Web</b>	<a href="https://www.opcc-ctp.org/es/piragua">https://www.opcc-ctp.org/es/piragua</a>
<b>Coste total / FEDER aprobado</b>	1.848.430,55 EUR / 1.175.734,99 EUR
<b>Estado</b>	En ejecución
<b>Territorios en los que se desarrolla</b>	<p>Barcelona, Lleida/Lérida, Girona/Gerona, Tarragona, Andorra, Pirineos Orientales, Haute Garonne, Gipuzkoa, Álava/Araba, Bizkaia, La Rioja, Pyrénées-Atlantiques, Navarra, Zaragoza, Huesca, Hautes Pyrénées, Ariège</p> 
<b>Resumen</b>	<p>PIRAGUA aborda la caracterización del ciclo hidrológico en los Pirineos para mejorar la capacidad de adaptación de los territorios frente a los retos impuestos por el cambio climático y apoyar la inversión destinada a la adaptación al cambio climático de la gestión del recurso agua.</p> <p>PIRAGUA se alinea con la estrategia de cooperación transfronteriza del Observatorio Pirenaico del Cambio Climático (OPCC) y desarrolla acciones enfocadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La mejora del conocimiento y el desarrollo de bases de datos regionales.</li> <li>El establecimiento y seguimiento de indicadores clave.</li> <li>La elaboración de escenarios futuros de recursos hídricos.</li> <li>El desarrollo de experiencias piloto en los ámbitos de la gestión de embalses, de explotaciones forestales y otros; la estimación de los costes asociados al cambio climático.</li> <li>La elaboración de recomendaciones sobre las adaptaciones sectoriales.</li> <li>La transferencia de los resultados a los agentes implicados en la gestión de los recursos hídricos en los territorios del Programa POCTEFA.</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caracterizar los recursos hídricos superficiales y subterráneos de los pirineos y su evolución reciente (1951–2015; 1985–2015), y evaluar los recursos hídricos futuros (horizontes 2030 y 2050) a partir de proyecciones de cambio climático y de los usos futuros del agua.</li> <li>Cuantificar el impacto sobre los recursos hídricos superficiales y subterráneos de las principales actividades económicas en el territorio pirenaico, y prospectar opciones de adaptación.</li> <li>Promover la difusión del conocimiento de los impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos y su gestión entre la población y la colaboración con las agencias responsables de la gestión de los recursos hídricos en el territorio POCTEFA.</li> </ul>
<b>Elementos destacados</b>	<p>Se ha seleccionado este proyecto por su <b>enfoque en la investigación</b> y su <b>capacidad de generación de conocimiento</b> a la máxima escala transfronteriza posible.</p> <p>Es interesante también porque la investigación se acompaña de actuaciones de <b>difusión y transferencia</b> para poner estos conocimientos a disposición de agentes claves con competencias en la gestión del agua, que constituye un recurso con una importante dimensión transfronteriza.</p> <p>Destaca su <b>amplia cobertura territorial</b>, siendo ejemplo de proyecto transversal que abarca todas las zonas del espacio transfronterizo.</p>

PROYECTO "ALERT" (PI 5b, OE5)	
	<b>Anticipar y luchar en un espacio común contra los riesgos transfronterizos – Gipuzkoa Aragon Navarra Pyrénées-Atlantiques</b>
<b>Entidad promotora</b>	Service Departemental d'Incendie et de Secours des Pyrenees-Atlantiques
<b>Web</b>	<a href="https://www.interreg-alert.eu/es/">https://www.interreg-alert.eu/es/</a>
<b>Coste total / FEDER aprobado</b>	3.399.274,86 EUR / 2.209.528,66 EUR
<b>Estado</b>	En ejecución
<b>Territorios en los que se desarrolla</b>	<p>Gipuzkoa, Zaragoza, Huesca, Navarra, Pyrénées-Atlantiques</p> 
<b>Resumen</b>	<p>El proyecto ALERT aborda aquellos riesgos naturales o relacionados con la actividad humana que puedan darse en los territorios a lo largo de la frontera entre Pirineos Atlánticos, Aragón, Navarra y Gipuzkoa. Todos los socios del proyecto comparten una frontera común, en la que también comparten riesgos comunes. El objetivo del proyecto es responder mejor a los retos comunes de gestión de riesgos transfronterizos.</p> <p>El proyecto pretende consolidar y estructurar las relaciones fronterizas entre los servicios, formando así una zona común de gestión de riesgos. Esto significa una mejor utilización de los recursos humanos y materiales, una mejor respuesta a los riesgos y situaciones de crisis y, para la zona y la población, una mayor seguridad y una mejor calidad de servicio.</p>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la coordinación a través de la frontera con el fin de preparar los equipos para las intervenciones conjuntas y así mejorar la respuesta ante desastres.</li> <li>Desarrollar herramientas comunes para el intercambio de información y coordinación en la gestión de los riesgos de la frontera.</li> <li>Establecimiento de un programa conjunto de equipamientos e infraestructuras de prevención de riesgos.</li> </ul>
<b>Elementos destacados</b>	<p>Este proyecto es un ejemplo claro de intervención bajo una <b>lógica de respuesta pragmática</b> a deficiencias o limitaciones bien identificadas en el ámbito de la protección civil en un entorno de frontera.</p> <p>Combina la actuación en distintas áreas con un <b>marcado carácter transfronterizo</b>, que persigue eliminar barreras, coordinar respuestas y dotar de herramientas y medios de uso compartido para mejorar la respuesta a situaciones de crisis o emergencia (herramienta informática de interconexión de las plataformas de llamadas de emergencia, protocolo común de comunicaciones, cartografía compartida, uso común de vehículo oruga, etc.).</p> <p>Es además uno de los pocos proyectos que ya ha puesto en marcha una <b>infraestructura tranfronteriza</b>, el centro de seguridad transfronteriza en Saint-Jean-Pied-de-Port (Francia), para la formación, acogida y difusión de temas de emergencias fronterizas.</p> <p>Por último, es destacable que las herramientas desarrolladas presentan <b>complementariedades</b> con otras utilizadas en otros proyectos del OE4 (HeliNet), lo que permite una capitalización de resultados directa.</p>

PROYECTO "HeliNet" (PI 5b, OE5)	
	Red de cooperación transfronteriza en la gestión conjunta de riesgos y misiones de ayuda mutua en situaciones de urgencia, emergencia, rescate y catástrofes, mediante la potenciación de la utilización de helicópteros.
<b>Entidad promotora</b>	Gobierno de Navarra – Servicio de Protección Civil
<b>Web</b>	<a href="http://poctefa-helinet.eu/fr/">http://poctefa-helinet.eu/fr/</a>
<b>Coste total / FEDER aprobado</b>	2.548.467,02 EUR / 1.656.503,56 EUR
<b>Estado</b>	En ejecución
<b>Territorios en los que se desarrolla</b>	Gipuzkoa, Álava/Araba, Bizkaia, Pirénées-Atlantiques, Navarra 
<b>Resumen</b>	<p>El proyecto tiene como objetivo la creación de helisuperficies para su utilización en urgencias y emergencias.</p> <p>HeliNET desarrolla una red de cooperación transfronteriza, tanto logística como operativa, entre servicios de protección civil, rescate, servicios de salud/emergencias y entidades locales, para la gestión y prevención conjunta de riesgos, en situaciones de urgencia, emergencia, rescate y catástrofes naturales en Navarra, Euskadi y Pirénées-Atlantiques. Con la potenciación del uso transfronterizo de helicópteros se busca disminuir drásticamente los tiempos de respuesta de los equipos asistenciales y así reducir los riesgos de la población.</p> <p>Esta Red conseguirá paliar la falta de coordinación administrativa, logística y operativa actual y permitirá acometer acciones transfronterizas de ayuda mutua en regiones de ambos países.</p>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cooperar en la prevención y gestión de riesgos, y en el desarrollo de acciones conjuntas de protección civil y servicios sanitarios, desarrollando protocolos comunes y guías de actuación para misiones de ayuda mutua y situaciones de urgencia, emergencia y catástrofes naturales.</li> <li>Desarrollar y compartir una Red Transfronteriza de helisuperficies/helipuertos, para potenciar el uso de helicópteros (sanitario, de protección civil, atención emergencias), conectando poblaciones pirenaicas aisladas y/o poblaciones alejadas con núcleos urbanos de referencia hospitalaria principalmente, para atender emergencias médicas, de protección civil y catástrofes naturales, disminuyendo drásticamente tiempos de respuesta de equipos asistenciales.</li> </ul>
<b>Elementos destacados</b>	<p>Es un ejemplo ilustrativo de <b>proyecto de proximidad</b> que trata una problemática concreta común, para la que se desarrollan soluciones conjuntas en un espacio fronterizo, eliminando las barreras en términos de accesibilidad y seguridad que supone la frontera entre países.</p> <p>Destaca, por tanto, su contribución a la <b>reducción del efecto barrera de la frontera</b> en las intervenciones en situaciones de urgencias y emergencias.</p> <p>La <b>dotación de infraestructuras</b> para la gestión de emergencias es también un elemento relevante de este proyecto (helisuperficies).</p>

## 5. Recomendaciones

Como resultado del proceso evaluativo desarrollado, se formulan a continuación una serie de recomendaciones que pretenden contribuir a mejorar la eficacia y el impacto del eje 2 del POCTEFA 2014-2020.

No obstante, y dado que el Programa se encuentra en la actualidad en pleno proceso de programación para el período 2021-2027, algunas de estas recomendaciones se plantean para su consideración en este nuevo marco programático.

Se observan las siguientes grandes áreas de mejora para aumentar la eficacia y el impacto de la financiación del POCTEFA:



### **Valorar la introducción de algunos cambios en aspectos vinculados con la gestión del Programa:**

- ▶ Potenciar el desarrollo de proyectos en aquellos territorios que actualmente están menos representados, como es el caso de Zaragoza o La Rioja, en este último caso especialmente en proyectos del OE5, dirigiendo en mayor medida las acciones de animación del Programa a entidades potencialmente beneficiarias de estos territorios.
- ▶ Implantar el uso de un sistema de codificación para identificar a las entidades beneficiarias, asignando un número o código único a cada una de ellas.
- ▶ Introducir cambios en el modelo de formulario de candidatura del Programa para mejorar la calidad de la información sobre los aspectos ambientales que aportan los proyectos, por ejemplo, incluyendo cuestiones que recojan la información ambiental clave de forma concreta y homogénea para todos ellos.
- ▶ Integrar en el formulario de candidatura campos específicos más concretos para recoger información que permita monitorizar el cumplimiento de los compromisos medioambientales en la fase de seguimiento de los proyectos.
- ▶ Realizar las modificaciones necesarias en el sistema de elaboración de candidaturas para permitir que los promotores de proyectos indiquen la contribución de las actividades que se incluyen en la Acción nº2 de comunicación al indicador de productividad vinculado (2P1), o al que pudiera definirse en el próximo período de programación para medir los resultados en cuanto a la sensibilización o mejora del conocimiento de los distintos públicos objetivo.



### **Los resultados y el desarrollo de las actuaciones de los proyectos del eje 2 necesitan ser mejor compartidos entre las entidades beneficiarias del Programa y los actores locales del macizo pirenaico.**

Los campos de la adaptación al cambio climático y la gestión de la prevención de riesgos requieren una gran transversalidad y una amplia difusión. Se trata de responder a las necesidades urgentes en zonas consideradas muy frágiles por la comunidad científica mundial (trabajos del IPCC, por ejemplo).

Esta recomendación podría implementarse a través de actuaciones como las siguientes:

- ▶ Organizar *clusters* de proyectos, poniendo en común proyectos sobre temas similares (método conocido como "*project cluster*" experimentado por varios programas de cooperación territorial durante el periodo 2014-2020). Podría llevarse a cabo definiendo la obligatoriedad de agrupar proyectos sobre el mismo tema en la fase de convocatoria, o bien podría lanzarse una convocatoria específica para seleccionar actores locales capaces de agrupar proyectos sobre un mismo tema y trabajar en resultados que puedan ser mutualizados.
- ▶ Fomentar la transdisciplinariedad en las convocatorias de proyectos, de manera que se combinen los dos temas (cambio climático y riesgos naturales) y los dos enfoques observados (estudios y difusión de información, por un lado, y enfoques operativos para responder a un problema concreto, por otro).



**El Programa debe potenciar su estrategia de capitalización de resultados, reforzando su transferencia y contribuyendo a construir una estrategia territorial propia de la zona de cooperación.**

De esta forma se proporcionaría un marco de intervención más específico para las convocatorias de proyectos y los futuros programas POCTEFA. También se permitiría una mejor coordinación entre las distintas políticas que intervienen en este territorio (nacionales, regionales, locales o transfronterizas).

De forma más concreta, se recomienda:

- ▶ Reforzar la estrategia territorial de la CTP en los ámbitos del cambio climático y de la gestión de riesgos naturales, de manera que las entidades transfronterizas puedan utilizarla como marco de referencia para las acciones a implementar, y facilite la convergencia de la financiación del POCTEFA con las necesidades específicas recogidas en la estrategia territorial.
- ▶ Incluir la dimensión de transferencia local en cada proyecto, promoviendo la transferencia de resultados a nivel local. Podría contemplarse como un requisito en las propias convocatorias de proyectos, de manera que los proyectos contemplen obligatoriamente un mecanismo de transferencia de los resultados a todos los públicos interesados.
- ▶ Potenciar las herramientas y mecanismos dirigidos a impulsar la capitalización de resultados de los proyectos financiados por el POCTEFA y por otros programas que actúan en el territorio sobre las mismas temáticas (proyectos de este período de programación e incluso del anterior) como, por ejemplo, CAPITEFA, eventos de específicos de *networking* o redes de coordinación entre programas.



**La selección de los indicadores del Programa debe revisarse**, especialmente de cara al nuevo período de programación, con el objetivo de mejorar la calidad de los análisis para medir el impacto de las acciones en el territorio.

Esta revisión sería necesaria en el caso de adoptarse las recomendaciones propuestas, por el cambio de actividades, del público objetivo o por la alineación con una estratégica temática transfronteriza.

La evaluación ha puesto de manifiesto también la oportunidad de armonizar los indicadores considerando los que se utilizan para actuaciones similares que se desarrollan en el mismo territorio en el marco de otras intervenciones públicas cofinanciadas por el FEDER. Esto simplificaría la gestión y aliviaría la carga administrativa para las entidades beneficiarias, y además permitiría en mayor medida comparar los resultados y el impacto de intervenciones de distintos programas en las mismas temáticas y en la misma zona.

Por último, se recomienda contemplar el uso de indicadores de impacto que complementen la medición de realizaciones y la consecución de resultados, así como incluir indicadores específicos vinculados a la medición de resultados desde un enfoque de perspectiva de género y desarrollo sostenible.



**La continuidad en el apoyo a las temáticas incluidas en el eje 2 del POCTEFA de cara al período de programación 2021-2027 impulsaría la generación de impactos y reforzaría la sostenibilidad de los efectos derivados de los proyectos apoyados en el marco 2014-2020.**

La evaluación ha puesto de manifiesto que aún queda camino por recorrer para conseguir una mayor adaptación del territorio al cambio climático, pasando de la conciencia a la acción. En el ámbito de la gestión y prevención de riesgos, se plantea el reto de avanzar en la interoperabilidad e integración de los sistemas de alerta, prevención y vigilancia.

A la existencia de estos ámbitos de mejora se añade la relevancia de las dos temáticas en la agenda estratégica y política europea, lo que justifica que se contemple su integración en el POCTEFA 2021-2027.

## ANEXO METODOLÓGICO

### Síntesis de tareas evaluativas

Tareas y actividades analíticas de evaluación	Preguntas de evaluación o requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas de la evaluación / Preguntas adicionales de evaluación	Presentación de hallazgos de evaluación en el informe
<b>Implementación del eje 2 del Programa</b>		
Análisis de ejecución de proyectos del OE4	AD-1 ¿De qué manera y con qué grado de avance se está materializando la intervención del Programa en el ámbito de la mejora de la adaptación de los territorios al cambio climático?	<b>Apartado 2.3</b> <b>Apartado 2.4</b>
Análisis de ejecución de proyectos del OE5	AD-2 ¿De qué manera y con qué grado de avance se está materializando la intervención del Programa en el ámbito de la anticipación y respuesta a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales?	<b>Apartado 2.3</b> <b>Apartado 2.4</b>
<b>Eficacia e impacto del eje 2 del Programa</b>		
Análisis del logro de resultados y consecución de efectos de los proyectos de adaptación al cambio climático	5.1.1 ¿La mejora del conocimiento de los efectos del cambio climático sobre el territorio transfronterizo ha llevado a los actores económicos a poner en marcha acciones de adaptación al cambio climático? 5.1.2 ¿La mejora del conocimiento de los efectos del cambio climático sobre el territorio transfronterizo ha llevado a las instituciones a cambiar sus políticas públicas para contemplar mejor este cambio? 5.3. ¿En qué medida los actores contemplados en las acciones de sensibilización financiadas tienen una mejor comprensión de los efectos del cambio climático?	<b>Apartado 3.2</b>
Análisis del logro de resultados y consecución de efectos de los proyectos de anticipación y respuesta a riesgos y gestión de catástrofes	5.2.1. ¿Los proyectos aprobados en el marco del OE5 han permitido un mejor conocimiento de los riesgos naturales? 5.2.2. ¿Los proyectos aprobados en el marco del OE5 han permitido la implantación de los procedimientos, herramientas y medios comunes para prevenir y gestionar dichos riesgos e intervenir en situación de crisis? 5.4. ¿Los proyectos aprobados en el marco del OE5 han contribuido a una mayor seguridad, accesibilidad y "permeabilidad" de la frontera pirenaica?	<b>Apartado 3.3</b>
Análisis de la consecución de efectos globales de los proyectos de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos	5.5.1 ¿En qué medida el Programa ha contribuido a mejorar la adaptación del territorio transfronterizo al cambio climático? 5.5.2 ¿En qué medida el Programa ha contribuido a reforzar las capacidades de los actores fronterizos contra diferentes riesgos? 5.5.3 ¿Cuáles son los factores que han facilitado u obstaculizado la consecución de resultados?	<b>Apartado 3.5</b>
Análisis de impactos ambientales de proyectos de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos	AD-3 ¿En qué medida se han materializado los potenciales efectos ambientales identificados en la evaluación ambiental estratégica del POCTEFA 2014-2020 como consecuencia del desarrollo de proyectos apoyados en el marco del OE4?	<b>Apartado 3.4</b>
	AD-4 ¿En qué medida se han materializado los potenciales efectos ambientales identificados en la evaluación ambiental estratégica del POCTEFA 2014-2020 como consecuencia del desarrollo de proyectos apoyados en el marco del OE5?	<b>Apartado 3.4</b>

## Datos y fuentes de información secundaria

La información secundaria ha permitido al equipo consultor recopilar datos relevantes empleados en todo el proceso evaluativo, procedentes de otros trabajos previos y de carácter registral.

A continuación se presenta el listado completo de documentos y registros consultados, clasificados según su tipología:

- **Acervo normativo y reglamentario:**
  - Reglamento de disposiciones comunes (UE) n ° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.
  - Reglamento del FEDER (UE) no 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.
  - Reglamento de la cooperación territorial europea (UE) no 1299/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.
  - Reglamento de ejecución (UE) 2015/207 de la Comisión de 20 de enero de 2015.
- **Documentos programáticos:**
  - Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra 2014-2020 (versión 3.0 aprobada el 03.04.2020).
  - Anexo 3 bis al Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra 2014-2020: Indicadores de productividad (versión 3, aprobado abril 2020).
  - Anexo 4 bis al Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra 2014-2020: Indicadores de resultado (versión 2.2, aprobado 17.08.2016).
  - Plan de Evaluación del POCTEFA 2014-2020 (aprobado en Comité de Seguimiento de 12.05.2016).
  - Estudio Ambiental Estratégico del POCTEFA 2014-2020.
- **Documentación de gestión y seguimiento del POCTEFA:**
  - Informes anuales del POCTEFA 2014-2020 (anualidades 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019).
  - Datos de seguimiento y control de operaciones programadas, extraídos de la aplicación de gestión del POCTEFA (SIGEFA).
  - Guía de indicadores POCTEFA (versión junio 2020).
  - Formularios de candidatura de operaciones programadas en el eje 2.
  - Informes intermedios y finales de ejecución de operaciones programadas en el eje 2.
  - Informe sobre modificaciones de proyectos (SC POCTEFA, 2021).
  - Evaluación de los incentivos y selección de los ejes 1 y 3 (E1).
  - Evaluación intermedia de ejecución del Programa (E2).

## Herramientas de generación de información primaria

En el proceso evaluativo se ha fomentado la **participación de agentes clave de la cooperación transfronteriza en el territorio POCTEFA**, atendiendo a un enfoque participativo.

El trabajo de campo ha constituido una pieza clave en el desarrollo de la evaluación, dado que ha generado la información necesaria para abordar diversas partes de los contenidos previstos. Este trabajo ha incluido herramientas frecuentemente utilizadas en los procesos de evaluación e investigación social.

A continuación, se presentan las fichas técnicas de cada herramienta utilizada.

**Tabla 24. Ficha técnica de la encuesta**

ENCUESTA															
<b>Objetivo</b>	Recopilar información cuantitativa y cualificar los hallazgos que resulten de los datos registrales y de las otras herramientas de generación de información, con un amplio alcance.														
<b>Universo</b>	<p>El universo está compuesto por entidades beneficiarias gestoras de proyectos programados en el marco del eje 2, considerando las personas responsables de cada entidad socia de todos los proyectos programados en el eje 2, y desglosado de la siguiente manera por Objetivo Específico:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="2">Universo</th> </tr> <tr> <th>Nº</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OE4</td> <td>99</td> <td>62,3%</td> </tr> <tr> <td>OE5</td> <td>60</td> <td>37,7%</td> </tr> <tr> <td><b>Total eje 2</b></td> <td><b>159</b></td> <td><b>100,0%</b></td> </tr> </tbody> </table>		Universo		Nº	%	OE4	99	62,3%	OE5	60	37,7%	<b>Total eje 2</b>	<b>159</b>	<b>100,0%</b>
	Universo														
	Nº	%													
OE4	99	62,3%													
OE5	60	37,7%													
<b>Total eje 2</b>	<b>159</b>	<b>100,0%</b>													
<b>Tamaño muestral</b>	<p>Se han obtenido un total de 52 respuestas al cuestionario, con la siguiente distribución muestral por Objetivo Específico:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="2">Muestra</th> </tr> <tr> <th>Nº</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OE4</td> <td>30</td> <td>52,6%</td> </tr> <tr> <td>OE5</td> <td>27</td> <td>47,4%</td> </tr> <tr> <td><b>Total eje 2</b></td> <td><b>57</b></td> <td><b>100,0%</b></td> </tr> </tbody> </table>		Muestra		Nº	%	OE4	30	52,6%	OE5	27	47,4%	<b>Total eje 2</b>	<b>57</b>	<b>100,0%</b>
	Muestra														
	Nº	%													
OE4	30	52,6%													
OE5	27	47,4%													
<b>Total eje 2</b>	<b>57</b>	<b>100,0%</b>													
<b>Error muestral</b>	10,43% global (para un nivel de confianza del 95% y p=q=50).														
<b>Método de administración</b>	Se han empleado dos cuestionarios online diferentes, adaptados en función del Objetivo Específico en el que se enmarcase el proyecto.														
<b>Fechas de realización</b>	Del 3 de febrero al 31 de marzo de 2021.														

Tabla 25. Ficha técnica de las entrevistas

ENTREVISTAS									
<b>Objetivo</b>	Las entrevistas se han realizado con el objetivo de cualificar los hallazgos resultantes de los datos registrales y de las otras herramientas de generación de información.								
<b>Universo</b>	Se identifican dos perfiles de agentes informantes clave sobre los que se ha aplicado la técnica de entrevista: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsables de la dinamización del Programa, incluyendo la Secretaría Técnica y los miembros del partenariado (socios institucionales del POCTEFA).</li> <li>• Entidades beneficiarias (socias y jefas de fila) de proyectos.</li> </ul>								
<b>Criterios de selección de la muestra</b>	<p>Se ha establecido un conjunto de criterios que han guiado la selección de entidades a entrevistar, definidos a tres niveles:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Criterios para la selección de entidades dinamizadoras del Programa y actores institucionales.</li> <li>2. Criterios para la selección de proyectos programados en el eje 3 del Programa.</li> <li>3. Criterios para la selección de entidades socias (miembros de los partenariados) de proyectos.</li> </ol> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Criterios aplicados a la selección</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Selección de entidades dinamizadoras</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tipología</b> de actores involucrados en la dinamización del Programa y alcance de su intervención, asegurando la representatividad de todas ellas.</li> <li>▪ <b>Ámbito de actuación</b> de las entidades, para abarcar la totalidad del área de cooperación y su diversidad geográfica.</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td>Selección de proyectos</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Nivel de ejecución</b>, priorizando proyectos con un mayor grado de desarrollo.</li> <li>▪ <b>Naturaleza temática</b>, asegurando la cobertura de todas las prioridades de inversión.</li> <li>▪ <b>Cobertura territorial</b>, asegurando tanto la representación de todos los territorios implicados en el Programa como de proyectos de diferentes ámbitos de aplicación en el desarrollo y resultados (local, regional, interregional).</li> <li>▪ <b>Tamaño</b>, en número de entidades socias y en volumen financiero, priorizando proyectos de mayor dimensión.</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td>Selección de entidades socias (miembros de los partenariados) de proyectos</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Perfil de participación</b> en el proyecto (jefe de fila / socio), asegurando una representatividad equilibrada. Se priorizarán las entidades que participen en más de un proyecto.</li> <li>▪ <b>Naturaleza de la entidad</b>, para abarcar distintas tipologías de entidades beneficiarias (públicas / privadas, locales / provinciales / regionales, etc.) con distintas capacidades de actuación y de difusión, promoción y disseminación de resultados.</li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table>	Nivel	Criterios aplicados a la selección	Selección de entidades dinamizadoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tipología</b> de actores involucrados en la dinamización del Programa y alcance de su intervención, asegurando la representatividad de todas ellas.</li> <li>▪ <b>Ámbito de actuación</b> de las entidades, para abarcar la totalidad del área de cooperación y su diversidad geográfica.</li> </ul>	Selección de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Nivel de ejecución</b>, priorizando proyectos con un mayor grado de desarrollo.</li> <li>▪ <b>Naturaleza temática</b>, asegurando la cobertura de todas las prioridades de inversión.</li> <li>▪ <b>Cobertura territorial</b>, asegurando tanto la representación de todos los territorios implicados en el Programa como de proyectos de diferentes ámbitos de aplicación en el desarrollo y resultados (local, regional, interregional).</li> <li>▪ <b>Tamaño</b>, en número de entidades socias y en volumen financiero, priorizando proyectos de mayor dimensión.</li> </ul>	Selección de entidades socias (miembros de los partenariados) de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Perfil de participación</b> en el proyecto (jefe de fila / socio), asegurando una representatividad equilibrada. Se priorizarán las entidades que participen en más de un proyecto.</li> <li>▪ <b>Naturaleza de la entidad</b>, para abarcar distintas tipologías de entidades beneficiarias (públicas / privadas, locales / provinciales / regionales, etc.) con distintas capacidades de actuación y de difusión, promoción y disseminación de resultados.</li> </ul>
Nivel	Criterios aplicados a la selección								
Selección de entidades dinamizadoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tipología</b> de actores involucrados en la dinamización del Programa y alcance de su intervención, asegurando la representatividad de todas ellas.</li> <li>▪ <b>Ámbito de actuación</b> de las entidades, para abarcar la totalidad del área de cooperación y su diversidad geográfica.</li> </ul>								
Selección de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Nivel de ejecución</b>, priorizando proyectos con un mayor grado de desarrollo.</li> <li>▪ <b>Naturaleza temática</b>, asegurando la cobertura de todas las prioridades de inversión.</li> <li>▪ <b>Cobertura territorial</b>, asegurando tanto la representación de todos los territorios implicados en el Programa como de proyectos de diferentes ámbitos de aplicación en el desarrollo y resultados (local, regional, interregional).</li> <li>▪ <b>Tamaño</b>, en número de entidades socias y en volumen financiero, priorizando proyectos de mayor dimensión.</li> </ul>								
Selección de entidades socias (miembros de los partenariados) de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Perfil de participación</b> en el proyecto (jefe de fila / socio), asegurando una representatividad equilibrada. Se priorizarán las entidades que participen en más de un proyecto.</li> <li>▪ <b>Naturaleza de la entidad</b>, para abarcar distintas tipologías de entidades beneficiarias (públicas / privadas, locales / provinciales / regionales, etc.) con distintas capacidades de actuación y de difusión, promoción y disseminación de resultados.</li> </ul>								

ENTREVISTAS (cont.)		
<b>Entidades entrevistadas</b>	<p>Se ha seleccionado una muestra de un total de 28 personas a entrevistar, y se han podido realizar finalmente 17 entrevistas a los siguientes agentes informantes clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 entrevista a la persona responsable de la gestión y seguimiento de los proyectos del eje 2</li> </ul>	
	Secretaría Técnica del POCTEFA	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 entrevistas a socios institucionales del Programa</li> </ul>	Département de la Haute-Garonne
		Préfecture de la Région Occitanie / Pyrénées-Méditerranée
		Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 entrevistas a una selección de entidades beneficiarias gestoras de proyectos</li> </ul>	Gobierno de Aragón
		Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos – CTP (proyecto OPCC-2)
		Bureau de Recherches Géologiques et Minières – BRGM (proyecto OPCC-2)
		Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (proyecto PIRAGUA)
		Observatori de la Sostenibilitat d'Andorra (proyecto PIRAGUA)
		Conservatoire botanique pyrénéen agréé Conservatoire botanique national des Pyrénées et de Midi-Pyrénées (proyecto FLORAPYR AVANCE)
		Instituto Pirenaico de Ecología, Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas – IPE-CSIC (proyecto FLORAPYR AVANCE)
		Service Départemental d'Incendie et de secours des Pyrénées-Atlantiques (proyecto ALERT)
		Gobierno de Aragón – Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (proyecto ALERT)
Direction Interdépartementale des Routes Sud-Ouest (proyecto SAPYRA)		
Govern d'Andorra (proyecto SAPYRA)		
GOBIERNO DE NAVARRA – Servicio de Protección Civil, Dirección General de Interior (proyecto HeliNET)		
Centre Hospitalier de la Côte Basque – Service Aide Médicale Urgente des Pyrénées Atlantiques (proyecto HeliNET)		
<b>Fecha de realización</b>	Del 16 de febrero al 9 de marzo de 2021.	
<b>Método</b>	<p>Se han empleado los dos métodos siguientes, en función del perfil de agente informante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas telefónicas desarrolladas a partir de un guion o esquema temático prediseñado (de tipo mixto o semiestructurado), aunque con flexibilidad para la inclusión de preguntas que pudieran ser de utilidad para los propósitos de cada contenido evaluativo específico.</li> <li>• Entrevistas escritas sobre una relación de preguntas cerrada.</li> </ul>	

- **Cuestionario 1. Entidades beneficiarias de proyectos en la PI 5a, OE4.**

## Cuestionario beneficiarios Eje 2-PI5a-OE4 Questionnaire bénéficiaires Axe 2-PI5a-OS4

Los campos marcados con \* son obligatorios.

### Cláusula de exención de responsabilidad

La Comisión Europea no se hace responsable del contenido de los cuestionarios creados por medio del servicio EUSurvey. La responsabilidad del contenido del cuestionario recae exclusivamente en su creador y gestor. El uso del servicio EUSurvey no implica que la Comisión Europea recomiende ni avale las opiniones manifestadas en ellos.



### Presentación

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), en calidad de autoridad de gestión del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra para el período 2014-2020, gestiona un sistema de seguimiento y evaluación para informar sobre los progresos y los impactos de la cooperación en las zonas geográficas afectadas por el Programa. Para ello, cuenta con la asistencia técnica externa de CONSIDERA S.L.

Con este cuestionario se busca recopilar información para identificar y evaluar la contribución de los proyectos de apoyo a la adaptación al cambio climático aprobados en el Eje 2, Objetivo Específico 4, Prioridad de Inversión 5a.

Al responder a este cuestionario, usted está ayudando a mejorar la cooperación transfronteriza entre España-Francia-Andorra. Los resultados obtenidos estarán disponibles en el informe de evaluación que será publicado en la web de POCTEFA (<https://www.poctefa.eu/>)

Todas las respuestas serán anónimas y los datos personales solo se utilizarán para el análisis estadístico durante la evaluación externa. Los datos personales no se almacenarán ni compartirán por ningún medio.

Si la entidad a la que representa ha participado en más de un proyecto del Eje 2, OE4, Prioridad de Inversión 5a, complete un cuestionario por proyecto.

Para cualquier pregunta o comentario con respecto a este procedimiento, puede utilizar el formulario de contacto disponible.

Le agradecemos de antemano su cooperación.

### Datos identificativos

\* Nombre de la entidad

\* Acrónimo del proyecto (PI 5a - OE4)

\* Papel de la entidad en el proyecto (PI 5a - OE4).

Seleccione del desplegable.

## Sección A - Actividades de sensibilización / divulgación / formación

Las siguientes cuestiones tienen como objetivo específico evaluar la transmisión de conocimientos a actores económicos e institucionales a través de las acciones de los proyectos aprobados en el marco del Eje 2, PI 5a, OE4 del Programa POCTEFA relacionados con la adaptación al cambio climático.

¿Cuántas actividades de sensibilización (cursos de formación o campañas de información) ha organizado su entidad, considerando los distintos públicos objetivo?



	Población general	Público infantil/ juvenil	Administración Pública (nivel político)	Administración Pública (nivel técnico)	Actores económicos	Otros
Formación	//	//	//	//	//	//
Campañas de información	//	//	//	//	//	//

Si ha organizado actividades dirigidas a otros públicos, especifique qué públicos:

¿Cuántas personas han participado en estas acciones?



	Mujeres	Hombres
Formación	//	//
Campañas de información	//	//

Valore el grado de cobertura de la población destinataria que han tenido estas acciones, utilizando una escala del 1 al 5, donde 1 es mínima cobertura (no se ha llegado al objetivo) y 5 máxima cobertura (se ha superado el objetivo):

	1	2	3	4	5
Población general	<input type="radio"/>				
Público infantil / jóvenes	<input type="radio"/>				
Administración Pública (nivel técnico)	<input type="radio"/>				
Administración Pública (nivel político)	<input type="radio"/>				
Actores económicos	<input type="radio"/>				
Otro (s)	<input type="radio"/>				

¿Cómo valora, en general, la calidad de las acciones desarrolladas con relación a la población destinataria, en una escala del 1 al 5, donde 1 es no adecuada y 5 muy adecuada?

	1	2	3	4	5
Contenido	<input type="radio"/>				
Materiales	<input type="radio"/>				
Duración	<input type="radio"/>				
Formato	<input type="radio"/>				

¿En qué medida considera que estas acciones han mejorado el nivel de comprensión de los efectos del cambio climático de la población destinataria?

Utilice una escala de 1 a 5, donde 1 es "ninguna mejora de la comprensión" y 5 "máxima mejora de la comprensión".

	1	2	3	4	5	Sin opinión
• Población general	<input type="radio"/>					
• Público infantil / jóvenes	<input type="radio"/>					
• Administración Pública (nivel político)	<input type="radio"/>					
• Actores económicos	<input type="radio"/>					
• Otros	<input type="radio"/>					

## Sección B - Nivel de sensibilización e información de los actores

El objetivo específico de las siguientes preguntas es evaluar el nivel de concienciación e información sobre los efectos del cambio climático entre los actores del ámbito económico e institucional.

Expresé su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones.

Utilice una escala del 1 al 5, donde 1 es "Estoy totalmente en desacuerdo" y 5 es "Estoy totalmente de acuerdo".



	1	2	3	4	5	Sin opinión
• La mejora del conocimiento de los efectos del cambio climático sobre el territorio transfronterizo ha llevado a los <u>actores económicos</u> a poner en marcha acciones de adaptación al cambio climático	<input type="radio"/>					
• La mejora del conocimiento de los efectos del cambio climático sobre el territorio transfronterizo ha llevado a las <u>instituciones</u> a cambiar sus políticas públicas para contemplar mejor este cambio	<input type="radio"/>					

¿Qué cambios concretos considera que se han logrado en el ámbito transfronterizo como resultado del desarrollo del proyecto?

	Sí	En parte	No	Sin opinión
Los sectores vulnerables están más adaptados a los efectos derivados del cambio climático	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se han desarrollado actividades económicas enfocadas a ayudar en la adaptación al cambio climático	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se modifican los modelos de producción y consumo del tejido productivo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se desarrollan modelos de gestión sostenible en las empresas (residuos, eficiencia de recursos, reciclaje, ciclo de vida etc.).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se impulsan estrategias de compra pública sostenible	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se integran los programas de educación ambiental en el sistema educativo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los actores fronterizos institucionales han integrado el cambio climático en sus actividades y políticas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se ha logrado un cambio de comportamiento y de concienciación de los habitantes y el desarrollo de una percepción común ante los efectos del cambio climático y la necesidad de adaptarse a ellos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
No se ha producido ningún cambio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otros cambios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



¿Cuál considera que es la principal motivación para la puesta en marcha y/o incorporación de acciones y medidas de adaptación al cambio por parte de los agentes económicos e instituciones del espacio transfronterizo?

- Responder a una obligación normativa.
- Toma de conciencia y mayor sensibilización hacia la cuestión.
- Voluntad de aplicación de buenas prácticas.
- Oportunidad de negocio.
- Otra motivación.

## Sección C - Adopción de medidas de adaptación al cambio climático

Las siguientes preguntas tienen el objetivo específico de evaluar la adopción de políticas internas y buenas prácticas que incorporen medidas de adaptación al cambio climático por parte de los agentes económicos e institucionales.

¿Cuántas acciones / medidas de adaptación al cambio climático han sido adoptadas por la entidad a la que representa en el marco del proyecto o como consecuencia de las acciones del proyecto?

2

	Número de acciones
Acciones de sensibilización	//
Planes de formación	//
Desarrollo de proyectos demostrativos para incrementar la capacidad de adaptación	//
Generación de conocimiento e investigación para aumentar resiliencia (observaciones y estudios)	//
Elaboración de herramientas de análisis de impactos y riesgos climáticos	//
Acciones de promoción de estilos de vida sostenibles	//
Acciones de promoción de modelos de consumo y producción sostenibles	//
Actuaciones de adaptación de espacios (edificios y viviendas) a los efectos del clima	//
Inclusión de criterios de adaptación al cambio climático en las herramientas de planificación y ordenación territorial	//
Elaboración de estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático	//
Intercambio de información/buenas prácticas	//
Otras (especificar)	//

Si ha señalado "Otras", por favor especifique cuáles.

Sobre las acciones indicadas en la pregunta anterior, ¿cómo valora la intensidad de la cooperación y su sostenibilidad más allá de la finalización del proyecto?

Rellene por favor la siguiente tabla utilizando una escala entre "Baja" / "Media" / "Alta".

	Intensidad de la cooperación	Sostenibilidad de la cooperación/resultados
Acciones de sensibilización	//	//
Planes de formación	//	//
Desarrollo de proyectos demostrativos para incrementar la capacidad de adaptación	//	//
Generación de conocimiento e investigación para aumentar resiliencia (observaciones y estudios)	//	//
Elaboración de herramientas de análisis de impactos y riesgos climáticos	//	//
Acciones de promoción de estilos de vida sostenibles	//	//
Acciones de promoción de modelos de consumo y producción sostenibles	//	//
Actuaciones de adaptación de espacios (edificios y viviendas) a los efectos del clima	//	//
Inclusión de criterios de adaptación al cambio climático en las herramientas de planificación y ordenación territorial	//	//

Elaboración de estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático		
Intercambio de información/buenas prácticas		
Otras		

\*  
Si su entidad no hubiera contado con el apoyo financiero europeo para desarrollar su proyecto a través de POCTEFA...  
Seleccione una opción del desplegable.

## Sección D - Contribución global de los proyectos

¿En qué medida considera que el desarrollo de su proyecto ha contribuido o está contribuyendo a mejorar la adaptación del territorio transfronterizo al cambio climático?

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Sin opinión
• Contribuye a mejorar el conocimiento sobre el cambio climático	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Contribuye a la adaptación al cambio climático	<input type="radio"/>				
• Contribuye a una mayor coordinación de acciones similares, planes y estrategias sobre la adaptación al cambio climático que puedan contener secciones sobre el clima, el aire o la energía, entre los territorios	<input type="radio"/>				

\*  
¿Qué aspectos cree que obstaculizan la consecución de los resultados esperados en términos de adaptación del territorio fronterizo al cambio climático?

\*  
¿Qué factores cree que han facilitado o impulsado la consecución de los resultados esperados en términos de adaptación del territorio fronterizo al cambio climático?

¿De qué manera considera que su proyecto ha contribuido a alcanzar avances efectivos en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?

entre 1 y 3 opciones

- Impulsa el uso no sexista del lenguaje.
  Incluye acciones positivas (cláusulas sociales en la contratación, desarrollo de planes de igualdad, medidas de conciliación, etc.).
- Registra y analiza indicadores de género.
  Otras.
- Ha permitido identificar referentes de liderazgo femenino.
  No ha tenido efecto sobre la igualdad de oportunidades.
- Ha reducido las brechas de género.
  Sin opinión.

Especifique por favor de qué otra manera ha contribuido a la igualdad entre mujeres y hombres

¿De qué manera considera que su proyecto ha contribuido en términos de desarrollo sostenible del territorio transfronterizo?

entre 1 y 3 opciones

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Calcula la huella ecológica y adquiere compromiso de compensación.               | <input type="checkbox"/> Se compromete con la restauración del entorno degradado. |
| <input type="checkbox"/> Fomenta el uso de materiales usados, reciclables y/o compostables.               | <input checked="" type="checkbox"/> Otras.  |
| <input type="checkbox"/> Impulsa la gestión, recogida selectiva y valorización de los residuos.           | <input type="checkbox"/> No ha tenido efecto sobre el desarrollo sostenible.      |
| <input type="checkbox"/> Integra coherentemente la perspectiva medioambiental, social y económica.        | <input type="checkbox"/> Sin opinión.   |
| <input type="checkbox"/> Minimiza su impacto en el medio (prácticas de producción y consumo responsable). |   |

Especifique por favor de qué otra manera ha contribuido al desarrollo sostenible

### Sección E - Sinergias con proyectos de protección, valorización y usos sostenible de recursos locales

¿Han tenido en consideración de alguna manera la perspectiva de protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales en el diseño de su proyecto?

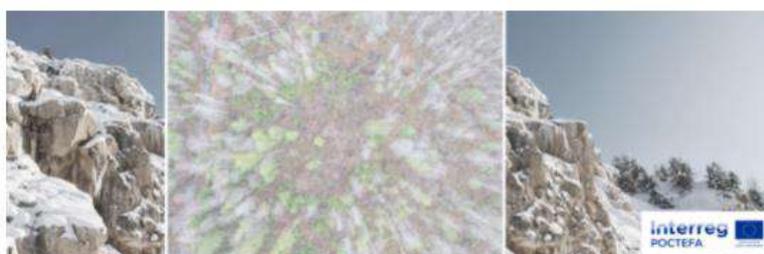
¿Considera que el desarrollo de su proyecto contribuirá de alguna manera a promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales?

Enviar

- **Cuestionario 2. Entidades beneficiarias de proyectos en la PI 5b, OE5.**

## Cuestionario beneficiarios Eje 2-PI5b-OE5 Questionnaire bénéficiaires Axe 2-PI5b-OS5

Los campos marcados con \* son obligatorios.



### Presentación

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), en calidad de autoridad de gestión del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra para el período 2014-2020, gestiona un sistema de seguimiento y evaluación para informar sobre los progresos y los impactos de la cooperación en las zonas geográficas afectadas por el Programa. Para ello, cuenta con la asistencia técnica externa de CONSIDERA S.L.

Con este cuestionario se pretende obtener información para valorar la contribución de los proyectos aprobados en el marco del Eje 2, Objetivo Específico 5, Prioridad de Inversión 5b para el fomento de la inversión para hacer frente a riesgos específicos, garantizando una resiliencia frente a catástrofes y desarrollando sistemas de gestión de catástrofes.

Al responder a este cuestionario, usted está ayudando a mejorar la cooperación transfronteriza entre España-Francia-Andorra. Los resultados obtenidos estarán disponibles en el informe de evaluación que será publicado en la web de POCTEFA (<https://www.poctefa.eu/>)

Todas las respuestas serán anónimas y los datos personales solo se utilizarán para el análisis estadístico durante la evaluación externa. Los datos personales no se almacenarán ni compartirán por ningún medio.

Si la entidad a la que representa ha participado en más de un proyecto del Eje 2, Prioridad de Inversión 5b, OE5, complete un cuestionario por proyecto.

Para cualquier pregunta o comentario con respecto a este procedimiento, puede utilizar el formulario de contacto disponible.

Le agradecemos de antemano su cooperación.

### Datos identificativos

\* Nombre de la entidad

\* Acrónimo del proyecto (PI 5b - OE5)

\* Papel de la entidad en el proyecto (PI 5b - OE5)

Seleccione del desplegable.

## Sección A - Actividades de sensibilización / divulgación / formación

Las siguientes cuestiones tienen como objetivo específico evaluar la transmisión de conocimientos a actores económicos e institucionales a través de las acciones de los proyectos aprobados en el marco del Eje 2, PI 5b, OE5 del Programa POCTEFA referentes a la prevención de riesgos a ambos lados de la frontera.

¿Cuántas actividades de sensibilización sobre prevención de riesgos naturales ha organizado su entidad (cursos de formación o campañas de información), considerando los distintos públicos objetivo?

?

	Población general	Público infantil/ juvenil	Administración Pública (nivel político)	Administración Pública (nivel técnico)	Actores económicos	Otros
Formación	//	//	//	//	//	//
Campañas de información	//	//	//	//	//	//

Si ha señalado "Otros", especifique por favor:

¿Cuántas personas han participado en estas acciones?

?

	Mujeres	Hombres
Formación	//	//
Campañas de información	//	//

Valore el grado de cobertura de la población destinataria que han tenido estas acciones, utilizando una escala del 1 al 5, donde 1 es "mínima cobertura" (no se ha llegado al objetivo) y 5 "máxima cobertura" (se ha superado el objetivo):

	1	2	3	4	5
Población general	<input type="radio"/>				
Público infantil / juvenil	<input type="radio"/>				
Administración Pública (nivel político)	<input type="radio"/>				
Administración Pública (nivel técnico)	<input type="radio"/>				
Actores económicos	<input type="radio"/>				
Otros	<input type="radio"/>				

¿Cómo valora, en general, la calidad de las acciones desarrolladas en una escala del 1 al 5, donde 1 es "no adecuada" y 5 "muy adecuada"?

	1	2	3	4	5
Contenido	<input type="radio"/>				
Materiales	<input type="radio"/>				
Duración	<input type="radio"/>				
Formato	<input type="radio"/>				

¿En qué medida considera que estas acciones han mejorado el conocimiento compartido de la población destinataria sobre los riesgos naturales a ambos lados de la frontera?

Utilice una escala del 1 al 5, donde 1 es "ninguna mejora" y 5 "máxima mejora":

	1	2	3	4	5	Sin opinión
• Población general	<input type="radio"/>					
• Público infantil / juvenil	<input type="radio"/>					
• Administración Pública (nivel político)	<input type="radio"/>					
• Administración Pública (nivel técnico)	<input type="radio"/>					
• Actores económicos	<input type="radio"/>					
• Otros	<input type="radio"/>					

## Sección B - Acciones realizadas para la prevención y gestión de riesgos naturales

Las siguientes cuestiones se centran en acciones orientadas a la prevención y gestión de los riesgos naturales a ambos lados de la frontera ejecutadas en el marco de los proyectos aprobados en el Eje 2, PI 5b, OE5 de POCTEFA.

¿Cuántas acciones en prevención y gestión de riesgos se han llevado a cabo en el marco de su proyecto según la siguiente tipología?



	Número
Acciones de formación	//
Acciones de sensibilización	//
Desarrollo de políticas y acciones para gestionar los riesgos naturales	//
Adaptación o desarrollo de políticas/ reglamentos/ protocolos de prevención/ y protocolos de respuesta de emergencia	//
Desarrollo de sistemas de seguimiento y prevención (compartición de datos, mapeo conjunto, ...)	//
Herramientas de apoyo a los sistemas de observación, de medida y de prevención que sean transferibles.	//
Adopción/ desarrollo de sistemas de vigilancia alerta temprana transfronterizos	//
Desarrollo/mejora de infraestructuras urbanas y verdes (planes de sombra, cubiertas verdes, fuetes y estanques, etc.).	//
Construcción de infraestructura para la prevención y gestión de riesgos	//
Equipamientos transfronterizos para la gestión y la prevención de riesgos	//
Otra(s). Especificar	//

En el caso que se hayan desarrollado infraestructuras, por favor indicar cuál o cuáles:

Si ha señalado "Otra(s)" acciones, especifique por favor:

¿Qué cambios en materia de prevención y gestión de riesgos en el ámbito transfronterizo considera que se han logrado como resultado del desarrollo de su proyecto?

	Sí	En parte	No	Sin opinión
Mejora de la recogida, del intercambio de información en materia de riesgos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Puesta en marcha de una gestión y cultura común de los riesgos naturales y ligados a la actividad humana, y de metodologías y medios de protección civil	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Coordinación de las actuaciones en materia de gestión de riesgos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mayor eficiencia de los sistemas de alerta, de lucha y de restauración	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Coordinación transfronteriza en los casos de catástrofes para mejorar la operatividad de las intervenciones, incrementar la calidad de los servicios, mejorar la implantación de medidas y participar en el bienestar de la ciudadanía	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
No se ha logrado ningún cambio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otro(s)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Sobre los cambios indicados en la pregunta anterior, ¿cómo valora los siguientes aspectos de la cooperación?

Rellene por favor la siguiente tabla utilizando una escala entre "Baja" / "Media" / "Alta".

	Intensidad de la cooperación	Sostenibilidad de la cooperación/resultados
Mejora de la recogida, del intercambio de información en materia de riesgos	//	//
Puesta en marcha de una gestión y cultura común de los riesgos naturales y ligados a la actividad humana, y de metodologías y medios de protección civil	//	//
Coordinación de las actuaciones en materia de gestión de riesgos	//	//
Mayor eficiencia de los sistemas de alerta, de lucha y de restauración	//	//
Coordinación transfronteriza en los casos de catástrofes para mejorar la operatividad de las intervenciones, incrementar la calidad de los servicios, mejorar la implantación de medidas y participar en el bienestar de los ciudadanos	//	//
Otros	//	//

## Sección C - Impacto de los proyectos

Si su entidad no hubiera contado con el apoyo financiero europeo para desarrollar su proyecto a través de POCTEFA...

Seleccione una opción del desplegable.

¿En qué medida considera que el desarrollo de su proyecto ha contribuido o está contribuyendo a la mejora de la prevención de riesgos a ambos lados de la frontera?

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Sin opinión
Contribuye a la implantación de procedimientos, herramientas y medios comunes para prevenir y gestionar dichos riesgos e intervenir en situación de crisis	<input type="radio"/>				
Contribuye a la mejora de la seguridad, accesibilidad y "permeabilidad" de la frontera pirenaica	<input type="radio"/>				

¿Cuál cree que ha sido o está siendo la contribución de su proyecto sobre los siguientes aspectos?

	Alta	Media	Baja	Sin opinión
Armonización del funcionamiento de las estructuras de prevención de riesgos y gestión de riesgos a nivel transnacional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Armonización de las políticas/reglamentos públicos relacionados con la prevención y gestión de riesgos transnacionales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

\*  
¿Qué aspectos cree que obstaculizan la consecución de los resultados esperados en términos de refuerzo de las capacidades de anticipación contra los diferentes riesgos?

\*  
¿Qué factores cree que han facilitado o impulsado la consecución de los resultados esperados en términos de refuerzo de las capacidades de anticipación contra los diferentes riesgos?

¿De qué manera considera que su proyecto ha contribuido a alcanzar avances efectivos en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?

entre 1 y 3 opciones

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Impulsa el uso no sexista del lenguaje                    | <input type="checkbox"/> Incluye acciones positivas (cláusulas sociales en la contratación, desarrollo de planes de igualdad, medidas de conciliación, etc.) |
| <input type="checkbox"/> Registra y analiza indicadores de género                  | <input type="checkbox"/> Otras   |
| <input type="checkbox"/> Ha permitido identificar referentes de liderazgo femenino | <input type="checkbox"/> No ha tenido efecto sobre la igualdad de oportunidades  |
| <input type="checkbox"/> Ha reducido las brechas de género                         | <input type="checkbox"/> Sin opinión   |

¿De qué manera considera que su proyecto ha contribuido en términos de desarrollo sostenible del territorio transfronterizo?

entre 1 y 3 opciones

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Calcula la huella ecológica y adquiere compromiso de compensación               | <input type="checkbox"/> Se compromete con la restauración del entorno degradado |
| <input type="checkbox"/> Fomenta el uso de materiales usados, reciclables y/o compostables               | <input type="checkbox"/> Otras   |
| <input type="checkbox"/> Impulsa la gestión, recogida selectiva y valorización de los residuos           | <input type="checkbox"/> No ha tenido efecto sobre el desarrollo sostenible      |
| <input type="checkbox"/> Integra coherentemente la perspectiva medioambiental, social y económica        | <input type="checkbox"/> Sin opinión   |
| <input type="checkbox"/> Minimiza su impacto en el medio (prácticas de producción y consumo responsable) |  |

## Sección D - Sinergias con proyectos de protección, valorización y usos sostenible de recursos locales

¿Han tenido en consideración de alguna manera la perspectiva de protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales en el diseño de su proyecto?

¿Considera que el desarrollo de su proyecto contribuirá de alguna manera a promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales?

Enviar

• **Guion de entrevista 1. SC del POCTEFA.**

**PRESENTACIÓN**

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), autoridad de gestión del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020), gestiona un sistema de seguimiento y evaluación para informar sobre los progresos y los impactos de la cooperación en las zonas geográficas afectadas por el Programa.

Esta entrevista forma parte del proceso de evaluación de la eficacia y el impacto del Programa en el ámbito de la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos, que la autoridad de gestión de POCTEFA coordina y que ejecuta con la asistencia técnica externa de CONSIDERA, S.L.

Dado su conocimiento del Programa por su papel de Secretaría Conjunta, sus aportaciones son fundamentales para llevar a cabo la evaluación. Agradecemos de antemano su participación.

**IDENTIFICACIÓN PERSONA ENTREVISTADA**

**Nombre:**   
**Papel en el Programa:**   
**Fecha de la entrevista:**

**PREGUNTAS**

**1. Con respecto a los proyectos de mejora de la adaptación al cambio climático del territorio apoyados por POCTEFA, ¿en qué medida cree que han tenido efecto sobre los actores económicos e institucionales del espacio fronterizo?**

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Sin opinión
Han movilizado a los actores económicos para poner en marcha acciones de adaptación al cambio climático	<input type="checkbox"/>				
Han llevado a las instituciones a cambiar sus políticas internas y de buenas prácticas para contemplar mejor el cambio climático	<input type="checkbox"/>				
Han conseguido que los destinatarios tengan una mejor comprensión de los efectos del cambio climático	<input type="checkbox"/>				

**Amplíe su respuesta, por favor.**

**2. ¿Cuáles de las acciones de adaptación apoyadas por POCTEFA destacaría como las que han contribuido en mayor medida a mejorar la comprensión de los efectos del cambio climático en el territorio y a poner en marcha acciones de adaptación?**

**3. Con respecto a los proyectos de mejora de la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales apoyados por POCTEFA, ¿en qué medida cree que han tenido efecto en el territorio transfronterizo?**

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Sin opinión
Han permitido un mejor conocimiento de los riesgos naturales	<input type="checkbox"/>				
Han permitido la implantación de los procedimientos, herramientas y medios comunes para prevenir y gestionar dichos riesgos e intervenir en situación de crisis	<input type="checkbox"/>				
Han contribuido a una mayor seguridad, accesibilidad y "permeabilidad" de la frontera pirenaica	<input type="checkbox"/>				

**Amplíe su respuesta, por favor.**

**4. ¿Cuáles de los proyectos apoyados por POCTEFA destacaría como los que han contribuido en mayor medida a mejorar el conocimiento y a una mejor gestión de los riesgos naturales en el territorio? ¿A través de qué tipo de acciones?**

**5. ¿Podría presentar ejemplos de cambios concretos en materia de adaptación al cambio climático y a la sensibilización, prevención y gestión de riesgos producidos gracias a actuaciones apoyadas por el POCTEFA? (en materia de normativa, de adaptación de infraestructura, de gestión conjunta, de formación compartida de profesionales, de planes conjuntos...)?**

**6. ¿Cuál es, en su opinión, el valor añadido de los proyectos de POCTEFA del eje 2 con respecto a otros programas sectoriales de cooperación que se desarrollan en el territorio transfronterizo (Life, Sudoe, INTERREG Europe, programas regionales)? En términos de:**

- Metodologías de prevención de riesgos.
- Equipamientos e infraestructuras desarrolladas.
- Generación de conocimiento compartido.
- Otro valor añadido.

**7. ¿El carácter transfronterizo de los proyectos aporta características específicas y diferenciales a las actividades que se desarrollan y a los resultados alcanzados?**

**8. ¿En qué medida le parecen sostenibles los resultados obtenidos y la cooperación establecida?**

**9. En un ámbito más general, ¿qué acciones ha promovido el Programa (desde la SC como por sus dinamizadores a nivel local/regional) para promover las sinergias entre proyectos del eje 2? ¿Existe algún mecanismo de coordinación? ¿Se ha tenido en cuenta la complementariedad a la hora de definir criterios de selección? ¿De qué otra manera se han favorecido las sinergias?**

**10. ¿Qué barreras identifica para lograr mayores resultados y una cooperación más intensa en los proyectos enmarcados en los objetivos específicos del eje 2?**

**11. ¿Qué factores identifica como facilitadores para lograr los resultados esperados y una cooperación intensa en los proyectos enmarcados en los objetivos específicos del eje 2?**

**12. ¿Qué recomendaciones tendría para futuras convocatorias/Programas? (con respecto al tipo de acciones a financiar, formato de convocatorias, u otros aspectos)?**

• **Guion de entrevista 2. Socios institucionales del Programa.**

**PRESENTACIÓN**

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), autoridad de gestión del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020), gestiona un sistema de seguimiento y evaluación para informar sobre los progresos y los impactos de la cooperación en las zonas geográficas afectadas por el Programa.

Esta entrevista forma parte del proceso de evaluación de la eficacia y el impacto del Programa en el ámbito de la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos, que la autoridad de gestión de POCTEFA coordina y que ejecuta con la asistencia técnica externa de CONSIDERA, S.L.

Dado su conocimiento del territorio y su papel como agente dinamizador del Programa, sus aportaciones son fundamentales para llevar a cabo la evaluación. Agradecemos de antemano su participación.

**IDENTIFICACIÓN ENTIDAD / PERSONA ENTREVISTADA**

Nombre:

Institución:

Fecha de la entrevista:

**PREGUNTAS**

**1. En su opinión, ¿en qué medida contribuyen los proyectos de adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos apoyados por POCTEFA en su territorio al fortalecimiento de la cohesión del espacio transfronterizo? Utilice una escala de 1 a 5, donde 1 es "Ninguna contribución" y 5 es "Máxima contribución".**

1	2	3	4	5
<input type="checkbox"/>				

**Amplíe su respuesta si lo considera necesario.**

**2. Con respecto a los proyectos de adaptación al cambio climático apoyados por POCTEFA en su territorio, ¿en qué medida cree que han permitido una mejor comprensión de los efectos del cambio climático por parte del público destinatario? Utilice una escala de 1 a 5, donde 1 es "Ninguna contribución" y 5 es "Máxima contribución".**

	1	2	3	4	5
Mejora del conocimiento en instituciones	<input type="checkbox"/>				
Mejora del conocimiento en actores económicos	<input type="checkbox"/>				

**Amplíe su respuesta si lo considera necesario.**

**3. En su opinión, ¿la mejora del conocimiento y la comprensión de los efectos del cambio climático generada por estos proyectos en su territorio ha inducido a estos actores a introducir cambios en sus prácticas / políticas?**

	En gran medida	Algo	Poco	Nada	Sin opinión
Los actores económicos están poniendo en marcha acciones de adaptación al cambio climático	<input type="checkbox"/>				
Las instituciones están cambiando sus políticas públicas para contemplar mejor este cambio	<input type="checkbox"/>				

**Amplíe su respuesta si lo considera necesario.**

**4. ¿De las acciones apoyadas por POCTEFA para dotar al espacio transfronterizo de una mejor capacidad de adaptación al cambio climático (formación, equipamientos, normativa, ...), cuáles destacaría?**

**5. ¿En qué medida los proyectos de adaptación al cambio climático apoyados por POCTEFA en su territorio han permitido una mejor adaptación al cambio climático?**

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Sin opinión
Los sectores vulnerables están más adaptados a los efectos derivados del cambio climático	<input type="checkbox"/>				
Se han desarrollado actividades económicas enfocadas a ayudar en la adaptación al cambio climático	<input type="checkbox"/>				
Se modifican los modelos de producción y consumo del tejido productivo	<input type="checkbox"/>				
Se desarrollan modelos de gestión sostenible en las empresas (residuos, eficiencia de recursos, reciclaje, ciclo de vida etc.).	<input type="checkbox"/>				
Se impulsan estrategias de compra pública sostenible	<input type="checkbox"/>				
Se integran los programas de educación ambiental en el sistema educativo	<input type="checkbox"/>				
Los actores fronterizos institucionales han integrado el cambio climático en sus actividades y políticas	<input type="checkbox"/>				
Se ha logrado un cambio de comportamiento y de concienciación de los habitantes y el desarrollo de una percepción común ante los efectos del cambio climático y la necesidad de adaptarse a ellos	<input type="checkbox"/>				
Otro(s)	<input type="checkbox"/>				

**Amplíe su respuesta si lo considera necesario.**

**6. ¿Qué podría hacerse para mejorar la contribución de estos proyectos para la adaptación al cambio climático en su territorio?**

**7. Con respecto a los proyectos de prevención y gestión de riesgos apoyados por POCTEFA en su territorio, en su opinión, ¿en qué medida contribuyen a aumentar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales?**

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Sin opinión
Han permitido un mejor conocimiento de los riesgos naturales	<input type="checkbox"/>				
Han permitido la implantación de procedimientos, herramientas y medios comunes para prevenir y gestionar riesgos	<input type="checkbox"/>				
Han permitido la implantación de procedimientos, herramientas y medios comunes para intervenir en situación de crisis	<input type="checkbox"/>				
Han contribuido a una mayor seguridad, accesibilidad y "permeabilidad" de la frontera pirenaica	<input type="checkbox"/>				

**Amplíe su respuesta si lo considera necesario.**

**8. De los proyectos apoyados por POCTEFA en su territorio destinados a dotar al espacio de herramientas de prevención y gestión de riesgos al nivel transfronterizo y de actuación articulada en caso de emergencia, ¿cuáles destacaría? ¿Cuáles considera que han contribuido en mayor medida a reforzar las capacidades de anticipación de los actores ante diferentes riesgos?**

**9. ¿Qué podría hacerse para mejorar la contribución de estos proyectos para reforzar las capacidades de anticipación contra los riesgos en el territorio?**

**10. ¿Qué elementos están favoreciendo que los proyectos redunden en una mejor respuesta conjunta al cambio climático y a la prevención y gestión de riesgos?**

**11. ¿Qué factores están obstaculizando que los proyectos redunden en una mejor respuesta conjunta al cambio climático y a la prevención y gestión de riesgos?**

**12. ¿Se garantiza de alguna manera la sostenibilidad, la transferencia y la capitalización de los resultados de los proyectos más allá de su conclusión y de la financiación del Programa? ¿De qué manera?**

**13. ¿Qué recomendaciones tendría para futuras convocatorias/Programas? (con respecto al tipo de acciones a financiar, formato de convocatorias, u otros aspectos)?**

• **Guion de entrevista 3. Entidades beneficiarias de proyectos en la PI 5a, OE4.**

**PRESENTACIÓN**

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), autoridad de gestión del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020), gestiona un sistema de seguimiento y evaluación para informar sobre los progresos y los impactos de la cooperación en las zonas geográficas afectadas por el Programa.

Esta entrevista forma parte del proceso de evaluación de la eficacia y el impacto del Programa en el ámbito de la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos, que la autoridad de gestión de POCTEFA coordina y que ejecuta con la asistencia técnica externa de CONSIDERA, S.L.

Dada su condición de entidad beneficiaria de ayudas para el desarrollo de proyectos POCTEFA en este ámbito, sus aportaciones son fundamentales para llevar a cabo la evaluación. Agradecemos de antemano su participación.

**IDENTIFICACIÓN ENTIDAD / PERSONA ENTREVISTADA**

**Nombre:**

**Institución:**

**Papel en el proyecto:**

**Proyecto:**

**Fecha de la entrevista:**

**PREGUNTAS**

**1. ¿Cómo valoraría la marcha de su proyecto? ¿Ha podido ejecutar todas las acciones previstas? ¿Qué obstáculos han dificultado o impedido la ejecución? (COVID, dificultades en las licitaciones, dificultad para encontrar proveedores, falta de interés en el público objetivo...)**

**2. Entre las actividades llevadas a cabo como parte de su proyecto, ¿cuáles destacaría por sus impactos en el territorio, la complejidad de implementación, el alcance geográfico, etc. con respecto a adaptación, mitigación, sensibilización, etc.?**

**3. ¿Qué elementos han dificultado o están dificultando la consecución de resultados de su proyecto? (retrasos en la ejecución, burocracia en la gestión, falta de implicación o compromiso de socios...) ¿Y cuáles la han favorecido o están favoreciendo? (interés de agentes clave, comunicación, adecuación de objetivos a necesidades, capacidad de los socios...)**

**4. De las actividades de sensibilización (cursos de formación o campañas de información) organizadas en el marco del proyecto, ¿cuáles destacaría como más eficaces en la mejora del conocimiento de los efectos del cambio climático sobre el territorio transfronterizo.**

**5. ¿Qué cambios han logrado con las acciones del proyecto en el comportamiento, adopción de medidas/ protocolos/ estrategias/ políticas de los diferentes actores (económicos e instituciones públicas) con respecto a los efectos del cambio climático en el territorio transfronterizo?**

**6. ¿En qué medida estos cambios son consecuencia de una mejor comprensión de los efectos del cambio climático?**

**7. Los actores económicos y las instituciones públicas han reaccionado de forma similar a las acciones del proyecto? (capacidad de movilización, mejora del conocimiento sobre los efectos del cambio climático, adopción de medidas en consecuencia)**

**8. ¿Su proyecto ha servido para que las instituciones socias u otras externas al partenariado adopten políticas internas y políticas de buenas prácticas que incorporan las medidas de adaptación al cambio climático? En caso afirmativo, ¿cuáles cree que son los factores que han desencadenado este cambio?**

**9. ¿De qué manera su proyecto ha contribuido a mejorar la adaptación del territorio transfronterizo al cambio climático?**

**10. ¿Son sostenibles los resultados obtenidos y la cooperación establecida? ¿De qué manera?**

**11. ¿Qué barreras identifica para lograr mayores resultados y una cooperación más intensa en la adaptación al cambio climático?**

**12. ¿Qué factores identifica como facilitadores para lograr los resultados esperados y una cooperación intensa en la adaptación al cambio climático?**

**13. ¿Qué recomendaciones tendría para futuras convocatorias/Programas? (con respecto al tipo de acciones a financiar, formato de convocatorias, u otros aspectos)**



• **Guion de entrevista 4. Entidades beneficiarias de proyectos en la PI 5b, OE5.**

**PRESENTACIÓN**

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), autoridad de gestión del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020), gestiona un sistema de seguimiento y evaluación para informar sobre los progresos y los impactos de la cooperación en las zonas geográficas afectadas por el Programa.

Esta entrevista forma parte del proceso de evaluación de la eficacia y el impacto del Programa en el ámbito de la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos, que la autoridad de gestión de POCTEFA coordina y que ejecuta con la asistencia técnica externa de CONSIDERA, S.L.

Dada su condición de entidad beneficiaria de ayudas para el desarrollo de proyectos POCTEFA en este ámbito, sus aportaciones son fundamentales para llevar a cabo la evaluación. Agradecemos de antemano su participación.

**IDENTIFICACIÓN ENTIDAD / PERSONA ENTREVISTADA**

Nombre:

Institución:

Papel en el proyecto:

Proyecto:

Fecha de la entrevista:

**PREGUNTAS**

**1. ¿Cómo valoraría la marcha de su proyecto? ¿Ha podido ejecutar todas las acciones previstas? ¿Qué obstáculos han dificultado o impedido la ejecución? (COVID, dificultades en las licitaciones, dificultad para encontrar proveedores, falta de interés en el público objetivo...)**

**2. Entre las acciones sobre prevención y gestión de riesgos llevadas a cabo como parte de su proyecto, ¿cuáles destacaría por sus impactos en el territorio, la complejidad de implementación, el alcance geográfico, etc. con respecto a sensibilización, prevención, respuesta de emergencia, etc.?**

**3. ¿Cuáles considera que son los resultados más destacados de estas acciones sobre la prevención y gestión de riesgos en la zona en la que se desarrolla el proyecto? En términos de:**

- Mejora del conocimiento de los riesgos naturales.
- Implantación de procedimientos, herramientas y medios comunes para prevenir y gestionar riesgos e intervenir en situación de crisis.
- Mejora de la seguridad, accesibilidad y permeabilidad de la frontera pirenaica.

**4. ¿Cómo valora el carácter transnacional de las acciones y resultados indicados (suma de acciones locales, verdadera co-construcción de soluciones, intercambio de información...)?**

**5. ¿Qué elementos han dificultado o están dificultando la consecución de resultados de su proyecto? (retrasos en la ejecución, burocracia en la gestión, falta de implicación o compromiso de socios...) ¿Y cuáles la han favorecido o están favoreciendo? (interés de agentes clave, comunicación, adecuación de objetivos a necesidades, capacidad de los socios...)**

**6. De las actividades organizadas en el marco del proyecto, ¿cuáles destacaría como más eficaces en la mejora del conocimiento de los riesgos naturales en el territorio transfronterizo? ¿Por qué?**

**7. Si han desarrollado y/o implementado instrumentos comunes, ¿cuáles destacaría como más eficaces para prevenir y gestionar los riesgos e intervenir en situación de crisis (procedimientos, herramientas y medios de intervención...)? ¿Por qué?**

**8. ¿De qué manera ha contribuido el proyecto a reforzar las capacidades de anticipación de los actores fronterizos contra diferentes riesgos?**

**9. ¿Son sostenibles los resultados obtenidos y la cooperación establecida? ¿De qué manera?**

**10. ¿Qué barreras identifica para lograr mejores resultados y una cooperación más intensa?**

**11. ¿Qué factores identifica como facilitadores para lograr mayores resultados y una cooperación más intensa en la sensibilización, prevención y respuesta a los riesgos naturales en el territorio transfronterizo?**

**12. ¿Qué recomendaciones tendría para futuras convocatorias/Programas? (con respecto al tipo de acciones a financiar, formato de convocatorias, u otros aspectos)**



**GRUPO CONSIDERA S.L.**

Américo Vespucio, 5.1, 2ª planta, módulo 10. PCT Cartuja. 41092 - Sevilla  
Paseo de la Libertad 6, 1º izq. 02001 - Albacete  
Calle, Ruzafa 56, 4º, Pta 8. 46006 - Valencia

[info@considera.es](mailto:info@considera.es) | [www.considera.es](http://www.considera.es)